

57P
57P
Registrada por AGUILAR

Nº 100 - Madrid 1870

Este rarísimo libro heredé de mi querido tío el Sr.
D. Bonifacio Cortés Elanus que falleció en mi
casa de Posada el día 22 de Noviembre del
año del 884. - S. de Soto y Cortés

g-423

T R A T A D O D E L A C A V A L L E R I A
 de la Gineta, compuesto y ordenado por el Capitan Pedro
 de Aguilar vezino de Malaga, natural de la ciudad de An-
 tequera, añadido en esta impresion muchas adiciones del
 mismo Auctor. Dirigido a la Magestad del Rey Don
 Philippe nuestro señor segundo deste
 nombre.

Contiene diuersos auisos y documentos, y otras muchas re-
 glas vriles y necessarias, assi para lo que toca a la doctri-
 na y enfrenamiento de les caualllos, como pa-
 ra la perfeccion y destreza que en esta fa-
 cultad conuiene que tengan, en
 cosas de paz y de guerra a los
 caualleros.



Con priuilegio Real.
 Impresso en Malaga por Iuã Rene a costa de los herederos
 del Auctor Año de. 1600.
 Vendense en casa de Iuan de Cea.



PO NEM DNE IVXTA
TE ET CVIVSVIS MANVS
PVGNET COTRA ME



TASSA

YO Alonso de Vallejo Secretario del consejo de su Magestad, doy fee, que auíendose presentado en el vn libro que trata de la cavalleria de la ginetta, compuesto por el capitan Pedro de Aguilar vezino de la ciudad de Malaga, setaño el precio en que cada libro se a de vender en tres reales, y mandaron q no se pueda vender ni venda, sin que al principio del se aya de poner, y ponga esta tassa para que se sepa el precio del dicho libro, y para que dello conste, de mandamiento de los dichos señores, y de pedimiento del dicho capitan Pedro de Aguilar lo firme de mi nombre. Fecho en Madrid a treynta de Octubre, de mil y quinientos y setenta y dos años.

Alonso de Vallejo.

POR quanto por parte de vos Pedro de Aguilar, ve-
 zino de la ciudad de Malaga, nos a sido hecha re-
 lacion, que vos auia des compuesto vn libro de la
 caualleria de la gineia, el qual era muy vtil y proue-
 choso para estos nuestrs Reynos, y nos suplicantes vos
 diessemos licencia y facultad para poderlo imprimir,
 y preuilegio por veynte años, o como la nuestra mer-
 ced fuesse. Lo qual vltro por los del nuestro Consejo,
 se hizo en el dicho libro la diligencia que la premati-
 ca manda, y fue acordado que deussamos mandar dar
 esta nuestra cedula en la dicha razon, y nos tuuimos
 lo por bien, y por la presente vos damos licencia y fa-
 cultad, para que vos o la persona que para ello vuestro
 poder ouiere, y no otra persona alguna, podays hazer
 imprimir y vender el dicho libro de que de suso se ha-
 ze mencion en estos nuestrs Reynos y señorios por
 tiempo y espacio de diez años, q̄ corren y se quentan,
 desde el dia de la fecha de esta nuestra cedula. So pena
 que qualquier persona o personas, que sin tener para
 ello vuestro poder le imprimiere y vendiere, o hizie-
 re imprimir y vender, pierda toda la impresion q̄ hi-
 zieren y vendieren, con los moldes y aparejos della, y
 mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por
 cada vez que lo contrario hizieren. La qual dicha pe-
 na sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y
 la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la
 otra tercia parte para la nuestra camara y fisco. Con-
 tanto que todas las vezes que le vuerdes de hazer im-
 primir durante el dicho tiempo de los dichos diez a-
 ños, le traygays al nuestro consejo, juntamente con el

original que en el fue visto, que va rubricado cada plana y firmado al fin del, de Iuan de la Vega nuestro escriuano de camara, de los que residen en el nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, y se os de licencia para lo poder vender, y se os tasse el precio a como le ouiere des de vender cada volumen, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha prematica, y leyes de nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y a otras qualesquier justicias de estos Reynos y señorios, q guarden y cumplan y executen, y hagan guardar cumplir y executar esta nuestra cedula, y todo lo en ella contenido. Dada en Madrid a veynte y siete dias del mes de Março, de mil y quinientos y setenta y vn años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad

Antonio de Eraſso.



OR quanto por parte de vos doña Eluira de Godoy hija del capitán Pedro de Aguilar difunto, vezino que fue de la ciudad de Malaga, nos fue hecha relacion diziendo, que el dicho vuestro padre auia compuesto vn libro que trataua de gíneta, y le auíamos hecho merced de darle licencia para imprimirle, y priuilegio por diez años, atento el trauajo que en ello auia tenido, y de los seruiços que en otras cosas nos auia hecho, y porque los dichos diez años eran cumplidos, nos pedistes y suplicastes vos mandassemos prorrogar el dicho priuilegio por otros veynte años mas, para que pudiessedes boluer a imprimir el dicho libro, sin que otra persona lo pudiessse hazer, si no fuesse con vuestra licencia y poder, atento que el dicho libro era tan necessario, y que auia pocos y mucha falta dellos. Y assi mismo os diessemos licencia para que se pudiessse añadir e imprimir juntamente con el dicho libro vnas adiciones tocantes a el, que assi mismo el dicho capitán vuestro padre auia dexado hechas para el dicho efeto, en que assi mismo auia tenido mucho trauajo, e como la nuestra merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro consejo, fue acordado que deuiamos de mandar dar esta nuestra cedula, e yo tuuelo por bien, por la qual vos prorrogamos el termino que por el dicho priuilegio

legio

legio os esta dado para poder imprimir y vender el dicho libro en estos nuestros Reynos por otros ocho años mas, los quales corran y se quenten despues de aq̃ cumplido y acabado, y ansi mismo vos damos licencia y facultad para que podays imprimir juntamente con el dicho libro las dichas adiciones sobre el fechas por el dicho capitan Pedro de Aguilar, por el original que en el nuestro consejo se vio, que va rubricado y firmado al cabo dellas de Christoual de Leon nuestro escriuano de camara de los que residen en el nuestro consejo, y con que antes que le vendays con las dichas adiciones, le traygays a rassar al nuestro consejo juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, y traygays tee en publica forma, en como por corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigio la dicha impresion por el dicho original, y que quedan asi mismo impressas las erratas por el apuntadas para cada vn libro de los que ansi fueren impressos con las dichas adiciones, y se os tasse el precio que por cada volumen auays de llevar, y mandamos que durante el dicho tiempo ninguna persona sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere o vendiere aya perdido y pierda todos y qualesquier libros y moldes que del tuuiere y vendiere en estos nuestros Reynos, y mas incurra en pena de cinquenta mill maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el denunciador, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y mandamos a los del nuestro consejo Presidente e Oydores

de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la
nuestra casa corte y chancillerias, y a todos los corre-
gidores, Asistente, gouernadores, alcaldes mayores, y
ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de
todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Rey-
nos y señorios, ansí a los que agora son, como a los q̄
seran de aqui adelante, que guarden y cumplan esta
nuestra cedula y merced que ansí vos hazemos, y con-
tra el tenor y forma della y de lo en ella contenido, no
vayan ni passen, ni consientan yr ni passar en mane-
ra alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil
marauedis para la nuestra camara. Fecha en san Loe-
go a catorze dias del mes de Agosto de mil y quinien-
tos y ochenta y quatro años.

YO EL REY

Por mandado de su Magestad

Antonio de Erasso

DECLARACION DEL PARECER Q VE DIO
el muy illustre señor don Diego de Cordoua Ca-
uallerizo de su Magestad, sobre la exami-
nacion deste tratado.



lendome ordenado por los señores del Consejo Real de su Magestad, y cometido la examinacion deste libro, escrito por el Capitan Pedro de Aguilar vezino de Malaga, natural de la ciudad de Antequera, intitulado tratado de la caualleria de la Gineta. Auendole visto hallo, que todo lo que en el se contiene es muy bueno y de prouecho, para todos los que holgaren y quisieren exercitarse en la dicha caualleria. Y que por el prouecho que cada vno del podra sacar se deue imprimir, y por parecerme esto así, lo firme de mi nõbre en Madrid dia de san Andres vltimo de Noviembre, del año de mil y quinientos y setenta.

Don Diego de Cordoua.

C R M



ENIENDO EN-
tendido, que vna de las
facultades mas neceffa-
rias para el exercicio de
la guerra y arte militar,
sea saber los caualleros
mandar y gouernar bien
los caualllos, y adestrar-
los y concertarlos, me
he dispuesto a poner en
theorica la caualleria de

la gineta, que tan antigua y praticada a sido hasta a-
qui, no solo del vulgo de los hombres, pero de muchos
Principes y Reyes, en especial de los predecesores de
V. M. de gloriosa memoria. En cuyos felices Reyna-
dos y tiempos fue tan estimada y exercitada, que por
medios della con el fauor de Dios consiguieron mu-
chas vitorias, y augmentaron sus estados. Pero siendo
como es exercicio de tanta vtilidad para los recuen-
tros, escaramuças, y batallas, y de tanta gala y primor
para los juegos de cañas, y otros loables exercicios, q̄
mediante esta facultad estan en estos Reynos introdu-
zidos, lo veo tan resfriado y casi perdido, que me a da-
do causa e incitado a lo escreuir. Porque aunque la
pratica del se pierda, quede viuo en la forma y theo-
rica

rica, y así del todo no perezca. E lo hecho princi-
palmente pretendiendo y desseando hazer a. V. M. al
gun seruicio, y a todos los caualleros en comun gran-
de prouecho, para que en los felicissimos tiempos de
V. M. no quede excluyda y oluidada, vna parte tan il-
lustre dela milicia y caualleria. Humilmente supli-
co a. V. M. reciba mi intento y voluntad en seruicio, a-
ceptando mi desseo y obra, para q̄ debaxo de su Real
fauor y permission sea leyda, vsada, y fauorecida.

[C. R. M.]

Humilde vassallo de. V. M. que sus
Reales pies y manos besa.

Pedro de Aguilar.

P R O L O G O

Cosa es cierto de gran lastima ver que la cavalleria dela Gineta, siendo tan importante para el vso y exercicio militar, y tan necesaria y conueniente para la policia, gala, y gentileza de los caualleros cortesanos y gente noble de estos Reynos, aya venido y este en tanta de suetud y oluido puesta, y aun en tanta manera de vilipendio, que como por cierto menor precio no se vsc nãtrate della, auiendo sido con tanta curiosidad exercitada en estos reynos de tan antiguo, que de su principio casi no ay relacion. Y auiendo consistido en ella, despues dela voluntad diuina, el principal efeto de la restauracion y recuperaciõ de España del poder y subjecion de los paganos. Donde no solo la gente noble, pero la comun y popular hizieron obras heroycas y dignas de loor, por cuyos meritos y medios quedaron muchos nobilitados e ilustrados. De los loores de la qual, aunque no es agora mi proposito particularmente tratar, no puedo dexar de dezir, que aunq̃ la silla de la brida sea de muy buenos y escogidos effetos, no carece de otros tales la dela gineta, por lo qual parece, q̃ conuiene a los caualleros exercitarse en ambas sillas, pues de saberlo todo se les seguira honor y alabança. Mayormente siendo como es a mi parecer la silla de la Gineta el fundamento principal del arte de andar a cavallo, pues con sola ella vemos q̃ se consigue y adquiere, destreza y abilidad para ambas sillas, y no al contrario: Y q̃ con ella se hazen los hombres y los caualleros

Los mas abiles y desembueltos para las cosas de la guerra, q̄ con la brida, y con mucha razon, pues cō menos armas y menos peso anda el cauallo mas ligero, y el cauallero mas aliuiado. Demas desto no veo q̄ falte a la Gineta toda la gracia y primer q̄ ay en la brida, y aun a mi parecer mucho mas. Lo qual se ve muy a la clara en q̄ el juego de las cañas, con ser tan antiguo y frequentado jamas trae fastidio, antes las fiestas que sin el se hazen, no dan entera satisfacion a quien las mira. Y assi esta caualleria siempre alegre y pone gusto a todos, dende las personas Reales, hasta el mas infimo de los q̄ presentes se hallan, y ella fue el instrumento principal con q̄ los Godos mostraron su valor, y los Reyes de España amplificaron sus reynos, y repelieron los rebeldes y tyranos de sus tiempos. No sera pues justo q̄ cosa de tan principales efectos se le de tan mal pago, lo qual todos los hombres deuen cuitar, principalmente los caualleros y gente noble, cuyas casas y linages mediante ella an alcançado y conseruado los estados y honra q̄ tienen. Por todo lo qual me determine, de la escreuir y reduzir en theorica, porque estando escriptos los bienes y primores della, todos la deseen y apetezcan con mayor y mas cierta esperança. Mouio me mucho a tomar este trabajo cōsiderar la vezindad, fronteras y guerra que tenemos los Españoles, con los Moros de Africa. Donde por causa de la gran sequedad calor y aspereza que ay en aq̄lla tierra, la caualleria requiere ser de la gineta, por q̄ con yr cogidos y traer armas de poco peso, pueden los cauалlos y caualleros cōseruarse en la guerra. E viendo assi mismo, q̄ para poder ser diestro qualquier soldado de vna pica, o de

vn arcabuz en muy breue tiempo, y con poco estudio lo puede ser. Pero para auerlo de ser a cauallo, conuene estar de largo tiempo doctrinado y exercitado, y auien lo tanta falta de exercicio y de doctrina como ay, muy pocos aura de prouecho. De lo qual se siguen muy grandes inconuenientes, assi para las cosas de la guerra, como para la reputacion destos Reynos. Para remedio de lo qual conuene y es muy necessario componer libros que traten de la calidad y propiedad de los cauалlos, y de todas las otras cosas que les pertencen y son a proposito, porque todos se aplicacionen a criarlos, y a deprender el arte como se an de imponer y doctrinar. Bien se que no a de faltar quien diga q̄ fue vano trabajo poner por escrito esta facultad, porque todos piensan tener voto en ella, diziendo que mas se alcanza con el exercicio, que con las palabras. Yo noniego ser muy necessario el exercicio en todas las cosas, especialmente en esta, pero pues se encamina para confirmacion de lo que se aprende, no se me puede dexar de conceder, que siendo errado, no sea causa de tener lo malo bien sabido, por tanto en ninguna manera me offende lo que cada vno, con solo su parecer quisiere dezir, porque yo he tratado y puesto mano en esta materia, assi por la antigua noticia y experiencia q̄ desta facultad tengo, como por ver los errores y abulos q̄ ay, y lo poco o nada q̄ hasta agora a cerca dello esta escrito en estos Reynos de España. Y si en la manera y modo del dezir, no se hallare la curiosidad y diligencia que se requiere, no se me deve poner culpa, porq̄ mas fin y atencion he tenido a enseñar y mostrar el verdadero primor y propiedad de las cosas que al estylo y orden de las palabras.



O he hecho y ordenado ciertas adiciones para los capitulos, que tengo escritos en las quatro partes de este mi libro de la caualleria de la gñnera. Lo qual e hecho y procurado con toda diligencia y sollicitud, por acabar de declarar lo que conuiene e importa a la dotrina de los cauallos, y aduertencia y destreza de los caualleros, sin auer tenido en ello otro fin ni pretension mas de querer mostrar el aficion y voluntad, que siempre he tenido a las cosas que an tocado al seruicio de vuestra Magestad, y bien vniuersal de estos sus Reynos. Y si alguno ouiere, que blasone y diga, que no es de mucha importancia lo que se puede escrebir acerca desta facultad, diziendo, que cada vno puede tener en ella su opinion y parecer, pues todo consiste en el vso y exercicio, que cada qual quisiere tener y vsar: no se como pueda a ello persuadirse, estando entendido, como esta, que el vso y exercicio no tienen mas fuerza de para confirmar lo que se aprende, y que en ninguna manera puede ser de prouecho sin reglas y dotrina, porq̃ sin ellas ninguna cosa se puede conseguir perfectamente. Y siendo esto cierto (como lo es) muy poco me puede offender ni perjudicar el que no admitiere ni a probare lo que tengo escrito, mayormente estando permitido por. V. M. y examinado por tan doctissimos y experimentados varones. Bien es verdad, que ay hom
bres

brés de tan buen ingenio y abilidad, que podrían aprender con sola la vista algunas cosas, sin que nadie se las mostrasse. pero es imposible adquirir la perfeccion dellas sin reglas y documento, y esto es tan cierto, que vemos claramente, que sin estos medios no puede nadie en ninguna facultad dexar de incurrir y caer en abusos y cosas tan exorbitantes, que para poder salir, o remediarse despues dellas, no sea menester passar por mucho trabajo y dificultad, lo que no sería si ellos con arrogancia vana, teniendose por maestros no aprendiessen de si mismos. De donde a procedido no quererse ninguno sujetar a la doctrina y correccion de otros. Y si para poderse poner bien vna capa, o vna gorra, es menester vn espejo, o persona que diga si va bien, o mal puesta, quanto mas lo será en cosas, q̄ tanto importan, y así vienen a incurrir en este comun error e ignorancia, creyendo, que cada vno sabe lo que le conuiene, mayormente para las cosas de la guerra y exercicio militar, en que todos los de nuestra nacion tienen de si muy entendida y creyda esta maxima, en tanto grado, que vienen a pensar y tener por cierto, q̄ se offenden a si mismos en aprender cosas de industria y maña. De cuya causa vienen a desdeñar y menospreciar todas las artes, como si fueren cosas que no conuienen saberse, ni entenderse, estando como esta tan manifesto y conocido lo contrario, así por lo que cada dia vemos por experiencia, como por diuersos auisose historias, que nos aduerten y amonestan de grandes particularidades, que nos importa saber para el vso y exercicio de la milicia, a quien deuiamos tener todos por muchos respetos grande aficion, y muy

par

particular inclinacion, especialmente representando
se, como se nos representa, la insolente y desenfrena-
da demostracion, que contra nosotros van haziendo
cada dia los enemigos del nombre Christiano. Por cu-
ya consideracion nos auia de nacer nuevo animo y
brío para abituarnos, y abilitarnos en todo genero y
exercicio de guerra, pues en el esfuerzo, determinaciõ
y soltura hazemos a todas las naciones conocida ven-
taja. Por lo qual a V. M. particular y generalmente in-
cumbe y toca tener mucha cuenta y cuydado, como
lo tiene, con lo que conuiene a este exercicio, e impor-
tante profesion, pues todos estamos con tan justa cau-
sa obligados a ponerlo en execucion, mayormente
siendo negocio y cosa, que tanto importa al seruicio
de V. M. y a la proteccion, defensa, y reparo de la repu-
blica Christiana, y de su santissima religion.

A LOS LECTORES



S tanta la satisfacion y cō-
frança (muy discreto y pru-
dente Lector) que algunos
hombres tienen el dia de oy
de si, y de su entendimien-
to, y tanto el menosprecio
y poco caso, que hazen de to-
do lo que va fuera de su ima-
ginacion y proposito: q̄ no
me atreuiera yo a pensar, ni
assegurar, que la doctrina deste mi tratado dexen de
ser mordida y calumniada de sus lenguas y maliciás,
como lo son todas las otras cosas, aunq̄ sean muy cier-
tas y verdaderas. Porque es de tal calidad la inuidia, q̄
compelle y fuerça a los que la tienen a q̄ reprueuen y
anichilen, so color de discrecion y auiso todo lo bue-
no, aunque mas provechoso sea y perfecto. No soy tan
arrogante, ni tengo tanta presumpcion, que pienle, q̄
no ay otros de tanto saber y experiencia, que pueda
yo estar debaxo de su correccion y doctrina. Pero lo
que puedo en esto afirmar y certificar con verdad es,
que demas de auer tenido en esta facultad cinco e ta-
años y mas de experiencia y discurso, y auer hecho en
ella todas las diligencias posibles para su declaraciō,
me he ocupado particularmente mas de veynte años
en inquirir y procurar, que la perfeccion della quedase
muy en limpio diffinida, demas de ser negocio y co-

ra, que notoriamente hasta agora, y antes de mí nadie
la a visto, que la aya llegado al punto y término, q̄ yo
la he puesto. Y quando esta verdad no bastare por de-
fensa, no se puede tomar otra mayor ni mas cierta, si
no es ver que la corrupcion y abuso de algunos hom-
bres a llegado a tan mal término, que quando vienen
a declarar algunas cosas, en que tienen razon y muy
grande obligacion a dezir verdad, las apruegan o re-
pruegan segun el aficion y passion que tienen, y no co-
mo ellas verdaderamente merecen. Y así a estos tales
no se deude temer, porque mas parece que nacieron
para contentar su lengua, que para confirmar ni apro-
bar ninguna verdad, aunque entiendan, que sea muy
necessaria y prouechosa, y q̄ se a buscado y procurado
con mucho trabajo y dificultad. Y por esta causa no de-
xo de tener grande admiracion quando veo y consi-
dero lo poco que se dan los hombres por aprender las
cosas que tocan a la guerra y exercicio militar, siendo
como son, tan conuenientes y necessarias para defen-
sa de la fe, y amparo de la republica. Pues vemos, que
aun los dançantes, y los que representan comedias,
y todos los otros officiales mecanicos por pequeño in-
terés, y por dar contentamiento al pueblo procurã ca-
da dia hazer se mas praticos y peritos en su arte con el
exercicio cotidiano. Pues quanto mas obligado esta
el soldado, o el cauallero, y otro qualquier noble, que
es escogido y elegido, y tiene obligaciõ a defender la
fe, y cõseruar la republica, a no apartarse vn punto, ni
momẽto del exercicio de las armas y del arte y estudio
de las cosas de la guerra, pues vienen por ello muchos a

al

aleançar grandes riquezas y dignidades, peleando por la salud propria y libertad comun. Y assi no ay de que marauillarse de la poca cuenta y gran descuydo, q̄ muchos tienen en no aprouecharse de las particularidades deste mi tratado, siendo escriptura tan vtil y tan clara y llena de tan buenos auisos y prouechosos documentos, y auiendo sido escogida y sacada del vso y doctrina y experiencia de los mas famosos y notables caualleros que desta facultad auido en Africa y en toda España, y sin embargo de todo esto vemos, q̄ cada vno se precia de sus abusos y opiniones inuentadas de su propria cabeça, sin querer mirar, ni aduertir a razones tan naturales, y de tan probable experiencia. Porque es cierto, que si oy a quarenta años yo ouiera hallado vna escriptura como esta, que me pudiera alumbrar de mis ignorancias, ouiera dado por ella muy gr̄ summa de marauedis, con auello con toda diligencia procurado, no solamente no la halle, pero ni aun persona, que me quisiese aduertir de mis errores. Y con auer yo hecho vn seruicio tan general y particular como este, y auiendo ocupado y gastado en hazerlo lo mejor de mi tiempo y hazienda, no solo se me tiene el agradecimiento que se due, pero a uido personas, q̄ an dado muestra de detraccion. Mas puede tanto en mi el acudir a la obligacion, y afficion que a este arte tengo, que no por ello se me an caydo las alas para pasar con ello adelante, aunque es cierto que lo que mas me a inclinado y obligado a tener satisfacion destes mis trabajos, a sido principalmente tener entendido, que los he padecido por seruicio de la magestad del Rey don Phelippe nuestro señor, en el qual yo quisie-

ra acabar vna muy larga vida que tuuiera, quanto mas esta poca que me queda, pues lo mas della tengo empleada en su seruicio. Por lo qual espero, que Dios me dara su gloria, la qual plega y tenga por bien de me dar a mi, y a todos los que le seruimos. Amen.

A LOS LECTORES.

S I con palabras y razones ouiessemos de satisfacer a los que tienen opiniones contrarias acerca de lo que esta escrito en este mi tratado, seria menester hazer vn largo discurso, o cōponer vn libro sobre cada capitulo. Pero porq̄ se entienda la poca razon q̄ tienen en sustētar sus opiniones, he querido tratar aqui ante todas cosas de algunas particularidades q̄ para los q̄ fueren praticos y experimentados, entienden q̄ seran concluyentes, assi como es saber y entender si al tiempo q̄ se ouiere de sacar el braço haziendo mal a cavallo, si conuendra sacarlo con el cabo de las riendas en la mano, o sin ellas, y que pro, o inconuiniēte se puede seguir de hazerlo, o dexarlo de hazer. Y assi mismo qual sera mas acertado modo quando se ouiere de correr el cauallo en la carrera boluelo sobre la mano y zquierda, o sobre la derecha. Y tambien que estylo y costumbre sera mejor y mas acertado para traer a cauallo andar en punto largo, o corto? Y porque en estas tres cosas, siendo tan importantes ay comunmente diferentes opiniones he querido aqui dezir mi parecer mas estendidamente de como lo tengo dicho en las partes y lugares donde las he referido y tratado. Y assi en lo que toca a qual es mejor modo de andar

Daſ a cauallo en punto largo o corto, respondo con
esta distincion, y es que si se mira el descanso y con-
tento del que anda caualgando, que sera mejor andar
en punto largo, que corto; pero si se a de tener respeto
como se deue a los que lo an de ver, y lo estan miran-
do, y al primor y gracia y concierto que requiere auer
en la caualleria de la gineta, sin comparaciõ es mejor
modo andar en punto corto, que largo. Porque en pun-
to largo nadie poltra parecer Castellano, sino Portu-
gues. Ni poltra traer, como ellos no la traen, buena po-
stura de piernas y pies, ni andar abrigados con el ca-
uallo, ni dar tan polidamente de los pies como se pue-
de en punto corto, siendo moderado; mayormente por
ser tan necessario para poder baxar y subir los talones
medida y graciosamente como se requiere. Y en quã-
to lo que toca a saber como se a de boluer el cauallo en
la carrera, digo, que se a de boluer antes sobre la ma-
no yzquierda, que sobre la derecha. Porque sobre la
izquierda bueluen los cauалlos ligera y naturalmen-
te con mucha presteza, y demas de ser modo mas pro-
prio y mas natural y acertado bueluen sobre la mano
del adarga contra los que estan mirando, porque si re-
boluieſſen sobre la derecha, seria boluer al reues y cõ-
rodeco y a postpelo y sobre la mano de la lança: y bol-
uiendo sobre la yzquierda, como he dicho, toman los
cauалlos la carrera mas derecha, y la buelta della, aun-
que sea andando, o corriendo muy mas concertada y
redonda. Y en quanto a lo que toca al traer del cabo de
las riendas a sido con la mano derecha, digo, q̄ es gran-
de socorro y ayuda para traer los cauалlos, y para po-
der mostrarſelo con mas subjecion y mejor postura de
rostro

rotero, y vltimamente para poderlos alargar y reco-
ger quando conuiniere y fuere menester. Y así mis-
mo para que no se meta el cabo de las riendas entre las
piernas del cauallero, como suele acaecer, y para poder
las emparejar si no anduieren yguales, y también pa-
ra q̄ si el cauallo se torciere, o reparare poderlo con-
ellas endereçar y corregir y castigar. Y siendo todo es-
to tan conuiniente y necessario saberse y entenderse,
si para lo que toca al ornato y correccion de los caua-
llos, como para la gala y orden y concierto de los caua-
llos, no son cosas dignas de reprehender, ni re-
probar, si no antes de alabar y de
estimar.



OCALYS DOMINI RIMGAT
E G V M



OCVLYS DOMINI PINGVET
EQVVM.



COMIENCA

LA PRIMERA PARTE, DEL
 TRATADO DE LA CAVALLERIA DE
 la Gineta. La qual contiene todas las proprieda-
 des, y calidades, que an de tener los caualllos,
 para ser perfectos. Y todo lo que se
 requiere hazer para perfe
 ctionarlos.



LOS QUE ESCRIVEN DE LA PHI
 losophia natural, entre otras cosas que nos
 dan a entender es, que de los animales irra-
 cionales, el mas docil y disciplinable, y mas
 apto para las cosas de la honra y prouecho de
 los hombres, es el cauallo. Lo qual se a visto y entendi
 do, por la practica y esperiencia, que en la criança y do
 ctрина dellos, se a notado y alcançado, porque los aue-
 mos doctrinado y experimentado. Y no se les puede ne
 gar, la gran perfection e instinto natural que tienen.
 Pues a los ojos y voluntad de los hombres, no ay otro
 animal que mas les satisfaga, y de contentamiento. Vi
 niendo pues a tratar de la forma y talle que an de tener,
 discurrendo por todos sus miembros y composicion.
 Començara el discurso, por el fundamento, en la forma
 y manera siguiente.

Primera

Capítulo primero, de la forma y talle proporción y propiedades, que an de tener los caualllos.

Los caualllos an de tener los caxcos o vasos, muy llusos y negros, sin que tengan en ellos ningunas arrugas ni cercos. Que no sean caxqui derramados, ni patimuleños, ni palmitesos, ni manillenos, sino caxqui acopados, teniendolos anchos y bien formados huecos y secos, y cauados por la parte de dentro dellos, con las coronas ceñidas y pelotas. Las quartillas an de tener cortas, y las juntas grueffas, con algunas cernejas en ellas. Y los braços neruosos, con las canillas anchas y cortas y enxutas, y con las rodillas grueffas y llanas, y descarnadas. Las piernas an de tener derechas y anchas, y bien formadas, siendo salidos de los quixotes dellas, y de los murezillos de los braços, de tal manera, que estando parados tengan mayor distancia entre los dichos braços y piernas, por la parte de arriba, que por la parte de abaxo. Los pechos an de tener anchos y redondos, y salidos a fuera, y partidos por medio. An de ser enhiestos, y descargados de delante, teniendo el cuello ancho en el nacimiento, y delgado junto a la cabeça, y que les salga del pecho, y no de la aguja. porque lo tengan en arcado y bien formado, y bien engollado, y las crines raras y largas, que ni sean grueffas ni muy delgadas. La cabeça an de tener pequeña, y el rostro cogido, y no despapado, los oydos viuos y agudos, largos y bien puestos, y la frente ancha y llana, y descarnada, y los ojos grueffos y negros, que se les salgan del caxco, con las cejas llanas, y las cuencas salidas,
y las

y las quixadas delgadas, y muy abiertas por la junta del cuello, y las narizes anchas, y abiertas y hinchadas, y la boca ni muy hendida, ni tã poco conejuna, teniendo los labios negros, y la lengua y enzias delgadas. An de ser altos de aguja, y anchos de lomos, y cortos de fillar, y an de tener el costado embetido, y la barriga redonda, puesta dentro de las costillas, y no cayda abaxodellas. Las yjadas an de tener anchas, llenas, y cortas, y las caderas grandes y largas y redondas. Los muslos largos y anchos, y bien formados, con mucha carne por de dentro y de fuera dellos, y que sean arregaçados, y tengan buen nacimiento, y buen asiento de cola, y el malleo della gruesso y derecho, y muy poblado de cerdas, y el siello ni muy salido ni muy hundido, y los compañones y el miembro pequeños.

Los cauallos para ser del todo perfectos, an de tener todos sus miembros correspondientes al tamaño y grãdèza de su cuerpo, y an de tener buena gracia y buen ayre en el andar y en el passo, y an de correr a priessa, y parar a priessa y derecho, y enhiesto, y sobre los pies, y abierto, y an de traer buen rostro, y buena cola, y tener mucha cordura y sosiego.

Como sean los cauallos hermosos y ligeros y animosos, basta para tener todo cumplimiento de virtud y de bondad: y principalmente lo tendran, quando fueren muy fuertes y sanos de sus miembros. Porque en el animo y en la sanidad consiste principalmente su perfeccion.

Capitulo segundo de las colores de los cauallos.

Primera

Como la calidad de los cauallos depende de los quatro elementos, conformanse, con aquel de que mas participan. Si toman del elemento de la tierra mas que de los otros, serã melãcolicos, terreros, pesados, y vile^s, como suelen ser los morzillos. Y si tomã mas del elemento del agua, serã flemáticos, blãdos, y tardios, como suelen ser los blãcos. Y si tomã mas del elemento del ayre, seran sanguinos, alegres, y ligeros y de templado mouimiento, como suelen ser los castaños. Y si toman mas del elemento del fuego, seran colericos, ardientes, y veloces, como suelen ser los alazanos. Mas el cauallo que con la deuida proporcion, participare de todos quatro, este tal sera perfecto. Entre todas las colores de los cauallos, los rucios rodados, y los castaños de color de castaña, y los rucios quemados, y los alazanos tostados, suelen ser mas templados y de mas valor, y de mejor y mas robusta naturaleza. Y despues de estos son aquellos que mas se acuestan, a la semejança dellos.

Todas las colores de los cauallos estan entre morzillo y blanco de nacion. Los que mas se llegan a morzillo, son los castaños obscuros, castaños claros, castaños dorados, propria color de castaña. Castaños pezeñes. Castaños boyunos, y endrinos, y zebrunos. Alazanos claros, alazanos tostados, y vayos dorados y obscuros. Los que mas se llegan al blanco de nacion, son los rucios azules, rucios rodados, rucios tordillos, rucios quemados, rucios melados, rucios abutardados, rucios marmoleños, y los sabinos y rosillos. Todos los hoberos corresponden al vno y al otro extremo, porq̃ assi como ay hobero sobre morzillo, assi los ay sobre blãco, y sobre todas las colores, q̃ corresponden a morzillo y a blãco.

Y por

Y porque las compleffiones de los cauallos, no se pueden conocer, fino por las colores, me parecio darlo a entender por esta orden. Porque como la sangre es bermeja, la colera amarilla, la melancolia negra, y la flema blanca, assi la color del cauallo que mas allegada estuviere a vno de estos quatro humores, aquella sera por la mayor parte su compleffion. Y si la color fuere interpolada de dos colores o mas, su compleffion sera conforme a la composicion que tuviere, y della se podra congeturar qual sera para mucho, y qual sera para poco, y qual sera abiuado, y qual sera floxo.

Y aunque de todas las colores de los cauallos, cada vno se contenta de la que mas le agrada, porque en todas ellas se suelen hallar cauallos excelentes, no puedo dexar de tratar de aquellas, que en lo general se tiene dellas mejor opinion, y mas cierta esperiencia y assi digo, que los cauallos rucios y castaños, que son las colores de que ay mas cauallos, an de ser tenidos por los mejores y mas naturales, de boca y caxcos. Porque los blancos y los hoberos, suelen no tener bocas ni caxcos, y los alazanos, las mas vezes son muy ardientes de boca y los vayos, floxos por naturaleza, y los morzillos, rixosos, y tristes, y corros de vista.

A se de mirar, que en todos los cauallos que fueren de mala color, los que tuviere los extremos negros, conuiene a saber, las erines, y cola, y hocico, y puntas de las orejas, y cabos de los brazos, y piernas, seran mejores, porque en ninguna suerte de color, aunque sea de las muy estremadas, de castaño, o rucio, puede auer perfeccion, si no tuviere alguna señal de aduersion, como esteniendo alguna parte de los dichos extremos negra.

Primera

Notarse a tambien, que en el pelo de los cauallos, se les puede conocer el valor que tienen. Porque nunca cauallo peligordo tuuo buen coraçon, ni a cauallo bien empelado, jamas le falto.

Capitulo tercero de las buenas y malas señales que suelen tener los cauallos:

Aunque no se alcança la razon verdadera, de dō de procedan los buenos y malos effetos que causan estas señales, y muchas vezes se vea, que faltā con effetos contrarios, no se puede dexar de dezir quales son las buenas, y quales son las malas, porque se tenga dellas entera noticia y conocimiento, significando solamente lo que a cerca dello esta alcançado por vista de ojos, y larga esperiencia.

Los cauallos que fueren calçados de la mano derecha, aunque suelen ser cauallos rebueltos y de buen sentido, suelen ser desastrados.

Los cauallos calçados de la mano yzquierda, seran de poco valor y estima.

Los cauallos que tuuieren el pie derecho blanco, se dizen Argeles. No ay para que hazer dellos mucha confianza, porque aunque suelen ser para mucho, son cauallos soberuios, viciosos y desastrados.

Los cauallos calçados de ambas manos, que se llamā mani aluos, seran desastrados y mal afortunados. Y aunque tengan el vno o el otro pie blanco, no por esso se les quita su mala calidad, porque la razon quiere que tengan siempre, mas blanco de detras, que no de delante.

Los cauallos que tuuieren el pie yzquierdo blanco, que se llaman calçados del pie del caualgar, seran de gran valor, y mostraran casi siempre ser de buen coraçon, y muy ligeros.

Los cauallos calçados solamente de los dos pies, son bien señalados, y tanto lo seran mejor, si tuuieren estrella en la frente, y quando no la tuuieren, sino la vna o la otra mano blanca, mayormente si fuese la derecha, aunque es señal de precio, no seran de tanto valor como si tuuiesen la estrella.

Los cauallos calçados de todos quatro pies y manos que se llaman quatraluos, aunque suelen ser cauallos nobles y de buen pensamiento, por ser blandos de caxcos, no se loan por buenos. Pero si tuuieren armiños en ellos, deuen ser tenidos por buenos, por ser como son muy leales y corredores.

Los que fueren calçados de la mano y pie derecho, se llaman trauidos. Son peligrosos, y a se de hazer dellos poca confiança.

Los que fueren calçados del pie y de la mano yzquierda, se llaman tambien cauallos trauidos, y aunque no es buena señal, no estan mala como la de la parte derecha.

Los cauallos que tuuieren la mano yzquierda blanca y el pie derecho, se llaman tras trauidos. Estos son de la naturaleza de los Argeles y aun peores, porque estan sujetos a caer.

Los cauallos calçados de la mano derecha y del pie yzquierdo, se llaman assi mismo tras trauidos. Y aunq̄ figuen los mesmos effetos de estos, en parte no seran tan malos. Y dexese la opinion de los que dizer ser cauallos de mucho valor.

Primera

La razon que dan, porque sean tenidos per mal señalados, los caualloustrauados, y trastrauados, demas de la experiencia que dellos se tiene es, porque afirman que engendrados en el vientre de su madre, tienen juntos y apretados los dos pies y manos que tienen blancos, de donde les prouiene venirlos a juntar naturalmente, quando los corren y rebueluen, y desta causa son tenidos por peores los trastrauados que los trauados, porque teniendo los blancos atrauessados, mas cõfufamente se les pueden reboluer los pies y las manos para caer, que a los trauados.

Los caualloustrauados que tuuieren blanco en las partes de abaxo, que denotan buena señal, si tuuieren juntamente con la estrella, la lista que les descienda por la cara, sin tocarles a los ojos ni al hocico, seran perfectos y de gran bondad. Y si no tuuieren blanco en pies ni en manos, sino solamente las señales de la cara, seran de buen coraçon, y de mucha virtud y lealtad.

Los caualloustrauados que fueren calçados de las partes de abaxo, que denotan mala señal, si tuuieren la estrella, o la lista, o ambas a dos juntas, aunque en parte estas señales dan fauor al pelo, poco les releuaran de su maldad.

Los caualloustrauados que tuuieren estrella blanca en la frente, que no descienda con lista hazia abaxo, y tuuieren otra sobre el rostro, seran desdichados y de mala poca. Pero si tuuieren juntamente, blanco el pie del caualgar, por ser señal de gran virtud, se les quitara del todo aquel defecto.

Los rabicanos, que fueren entrepelados de la cincha atras, muestran ser caualloustrauados de valor, pero si lo fueren de la cincha adelante, las mas vezes seran de poca fuerza.

Los cauallos que no tienen ningun blanco, a quien llaman zaynos, y los que tuercen el vn oydo, o entrambos, y los que miran atrauessado, y los bragados, y los que dan dela cola, suelen ser cauallos de mala intencion, sujetos a vicios y relabios.

Capitulo quarto de los remolinos de los cauallos
 assi de los que denotan bien, como de
 los que denotan mal.

PVes que la razon de muchas cosas naturales, no se puede alcançar todas vezes, por estar tan secreta y oculta a la noticia de los hombres, contentarnos de uemos en conocer sus effetos, ya que nos falte el conocimiento de su causa. Y si alguno dudare, lo que pudo hazer el remolino del cauallo, para su lealtad o ligereza, o para otra qualquier bondad, vicio, o virtud, no se le puede dar otra razon, sino ser assi señalados por naturaleza, y por la experiencia que dellos se tiene, sabemos que son de tal propiedad e inclinacion. Viniendo pues a tratar de los remolinos que tienen los cauallos, y de sus effetos. Digo que son ciertos pelos retorcidos, que suelen tener en muchas partes de su cuerpo, del tamaño de vna blanca, poco mas o menos. Suelen ser tambien largos a manera de vna pluma, y a estos les llaman espada Romana. Si los cauallos tuuieren sobre el cuello junto a las crines el remolino, solo o acompañado, con la dicha espada Romana, seran venturosos, y tanto mas lo seran, si les pasare, dela vna a la otra parte. Tambien les sera gran señal del animo, y de buena fortuna en qualquier batalla, si tuuieren dos remolinos junto al nacimiento

Primera

dela cola, teniendo el vno dela vna parte, y el otro de la otra. Los quales son de tanta virtud, que suelen hazer libre al que los tuuiere, de qualquiera mala señal que mostrare en pies o en manos, q̄ denote mal pronostico. Mas quando tuuieren los remolinos cabe las sienas, o en las quixadas, o en las espaldas, o sobre el coraçon, o en otra qualquier parte o lugar, donde ellos mismos se los puedan ver, han de ser tenidos por mala y desdichada señal, y tanto sera peor, quanto mas cercanos estuuieren al coraçon. Pero a se de notar, q̄ aqui no se trata de los remolinos naturales, como son los que tienen en el medio dela frente, y en la garganta, y en los pechos, y en el ombligo, y en las yjadas. Aunque en la frente no a de auer mas de vno, y quãto mas en medio estuuiere della sera mejor, y en las yjadas, mientras mas altos estuuieren, y mas derechos el vno del otro, seran de mayor valor, porque todos estos an de ser tenidos por buenos, pues naturaleza los puso en su deuido y ordinario lugar, y los demas no, por venirles como les vienen, por accidente y defecto que vno en la naturaleza.

Capitulo quinto, de como importa para que la generacion de los caualllos sea perfecta que el garañon y las yeguas sean de muy buena casta.

LA casta y origen de los caualllos, se viene totalmente a perder y disminuir, por no tener cuenta con su generacion y linage, porque para tener entera bondad y virtud, se requiere que sean de muy buena casta y origen. Porque entre todos los animales, no se halla otro que tanto en lo bueno a sus padres

y abuelos semeje, como el cauallo, y por el contrario en todo lo malo. Assi el garañon q̄ se ouiere de echar a las yeguas, conuiene que sea muy escogido, y auentajado en pelo y talle, tamaño, bõdad, color y sanidad. Y las yeguas a quien se echare, que sean muy crecidas y bien formadas, de muy buen talle, vientre y color. El cauallo para padre no a de ser muy viejo ni muy nuevo, ni an de estar al tiempo que se juntaren el y la yegua, muy flacos ni muy gordos, porque engendren y conciban con mejor disposicion. Y si fueren parientes y de buena casta, saldran los hijos muy mas perfectos. Y si no trabajaren, ni vuieren parido las yeguas el año antes, echaran mejores crianças, y como se tuuiere en esto cuenta y cuydado, se podria remediar alguna parte de la gran desorden que en ello veo que ay. Pero pues los hombres no aduerten ni tienen cuenta en conseruar ni sustentar su casta y linage, no ay para que gastar tiempo en tratar y procurar, que a questo se remedie, siendo tanto menos en su comparacion.

Lo que mas importa y conuene para el aumento y conseruacion de la casta de los cauallos es, que se procure con toda diligencia de que se hagã nuevas pragmaticas y prouisiones, mandando a las justicias y regimientos de los concejos de todas las ciudades, villas y lugares de estos reynos con grauißimas penas, que guarden y cumplan, y hagan cumplir y guardar todo lo que se ordenare y mandare por ellas, assi en lo que tocare al hazer de las yeguas y eleccion de los cauallos como en el apartamiento y prohibicion de los potros y rocines de las dichas yeguas, de tal fuerte, q̄ en ni algun tiempo las puedan cubrir ni tomar, y q̄ las

Primera

yeguas Galizianas no se traygan al Andaluzia, ni las del Andaluzia se lleuen a Galizia, y que el cumplimiento y execucion de todo esto sea capitulo principal de residencia contra todos los Corregidores y regidores del reyno, y que quando en ello se les probare tener algun descuydo, o malicia, o remision se les imponga graue pena, encargandoles y mandandoles que lo hagan y cumplan con toda lealtad, pues tanto importa y conuiene al bien de estos reynos y seruicio de la corona Real, que esto se haga con toda fidelidad: y que las yeguas no esten adheciadas, sino que coman mantenimientos substanciales, y que los potros despues que anduuiessen en los vientres de sus madres anden las yeguas en exercicio moderado.

Capitulo sexto, de como se han de criar y domar los Potros.

Como todas las cosas en su primera edad, estan mas faciles y dispuestas para que la industria de los hombres, las pueda traer a su voluntad, como se vee en las plantas, y en todos los animales racionales e irracionales. Assi los potros por la misma razon, se deuen començar a amansar y sujetar de la menor edad q̄ ser pueda. Algunos los acostumbra traer de vn año a la caualleriza, y destes pocos yerran, que los mas salen buenos, porq̄ teniendolos allí limpios y recogidos, y medinamente mantenidos, se vienen a hazer de muy mejor talle y condicion, que criandose en el campo, donde suelen cobrar del ayuntamiento de las yeguas gran diminucion y detrimento en todos sus miembros, y se vienen a hazer por el poco trato de

de la gente, tan asperos y çahareños, que quando los vienen a domar, cometen muy grandes desordenes y brauezas, de cuya causa se les recrecen muchos sinietros y refabios, y otras lisiones y enfermedades. Los potros quando se outeren de comprar, no se les a de mirar tantas particularidades, como a los cauallos. Porque solamente basta que tengan buen pelo, buena cara buen cuello, buen ojo, buen oydo, buenos huesos, buenos baxos, y buenas señales. Y en estando en la caualleriza, los ande començar a amansar, halagãdoles mucho el rostro, trayendoles siempre la mano por la cara, y por los ojos, y por las crines y el copete. Estregandoles de ordinario con vn mandil, todas las partes del cuerpo. Haziendoles alçar muchas vezes los pies y las manos, hablãndoles siempre primero q̄ lleguen a ellos, porque no se sobrefalten. Y aprouecharles a mucho, para que cobren seguridad en el rostro, abituãrles a meter vna vara verde en la boca vntada con miel, estregãndoles con ella cada vez, despues que la vueren traydo entre los dientes y la boca todo el cuello y la cara, y endosela cada dia en grossando, hasta que llegue a ser como vna vara de lança. No ignoro, que los potros no se erien en el campo muy mas fuertes y crecidos, porque el ayre y el sereno, y las buenas yeruas, les ponen coraçon, sanidad, y alegría, pero por causa de los inconuinentes que he dicho, y de otros q̄ se podrian recrecer, tengo por mejor y mas acertado, especialmente si fueren elegidos y castizos traerlos del campo de la menor edad que ser pueda, porque mas facilmete se puedan domesticar y amansar. Y assi en llegando que lleguen a ser de dos años, los ande tener enfrenados dos oras cada dia, y vntar
les

Primera

les an el freno con miel y sal, primero que se lo pongan, porque lo tomen y reciban de mejor voluntad. Pueden seles echar tambien dentro con la boca vna rociada despues de puesto el freno, de vino, o de vinagre, y hazerles fregar lo de dentro dela boca de quando en quando, con vn lauatorio hecho de miel y vinagre, y sal, y oregano, y alumbre molido, porque con el toman mucho sabor, y se les apríeta la carne de las enzias. Y quando fuere tiempo de echarles la silla, les an de auer puesto antes, dentro y fuera de la caualleriza, vn sacode arena que este estofado por la parte que les cayere sobre el lomo, y endoles creciendo cada dia el arena, hasta que esten tã acostumbrados, q̄ puedan recibir seguramente la silla. Con la qual despues de puesta, los han de traer primero do o tres dias de diestro, y luego subiran en ellos muy blanda y amigablemente, trayendoles puesto juntamente con el freno, su xaquima o cabeçon, puesto el cabeçtro de la dicha xaquima, a manera de riendas, gouernandolos con vna varilla, sin asirse a las riendas del freno, procurando de no darles ocasion de que reciban ningun desgusto, ni miedo ni sobresalto, ni otro ningun desabrimiento, porque con tener esta diligencia y cuydado con ellos, no aura potro por indomito y mal acondicionado que sea, que no se assegure y amanso, y dexee de acometer, las brauezas y desordenes que suelen hazer. De donde se les recrecen bexi-gas, y sobre neruios, y esperauanes, y sobre huesos, y otros muchos vicios y siniestros, y enfermedades que les suelen resultar, por no ser tratados a los principios como requiere su tierna edad, y flaqueza de miembros.

Capítulo septimo, de lo que se les a de mostrar a los potros despues que estuuieren domados, hasta auer cumplido los quatro años.

EN sabiendo los potros cogerse bien con la rienda, y andar domesticos con la silla, los an de mostrar y acostumbrar, a que sepan llegar se a vn poyo, o a otra qualquier parte donde los quissieren arriamar, para poder subir bien en ellos. Teniendo cuenta el que lo vuiere de hazer para darles toda seguridad, de halagallos antes y despues que se ouiere puesto encima, y si estuuieren rebeldes en ello, lo que se les puede hazer para que no lo esten, es tomar el q̄ ouiere de caualgar en ellos, el cabo de las riendas en la mano derecha, juntamente con el cabestro, y traerlos sobre aquella mano muchas bueltas a la redonda, sin apartar el pie derecho de vn proprio lugar, teniendo en la mano y zquierda vna vara larga, para hazerles dar con ella las dichas bueltas, o vn hōbre q̄ vaya cō otra por detras, ayudandoles a lo mismo. Y quando sobre aq̄lla mano se ouieren dado algunas bueltas, los han de boluer sobre la otra a hazer lo mismo, trocando el pie y tambien la rienda y cabestro, y la vara de la vna mano a la otra. Y por esta orden les harā dar muchas bueltas sobre la vna y sobre la otra parte, hasta tanto q̄ se conozca y entienda, que estan muy blandos y sujetos, para aguardar a que caualguen en ellos. E despues q̄ en esto estuuieren muy concertados y assegurados, les an de mostrar a andar y passear de dia y de noche por las calles y por el campo, y por donde ouiere mucho estruendo y concurso de gente, y por donde estu-

Primera

uieren caldereros, y herreros, y carpinteros, y pellegeros. Metiendolos muchas vezes a las tardes y a las mañanas por algun raudal o corriente de agua, porque se muestren a levantar los pies y las manos, y a tener atreuimiento en el entrar y passar por ella. Trayendoles siempre la mano derecha puesta sobre el cuello y las crines, para acariciarlos y assegurarlos, haziendoles llegar blandamente a todas las cosas que temieren o rehusaren, sin hazerles mucha fuerza ni molestia. Y quando se determinaren a no querer llegar o passar, podra vn moço por detras acuciarlos con palabras, haziendolos llegar y passar atentadamente con vna vara, acariciandolos el que fuere encima, quando ellos se mouieren para adelante. A les de traer la vara leuãtada siempre el que anduuiere en ellos, puesta la mano della junto a la mano de la rienda, meneando se la algunas vezes para hazerles tomar algun brio, tocandoles con ella de quando en quando, por cima del ombro en las caderas, porque metan los pies y la cola. A les de traer la mano de la rienda tan blanda, que siempre traygan la boca cerrada, y puesto en el rostro vn boçal o almartaga, porque se acostumbren en ello, para quando fueren de mayor edad. Porque traer los uallos la boca cerrada con el freno, es vna de las mejores y mas principales proptiedades que se les pueden mostrar, y ellos pueden tener. Los potros, quieren andar muy hartos y seguidos, pero de tal manera que no los cansen, porque en apurandolos toman si niestros. A los de exercitar y mostrar con moderacion y templança a trotar, y a parar, y a correr, y a galoppear, y a boluer a vna mano y a otra. Y quando los ouieren de correr, a de ser muy de tarde en tarde, y en carrera lar

ga y blanda, sacandolos en ella trotando y no corriendo, llevandoles puesta la vara, atraueçada sobre el cuello, tocando les allí con ella quando fueren corriendo, y no en otra parte: porque se muestren a correr derecho, y no a saltos y torcido, como lo suelen hazer del miedo que cobran de los golpes de la vara, y del menear del brazo. Han los de abituuar siempre que los corrieren, a estar quedos y sossegados, en el principio y fin de la carrera, y a passarlos para asegurarlos, muchas vezes por ella, como se requiere y deue hazer, en todas las otras partes y lugares, donde los passearen, corrieren, trotaren, o galopearen.

A los potros, como he dicho, ni aun a los cauallos no se les auia de mostrar mas que trotar y galopar, y correr y parar, por ser esto, como es, lo que mas conuene para las cosas de la guerra y exercicio militar, y para que vengan a tener en ello toda destreza y habilidad no se les auia de mostrar lo vno hasta q̄ estuuiessen abituados y encaxcados en lo otro mostrandoles a correr y a trotar, y a boluer sobre la vna mano y sobre la otra primero andando, y despues trotando, y al cabo corriendo y galopeando.

Capitulo octauo, que trata de los frenos, y de los nombres y diferencias que tienen, y de como se a de vsar dellos.

EN llegando los cauallos a ser de quatro años, tienen edad cumplida para poderlos enfrenar perfectamente. Y porque esto no se puede ha-

Primera

zer sin mucha diversidad de frenos, auiendo de tratar de su frenamiento, quise expressar primero los nombres y diferencias que tienen, porq̄ se puedan mejor conocer y entender para poderlos aplicar, conforme a la calidad y propiedad de la boca que cada cauallo tuuere. No embargante, que para mayor declaracion, van todos puestas y dibuxades al cabo deste tratado.

Los frenos mas ordinarios, son los que se dizen comunes y naturales. Estos se pueden hazer de tres maneras. La vna es, siendo cortos de tiros y de mofal, y gruesos de asientos y de barbada. La otra es por el contrario, largos de tiros y de mofal, y delgados de asientos y de barbada. Y la otra es, yguales de tiros, y de mofal, y de bocado. Los vnos y los otros, pueden tener el bocado abierto o cerrado, o ni muy abierto ni muy cerrado, teniendolos asientos atrauessados, o desuenados. Y pueden ser los dichos asientos de vna de tres maneras. De babosilla, o buydos, o redondos, y tener en ellos coscojas gruesas, o coscojas menudas, rayadas, o lisas.

Otros frenos ay que se dizen de portalejo, los que les pueden ser tambien grandes, y pequenos, y medianos, y tener los asientos gruesos, o delgados, atrauessados, o desuenados, con coscojas gruesas, o coscojas menudas en ellos.

Ay otros frenos, que llaman de espejuelo, y aunq̄ estos suelen ser tenidos por los mas fuertes, tambien los pueden acortar o alargar, engrossar, o adelgazar, abrir, o cerrar, como a los demas. Puedeseles poner

en

en lo alto del mofal, peras o paletas, y en los asientos
 los colcojas gruesas, y colcojas menudas.

Otros frenos ay que se dizen galcones, y medio
 galcones. Los galcones, an de tener les colcojos ente-
 ros, que les tomen de abaxo arriba todo el bocado.

Y los medio galcones, no mas de hasta la mitad del
 bocado. Y podran tener en el, colcojas enteras,
 y colcojas menudas, y a los vnos y a los otros les con-
 uerna algunas vezes ponerles peras, o paletas en lo
 alto del bocado, porque anden mas firmes en la bo-
 ca y no se vençan.

Ay otros frenos, que se llaman
 de cuerno de cabra estos an de ser muy altos de mo-
 fal, y an de tener todo el bocado derecho, y abierto
 de abaxo arriba, y los asientos buydos, o redondos,
 con colcojas menudas y finellas.

Los tiros y mofales y barba las, y asientos y trauc
 saños de todos estos frenos, an de ser conforme a la
 calidad y propiedad de la boca, cuello, y cabeça q̄ tu-
 uieren los cauallos a quien se ouieren de echar. Por
 q̄ para vnos conuerna ser yguales de tiros y de mofal
 y de bocado, y para otros altos de mofal, y ciertos de
 tiros, y para otros baxos de mofal y largos de tiros, y
 para otros largos de tiros y de mofal, y por el contra-
 rio, cortos de tiros y de mofal. Y tambien conuerna
 que unos tengan el bocado cerrado, y otros vencido, y o-
 tros abierto, y otros cerrado, y que tengan les atra-
 uesaños altos, o baxos, puestos por la parte de den-
 tro, o por la parte de fuera, y q̄ los asientos sean grue-
 sos, o delgados, o muy gruesos o muy delgados, des-
 uenados, o atrauelados. Y que vnes quiera colcojas

Primera

grueffas enellos, y otros menudas rayadas o lisas, y q̄ las barbadas vnas sean redondas, y otras perlōgadas, y vnas grueffas, y otras delgadas, y vnas por clauar, y otras clauadas. De manera, que esto y todo lo demas, que conuiniere al enfrenamiento, assi de acortar, como de alargar, y gualar, ensanchar, o ajustar, engrossar, o adelgazar, queda al aluedrio y discrecion, del que ouiere de enfrenar su cauallo. Porque como en el enfrenamiento, suelen suceder cosas de diuersas propriedades y accimientos, no se pueden dar reglas mas precissas para ello.

Y para que estos frenos parezcan bien, y hagan mas effeto en la boca de los cauалlos, importa saberse los poner en su proprio lugar y asiento, porq̄ algunos toman gusto, trayendolos puestas sobre los propios colmillos, y otros sobre los propios dientes, y otros entre los colmillos y los dientes. Aunq̄ el mas cierto y mas proprio lugar, y donde ellos suelen mejor assentar y parecer, es quando los traen puestas yn poco mas arriba de los colmillos, o junto a ellos.

A se de aduertir y tener cuenta, de no hazer mucho mal a los cauалlos, con diferentes maneras de frenos, porque se suelen con ello resabiar, y dañar mucho de la boca. Lo que se a de hazer es, habiuarlos y acostumbrarlos, solamente con aq̄llos frenos q̄ mejor les estuuieren, quadraren, y parecieren, y que mejor gusto y como en la rienda tuuieren.

El mayor indicio y señal que se puede tener, para conocer si los cauалlos son de buena boca, o si traen

buen

Buen gusto con el freno en ella, es ver que la traen siempre humida y fresca con el. Y si hizieren espuma muy blanca y muy espessa, no es señal de tenerla muy buena. Y si la truxeren muy seca y enxuta, sera de tenerla muy mala y deshabrida. Porque hazer los cauallos espuma muy blanca, o traer la boca muy seca, procede de ser muy calidos de boca, aunque algunas vezes suele proceder, de traer frenos con que reciben ofensa, y de gusto y de abrimiento en ella.

En la resolucion del enfrenamiento se ha principalmente de considerar vnode tres terminos, desta manera, mirando primeramente si conuiene, que los frenos, que se les vieren de echar a los cauallos ayā de ser fuertes, o si deuen de ser blandos, o si seria mejor, que no fueffen muy fuertes ni muy blandos, teniendo la misma consideracion en lo que toca al talle y proporcion, que se les vriere de aplicar acerca de ser abiertos, o cerrados, o gruesos, o delgados, o ni muy abiertos, ni muy cerrados, ni muy gruesos ni muy delgados, y endoles probando cosas contrarias, quando las proprias y naturales no les quadren.

Capitulo nueue, de las señales particulares, y otras calidades que los cauallos tienen en la boca y en otras partes. Y de como conuiene, el conocimiento dello, para el remedio de su enfrenamiento.

Para

Primera

Para poder tratar en particular del enframien-
to de los cauallos, y saber aplicar a cada vno el
freno que le conuiene, es necessario ante todas
cosas, expresar particularmente las señales y pro-
priedades, que los cauallos tienen en la boca, cuello
y cabeça, porque sin el conocimiento y noticia de-
llas, ningun cauallo se podra entrenar perfectamen-
te. Y para no ignorar lo que a cerca dello conuiene,
es necessario primeramente saber, como ay vnos ca-
uallos que tienen la boca negra, y otros blanca, y o-
tros colorada. Y que vnos son duros de boca, y otros
boquimuelles, y vnos boqui hendidos, y otros boqui
conciunos. Y que vnos tienen los labios y la lengua
delgados, y otros los tienen muy gruesos. Y que ay
vnos que tienen las enziás delgadas y descarnadas
y otros q̄ las tienen gruesas y carnosas. Y vnos muy
abiertas y otros muy cerradas. Y que vnos tienen el
lugar por donde viene la barbada muy delgado y ce-
ñido y descarnado y otros muy grueso y carnoso. Y
assi vnos tienen la cabeça gruesa, y las quixadas lle-
nas, y otros el pescueço corto y cargado. De donde
viene a tener los vnos la fuerza en la lengua, y otros
en los labios, y otros en la barbada, y otros en la cabe-
ça, y otros en el pescueço y otros en las quixadas. Y
para poder conformar el freno con la boca del caua-
llo, es menester mirar en todas estas distinciones y
diuersidades. Porque muchos cauallos se pierden,
por no les poner los frenos que a sus bocas conuie-
nen.

Considerando y mirando todas las propiedades
y qua

y qualidades que tienen los cauallos segun esta referido en este dicho capitulo no se podra dexar de acertar y atinar con lo q̄ mas conuenia a su enfrenamiento; mayormente si se tuuere quenta y cuydado de aplicar atenta y discretamente la fuerza y blandura que cada cosa pidiere y uuiere menester. Y porq̄ para el dicho enfrenamiento es cosa muy necessaria conocer el color que cada cauallo tiene en la boca trate dello tan en general y particularmente; aunque entiendo, que propriamente no se pueda nombrar la boca del cauallo por la parte interior, sino blanca de color pero para poder conocer su qualidad dezimos ser colorada, o bermeja a la que esta encendida, y nombramos boca negra a la que tiene las enzias y labios negros por ser señales que denotan en las bocas diferentes propiedades, y que se a visto por experiencia gustos contrarios en ellas, y por esto no ha sido cosa impertinente tratar dellas, aunque las dichas colores no se puedan dezir propriamente negras ni coloradas.

Capit. X. De los cauallos que tienen la boca negra, y de su enfrenamiento.

Los cauallos q̄ tienen la boca negra, que son los q̄ por la parte de dentro tienen los labios y enzias negras estos por la mayor parte suelen ser de muy natural boca. Si tuuieren la lengua delgada, se les a de poner vn freno comun corto de tiros y de boca do y que tenga los asientos gruesos y atrauessados, y la barbada gruesa y redonda, y si tuuieren gruesa la lengua

lengua, pōga se les el mismo freno, siendo de tal manera, que se conforme con su lengua. Algunas vezes se fueren enfrenar bien estos caualllos, siendo lengua gordos con frenos galcones porque aunque son boqui muelles, en teniendo la lengua gruesa, de necesidad se les a de salvar, para que haga buen asiento el freno sobre ella. Todos los frenos quieren ser de hierro blando, porque con ellos toman los caualllos mas gusto. Y todos los mas quieren tener la barbada justa, o a lo menos de tal manera, que no les venga muy ancha, ni muy apretada. Y siendo los frenos gruesos de asientos y de barbada, an de ser tenidos por blandos. Y siendo delgados de lo mismo, an de ser tenidos por fuertes.

Con los caualllos q̄ fueren de natural boca, y aun con todos los demas no se auia de vsar de otro mayor artificio, ni remedio para enfrenarlos, que ponerles frenos que les pareciesen bien en la boca, y con ellos habituarlos y exercitarlos moderadamente por la orden y regla que se refiere en el capitulo veynte y vno desta primera parte.

Capitulo. XI. De los caualllos que tienen la boca blanca, y de su enfrenamiento.

Los caualllos que tienen la boca blanca, como no son tan naturales como los que la tienen negra se les an de poner frenos que conformen con su lengua, boca y barbada, siendo altos de mofal, y cortos de tiros, y delgados de asientos y de barbada.

Algu

Algunas vezes se suelen hallar bien, con frenos de cuerno de cabra, porq̄ como son duros de quixidas conuiene ponerles frenos tan abiertos de boca lo, q̄ les saluen siempre la lengua, de manera q̄ los asientos les vengan a caer siempre sobre las enzias. Los traueñaños q̄ se ponen en el mosal, sirven para poner coscojas en el freno, con q̄ tome gusto la lengua, y así a los q̄ fueren duros de enzias, se les an de poner por la parte de fuera, y a los q̄ fueren tiernos por la parte de dentro. Y la misma consideracion se a de tener, con los gruesos, o delgados de lengua, porque con este cuydado se escusará, algunos inconuiniencias que suelen suceder, por no tenerlo.

Todos los vicios y relabios, que se hallaren en las bocas de los cauallos, se les pueden yr quitando y remediando con ponerles frenos a propiados a su qualidad y dificultad, aunq̄ con ninguna cosa se podrá mejor hazer, que con v sar de la doctrina, que se refiere en el capitulo veynte y vno, que esta en esta primera parte.

Capitulo xii. de los cauallos que tienen la boca bermeja, o colorada, y de su

enfrenamiento.

A Los cauallos boqui bermejos, por ser de su natural muy calidos de boca, se les an de poner frenos altos de mosal, y largos de tiros, y delgados de asientos y de barbada, y q̄ tengan el bocado de medio arriba, casi cerrado, y de medio abaxo tan abierto, que les cangue sobre las quixadas. Y si cabe

D ccaren

Primera

de caren y no truxeren el rostro firme, penerles an frenos de espavelo, q̄ tengan los tiros largos, y vna plectra en lo alto del bocado. A todos los boqui hendidos, se les deurían de cauterizar las enzias, especkialmente si en ellas se llagā. Porq̄ el fuego natural se le aplacar el accidental, y causa q̄ no se lleguen, y q̄ se hagan bien arredados. Porque con los cauterios se les cortan ciertos neruios, con que suelen tirar del freno, o por mejor dezir se les adoba, y prepara la carne de las enzias, en que se suelen offender.

Finalmente para qualquier suerte de boca q̄ tuuierō los cauallos, se a de guardar esta regla general.

Que a los cauallos q̄ fueren boquimuelles, se les pongan frenos, que tengan los asientos y la barbada gruesa. Ya los q̄ fueren duros y rezios de boca, se les pongan frenos, q̄ tengan los asientos delgados, y la barbada delgada. Y en lo que toca auer de ser abiertos, o cerrados, se a de tener respeto a la calidad de la lengua, y de las quixadas que tuuieren: y en lo que toca a ser altos de moñal, y largos de tiros, se a de tener fin y cuenta con la grãdeza de la cabeça y fuerza del pescueço, y abertura de la boca.

Capí. xiiii. de los cauallos boqui hendidos, y de su en frenamiento.

Los cauallos boqui hendidos, como son tan resgados y abiertos de la boca, tienen lugar de poder subir, y llevar el freno con la lengua a la parte que ellos quieren, hasta tomarlo con las muelas, y aunq̄ lo mas conueniente y natural para ellos es po

nerles frenos que sean altos de bocado, porque con ellos suelen traer mas firmeza y mejor asiento en la boca. Lo que se lesa de hazer, para escusar que no lo tomen es ponerles frenos que sean baxos de bocado, y justos de barbada. Y si por ser muy baxos, echaren la lengua sobre el freno, por escusar el mayor inconveniente, sea de sufrir el menor, que sera ponerles frenos altos de mofal, y que tengan el bocado de tal manera abierto, que les salue la lengua. Porque siendo de esta forma, no podran echar la lengua por encima, ni llevar los con ella, a la parte que ellos quieren. Y para que les pueda venir la barbada justa, se les puede poner vnabarbada de gonces, o que sea perlongada por los lados, y cerrada de abaxo arriba.

Estos cauallos boqui hendidos por la mayor parte an de ser tenidos por de mejor forma y mas natural boca, que los demas, mayormente si tuvieran delgados los labios y las enzias, y por que estos por la mayor parte siempre tienen mayor distancia y apartamiento entre los dientes y colmillos y muelas, que los otros. Lo qual es cierta experiencia de buen enfre-
namiento.

Capit. xiiii. de los cauallos boqui conejunos,
y de su enfrenameinto.

Los cauallos boqui conejunos, aunque suelen traer puesto el freno firme en la boca, por ser como son tan poco rasgados della, se les an de echar frenos baxos de mofal, y si frunzieren o en la parte la boca como lo suelen hazer, entesarles an el freno tan to so

que parezca estar buuelto al reues, que aunque parezca mal por de fuera, por de dentro les estara bien: y perlongarles an la barbada de alto abaxo, porque puedan subir el freno para arriba, y si fuera tan alto de mofal, que les arregaçare los labios, pongase vna barbada de garniel.

Y si estos conejunos, acentaten a ser quixarudos y lengua gordos, y beçudos, pongaseles vn freno de cepuelo, que sea largo de tiros, y muy corto de boca, do, y que tenga los assientos atraueßados, con alguna libertad en la lengua.

Y porq̃ en estos conejunos ay caualllos tan cortos de boca, que por baxo que sea el freno de mofal, no dexa de venirles sobre los dientes. El remedio que se les puede hazer para que se les alargue la boca es, ponerles dentro en ella vn palo corto atraueßado, de gordura de dos dedos, que este muy subido y tirado con vn cordel, que a de tener puesto por detras de las orejas, y asido de cada lado, porque con vlar les esto, se les verna a alargar la boca de tal manera, que les entre muy bien el freno en ella.

Estos caualllos boqui conejunos por tener, como tienen corta el abertura de la boca, y poca distancia entre los dientes y colmillos y muelas suelen tener dificultad en su enfrenamiento, an se de remediar con la preuencion que he dicho, que sea de hazer en los labios y colmillos, poniendo los frenos a proposito de su dificultad.

Capí. xv. De los caualllos despapados, o que leuantan mucho el rostro, y de su remedio y enfrenamiento.

Mucho

Muchos cavallos por defenderse de la ofensa y subjeccion q̄ reciben del freno, tomã costumbre de sacar y levantar el rostro, y andar despapados. Y para poderlos recoger, se les aude poner frenos vencidos, o que sean de tal manera, que no les offendan con los asientos, ni con la barbada.

Y para hazerles a estos recoger el rostro, se les aude dar algunas vezes con las espuelas, estando ellos parados. Teniendoles en aq̄l tiempo la mano de la rienda firme y templada, poniendoles la otra mano sobre el cuello, haziendolos assi retraer muchas vezes en diuersos dias, tres o quatro passos hazia tras, y hazia delante. Y quando en ello estuieren tan viciosos y confirmados que no se enmendaren, se les podra hazer el siguiente remedio.

Tomaran el cauallo en cerro y enfrenado, y sacarlo a un lugar blando y sin piedras, y alli le alçaran las riendas por cima de la cabeza, y les daran en ellas un nudo muy apretado por detras de los oydes, de manera que queden muy tirantes, y luego teniendo la mano derecha puesta sobre el dicho nudo, con la yzquierda recogeran el rostro al cauallo, y le abaxaran juntamente el nudo, todo lo que fuere posible por el cuello abaxo, y dexarlo an assi suelto, para que haga de si lo que quisiere. Y si diere algunos saltos, y acertare a caer, hazerlo an levantar sin quitarle las riendas de como las tuuiere puestas. Con esto se les haga, quinze o veynte vezes en diferentes dias, bastara para hazerles tomar costumbre de andar cogidos, y perder la que tienen de andar despapados.

Y tambien les aprouechara mucho traerlos algunos dias puesta la gamarra con los dichos frenos vécidos, o por el contrario, porque tambien se a de vfar desta regla, que quando no hiziere efeto en la boca de los cauallos, el freno que se les pusiere, aunq̄ sea conforme a su calidad se les pongan otros contrarios de aquella propiedad, porq̄ algunas vezes vfan do desta des orden, les suele aprouechar, y con ella se suelen enfrenar.

Capitulo xvi. de los cauallos que meten mucho el rostro, y de su remedio y enfrenamiento.

A Y cauallos que como les falta fuerza para fagar el rostro, vienen a vfar de otra mayor defensa contra el freno, que es meter el rostro tan excessiuamente, hasta venir a poner la barba en el pecho. El remedio q̄ a estos se les a de hazer es, ponerles frenos cortos de tiros y de mofal, y gruesos de assientos y de barbada, que tengan los dichos assientos atrauesados, y la barbada acanalada, y los tiros echados tan adelante, que por mucho q̄ metan el rostro, no puedan llegar los tiros al proprio pecho. Teniendo cuenta al tiempo que lo hizieren de poner les la mano de la rienda alta junto a los oydos, y de darles algunas sofrenadas para arriba con ella, dando les juntamente con las espuelas, y con vna vara por cima del ombro en las caderas, haziendoles meter los pies, y leuantar el rostro, y que vayan para delante.

Capitulo. xvii. de los cauallos que suben el freno
a las muelas, y de su re-
medio.

YA se a dicho en el capitulo treze, que el reme-
dio que se puede hazer a los cauallos q̄ suben
el muelo a las muelas, es echarles vn freno ba-
xo de bocado, y justo de barbada. Pero si tuuieren
el labio baxo muy ancho y muy grueso, y la quixa-
da por do viene la barbada muy delgada y ceñida, y
de tal manera, que por la gordura del labio, no se les
pueda meter ninguna q̄ les venga justa, podrase les
poner vna que sea cerrada de abaxo arriba, y per-
longada por los lados, y q̄ tenga dos peoncillos jun-
to al mosal, o que este clauada porque no se trastor-
ne. Y siendo de esta forma, podrales entrar bien en la
boca, o despues de metida les verna justa, o pongale-
les vna barbada de gones, y porque ay muchos caua-
llos, que tienen en la lengua tanta viveza y fuerza,
que no basta ningun medio para estouarles, que no
suban y trastornen el freno, a vna y a otra parte, vfar
sea del siguiente remedio, con el qual no tan sola-
mente traeran puesto firme el freno en la boca, pero
perderan qualquier vicio y defensa, que hiziere con-
tra el, con los labios y con la lengua.

A se les de atar vna cuerda o correa, poco mayor
que vn palmo, a vno de los agujeros del freno, don-
de anda puesto vn alacran. La qual sea de lleuar den-
de allí por entre el labio baxo y la quixada, vn poco
mas abaxo de los dientes, a atarse al otro agujero do
anda puesto el otro alacran, y asi trayendo la

atada y ajustada, de manera que no se les salga ni parezca, les aprouechara mucho para concertarlos y corregirlos de la boca, y para q̄ pierdan qualquier vicio y refabio que en ella tuuieren.

Podra seles tambien hazer otro remedio, poniendoles en los tiros del freno vn hilo de hierro grueso, atrauessado de vn tiro a otro, puesto de manera q̄ este arrimado a la barba del cauallo, y q̄ el freno no se vença. El qual hilo podria estar en el medio de los tiros, hecho de vna pieza como pontezuela, echando los tiros del freno hazia delante, si se venciere.

Capit. xviii. de los cauallos que abren la boca

o hazen titera con ella, y de su remedio.

DE todos los vicios y refabios, que los cauallos suelen mostrar y tener en la boca, lo peor y mas dificil de remediar es la titera. Porq̄ el abrir de la boca aunque es causa de fealdad y de gran incōueniente, suelen tener con ello alguna firmeza en el rostro, lo q̄ no hazen con la titera, que como andá cruzando y torciendo la quixada a vna y a otra parte, no pueden tener en el freno buen arrimo, ni en la boca ninguna firmeza, siendo vna de las cosas q̄ mas conuiene que tengan para la perfeccion de sus obras.

Lo q̄ se puede hazer para el abrir de la boca y el curar la titera es, ponerles frenos altos de bocado, o que tengan peras o paletas en lo alto, y sean cortos de tiros, y justos de codos y de barbada, y q̄ tengan los asientos gruesos y atrauessados, y la barbada clavada

gruesa

gruesa o acanalada, o ponerles frenos de cuerno de cabra, aunque es al contrario de lo que es dicho, suelen aprovechar algunas vezes. Y si esto no bastare ponerles an vn boçal o almarraga, y castigarlos an a su tiempo, con el freno y con las espuelas, trayendoles la mano templada mas o menos, segun conuiniere a la calidad de su boca.

Aunque esto de la tísica es muy dificultoso de remediar, por venirles (como les viene) por costumbre y mala propiedad, y tambien por estar llagados de la boca, y tener gruesa lengua y angostas quixadas quando no se pudiere remediar con el freno se les podra poner para poder disimular el vicio, vn adereço de los que se vñan guarnecidos de terciopelo con pretal y cabeçadas con su almarraga, y vna cerça de lo mismo. Porque trayendolos con esta preuencion y adereço se podra disimular y encubrir buena parte del abrir de la boca, y del hazer de la tísica.

Cap. xix. de los cauallos que sacan la lengua

con el freno, y de su

remedio.

Los cauallos que sacan la lengua con el freno, se pueden remediar, poniendoles frenos de meaquela, o de vna de tres maneras. La vna es poniendoles en el atraueñaño del freno entre las cõtecojas, vna rueda o molinete con sus dientes, q̄ sea del tamaño de vn real senzillo, o vn poco mas pequeña, y tã gruesa y mas q̄ vn real de a quatro. La qual para vnos bastara q̄ este sin dientes, y para otros q̄ este firme q̄ no rueda, teniendo el atraueñaño puesto j̄ sito a

Primera

los asientos del freno. La otra es, poniendoles por la parte de dentro de la abertura del bocado, vna paleta con su atraueñaño, q̄ sea dos vezes mayor q̄ la vña del dedo pulgar, y de la propia forma de vna almeja pequeña. La qual a de salir algo mas abaxo de dōde suele estar el atraueñaño ordinario, teniendo lo tūbado a la parte de la lengua, y por lo alto vnas pequeñas puntas a manera de dientes. A de estar puesta de manera q̄ no les pueda lastimar, si no fuere quando ellos sacaren la lengua. La otra es, poniendoles en el freno la cuerda o correa q̄ tengo dicho en el capítulo diez y siete, que se les a de poner, para que no suban el freno a las muelas, o ponerles vn freno, q̄ tenga dos ordenes de coscojas rayadas, y el atraueñaño con las mismas coscojas, y con vn molinete en ellas. Y quando acertaren a ser tan viciosos de la lengua, que ningun remedio de los dichos les aprouechase, y la tuuieren muy gruesa, y muy ancha y muy larga, sería y o de parecer q̄ se les cortasse alguna cantidad, assi de lo ancho como de lo largo, porq̄ lo termina por suficiente remedio, para que no la sacassen, y para poder traer siempre el freno justo, y bien puesto en la boca.

Capítulo. xx. de los cauallos que traen torcido el rostro, y de su remedio.

PA R A poder endereçar el rostro a los cauallos q̄ lo traen torcido, se les a de torcer los tiros del freno, hazia la propia parte de ellos tuercen el rostro. Y con traer las riendas puestas yguales en la mano, lo endereçaran. Y si no lo quisieren

siereen hazer, les an de tomar moderadamente la rienda de la parte contraria, y desuiandose la algun tanto del cuello, les yran poco a poco endereçando el rostro con ella, castigandolos algunas vezes atentadamente, con las riendas y las espuelas de la parte contraria, hasta tanto que lo traygan y pongan derecho en su lugar.

Y si esto no bastare, se les atara vn cordel al ojo del freno donde anda el alacran, de la parte contraria do tienen el refabio, trayendolo afido con la mano de aquella parte, y haziendo las dichas diligencias, y endereçandolos siempre con la mano del dicho cordel, se les quitara el timistro. O poniendoles tambien vn freno q̄ tenga el asstento de la dicha parte contraria, mas aspero y mas fuerte q̄ el otro.

**Capitu. xxi. de las causas por que no paran los
cauallos, y de la orden que se a de tener
para mostrarlos a
parar.**

Pues se a tratado de todos los remedios necesarios, para el enfrenamiento de los cauallos, resta por dezir la orden y manera q̄ se a de tener para mostrarlos a parar. Pues muchas vezes vemos, q̄ despues de estar bie enfrenados, disparan y se van de la boca. Por q̄ como este vicio no solamente proceda, de ser de mala boca, sino tambien de flaqueza de miembros, y de auer sido mal impuestos y acostumbrados, no auiendoles sabido dar a entender, con o se auian de tener y afirmar. Por tanto conuiene ar

Primera

todas cosas para poderlos vencer y sujetar, entender algunas particularidades que se requieren saber. Pues se ve por experiencia, que para hazer parar algunos cauallos, es menester abaxarles la mano dela rienda y a otros leuãrse la, y a otros ponerse la a medio cuello. Y assi mismo se entiende ser necessario para el mismo effeto darles a vnos con los pies y con la mano dela rienda juntamente, y a otros solamente con los pies haziendo señal de tenerles la rienda, boluendose luego a soltar, y a otros no mas de cõ sola la rienda. Y que vnos quieren la mano muy blãda y sosegada, y otros rezia y alterada, y otros ni muy blanda ni muy rezia, y que assi mismo para cõ vnos conuiene afirmarle en la silla, y con otros ablandarse en ella. Supuestas todas estas particularidades, se podran mostrar, por la orden y manera siguiente.

Viniendo pues a las manos, algũ cauallo dela suerte que se a dicho, se a de comenzar a mostrar con mas tiento y cuydado, que si tuessse potro, lleuandolo a vn camino llano que este cerrado por los lados, de paredes o vallados, donde los podran traer algunos dias sobre el passo, y sobre el trote, y sobre el galope. Affirmandolo y parandolo, y assegurandolo siempre, al principio y fin de a qual lugar o carrera por do anduviere, y quando estuviere en ello firme y seguro, le podran correr la carrera, teniendo quenta de no darle rezio con las espuelas, y de tirarle al parar templadamente dela rienda. Y si auendole hecho esta diligencia no quisiere parar, le a de boluer a cõtinuar por la orden del dicho passo, trote, y galope, teniendo puesto vn hombre al cabo dela carrera, para que con vna vara en viendolo venir, le salga al encuentro

eroy lo amenaze con ella, solamente sin tocarle en ninguna parte. Y si auendolo abituado muchas vezes desta manera, en boluendolo a correr no quisie re parar, el que tuuiere la vara le podra dar en aq̄l tiempo en el hocico vn buen varazo con ella, amenazando lo con otros, hasta hazer lo parar. Y quando esto no bastare, sera bastante ocasion para q̄ lo venga a hazer, que le salgan dos hombres al encuentro con dos astas en las manos, lleuando puesto en el cabo de cada vna dellas, vn hacezillo encendido, hecho de paja y de estopa, aunque estos remedios del hacezillo y de la vara, nunca se au de venir a hazer, si no fuere cō cauallos de malissima naturaleza. Por que el mejor remedio de todos, para mostrarlos a parar, es vsar desta regla general, que hasta que sepan los cauallos bien tenerse, y parar sobre el passo, y sobre el trote, no se les a de dar jamas galope, y hasta q̄ sepan muy bien parar sobre el galope, no se les a de passar jamas la carrera.

Y si fueren los cauallos tan boçales y de tan poco sentido, que no entendieren para que se les tira de la rienda, lo qual suele acacer por domar los potros muy tarde, conuerna para mostrarlos a parar, arrojarnos a las paredes, hasta que conozcan y entiendan lo que se les manda.

Y si no quisieren parar por ser muy furiosos, perq̄ con la furia q̄ cobran en la carrera, se encienden y salen fuera de sentido, an se les de dar pienses con que reposen. Porq̄ con buenas costumbres y con piensos moderados y conuenibles a su complexion, tomarran reposo y conocimiento de lo que an de hazer.

Y si les procediere de ser muy calidos de boca, a es

Primera

tos tales conuerna, especialmente poner en buenas costumbres, para suplir con ellas el defeto q̄ siemen de naturaleza, y podranse mejor remediar, poniendoles de baxo de vna mufarola, o almarraga, vn averga de hierro tumbada y encoruada, q̄ sea tan ancha y cumplida como vn dedo, q̄ tenga por los cantos vnas pequeñas ondas, a manera de dientes. Porque cō ella y con la fuerça del enfrenamiento que e dicho que se a de hazer a estos tales caualllos, como se a tratado en el capitulo doze, tomaran mas facilmente costumbre de tenerse y de parar. Y en auiciendola tomado, para confirmarlos en ella se a de tener quenta de yrles poco a poco quitando la dicha verga, y la fuerça q̄ tuuieren puesta en el freno. De donde parece y se entiēde, q̄ a los mas de los caualllos en sus principios, no les dañaria para con mas breuedad sujetarles el rostro, ponerles alguna conuiente fuerça en el freno, excepto si no fueren boquiuelles, por q̄ estos tales se quieren començar a imponer cō frenos tan blandos q̄ antes se los vayan creciendo que menguado. Y por el contrario los duros y rezios de boca quieren que se les pongan frenos tan fuertes, que antes se los vayan menguando que creciendo.

Vna de las cosas q̄ mas conuiene hazer a los caualllos, para en breue tiempo poderlos sujetar y asegurar de la boca y del rostro, es darles muchas bueltas sobre la vna mano y sobre la otra, en el principio y fin del lugar donde los ouieren de imponer y mostrar a parar en dos cercos que an de estar hechos en cada vno de los cabos del dicho lugar, dando selas sobre el passo, y sobre el trote, y pocas vezes sobre el galope. Porque no ay cosa que mas los dome y amane,

se, y asegure y ponga en razon, que traerlos asi como digo por estos dichos cercos.

Guardando inuiolablemente la orden y regla que se refiere en este dicho capitulo veynte y vno no abra cauallo por muy del concertado y desenfrenado que sea, que no se muestre a parar y a traer mucho gusto, y seguridad en la boca y en el rostro, aunque este el mas refabrado y defabrido del mundo. A se de tener cuenta, que el mucho cuydado de andar bien puestos en los cauallos, no usando de moderacion y templança, ni trayendolos con buen tiento de mano y de rienda, suele ser ocasion para los que son abibados, y destemplados de desorden y defabrimiento, a se de andar con ellos con el miramiento y tiento que se requiere: porque como son muy abibados y colericos suelen alterarse de qualquier cuydado que sienten, a se de tratar con mucha cautela por descuydarlos de las costumbres de su mala naturaleza, y propiedad.

Capl. xxii. de como suele aprouechar, para afirmar y ganar el rostro a los cauallos, usar del cabeçon y dela gamarra.

Muchos cauallos se conciertan y ponen en razon, trayendolos con el cabeçon, o la gamarra. Porque como por la mayor parte se suelen disgustar por no traerlos con el tiento y templança de mano, que se requiere. Vienen se a sujetar y ordenar con el dicho cabeçon y gamarra, no recibiendo el daño y offensa, que reciben con solo el freno, por cargar como les carga la mayor parte de la fuerza. que se les haze.

Primera

hazē sobre el rostro, y no sobre la boca, de cuya causa vienen a sufrir bien la mano, y a traer siempre el rostro muy bien puesto y cogido. A los de poner el cabeçon sobre el freno y cabeçadas del cauallo, y conformar las vnas riendas con las otras, tomãdo las todas juntas con la mano y zquierda de manera, q̄ las riendas del cabeçon anden mastirantes, q̄ las del freno. Porque toda la mayor parte de la fuerça q̄ hiziere la mano, cargue sobre el rostro del cauallo, y no sobre las enziñas de la boca. A los de abítuar y traer así en el passo, y en el trote, y en el galope, y en las bueltas y arremetidas, hasta que vengán a tener el rostro tã firme, q̄ aunque se les asgã bien de la rienda, y les den con las espuelas, no hagan con el ningũ menco ni desgusto, ni deffabrimiento. La gamarra así mismo se les a de poner sobre el freno y cabeçadas del cauallo, metiendoles la correa por debaxo del preta y de la cincha, poniendola de manera, q̄ no ande muy corta ni muy larga. El cabeçon y la gamarra a de ser todo de correas de cuero. Porque para los cauалlos de la gínetã, no se requiere que aya en ello ninguna cosa, de cañamo ni de hieiro.

Capítulo. xxiii. como en llegando los cauалlos a los cinco años, se les a de mostrar tres obras principales, y de como conuiene para la perfeccion de ellas, quitarles primero los colmillos.

EN llegando los cauалlos a ser de cinco años, tienen edad perfecta para les poder mostrar tres obras principales, conuiene a saber correr la ca.

carrera, echar lances, o hazer cavallerias, ponerse af si en vn lugar, como para delante. El cavallo q̄ las acertare a hazer todas tres, deve ser tenido por muy perfeto, pues qualquiera dellas vemos q̄ da graa valor y estimacion, al que la haze. Y porq̄ el fundamento destas obras consiste en citar los cavallos muy cōcertados y sabrosos de la boca antes q̄ començale a tratar de la orden q̄ se auia de tener para los imponer y dotrinar, quise mostrar particularmente la forma y manera q̄ se auia de tener para los enfrenar y lo juzgar. Resta agora solamente por dezir, como tã bien es necesario para la perfecciõ de las dichas obras, quitarles pr̄ uero los colmillos. Porq̄ siendo aq̄l el lugar, donde caen los asientos del freno, cõuene estar tan adereçado y dispuesto, que no puedan tener los cavallos en la boca por ello, ningun del gusto ni de abrimiento. Y siendo como son miembros q̄ crecen y no menguan, y q̄ dañan y no a prouechã, ningun inconueniente se sigue, aunq̄ se los saquen de quajo. Lo qual conuiene hazer a los que fueren muy duros de boca, porq̄ a los boquimuelles y tiernos de boca, bastara limar selos hasta de agro de la carne solamente.

Cap. xxiiii de como se les a de mostrar a los cavallos a correr la carrera.

LA primera y mas principal obra q̄ se les a de mostrar a los cavallos es, el correr de la carrera, porque demas de serles muy necesaria, es cosa donde se mas muestran el valor y buen natural que

Quarta

que tienen. Y para que la vengan a hazer con el cumplimiento de perfeccion q̄ se requiere, se an de imponer y mostrar por la orden y manera siguiente.

Lleuarlos an al lugar donde se suele correr la carrera, y allí o en otra parte semejante, los perrã en medio de otros cauallos, de dõde los sacaran con todo el sosiego y reposo q̄ pudieren, lleuandolos assi hasta el lugar donde los bueluen para correr, en el qual los bolueran muy sossegadamente, sobre la mano y izquierda, poniendoles el rostro despues de bueltos, muy firme y derecho, hazia la propria carrera. Y en auendolos tenido asy un rato, los lleuaran passando hasta fin y cabo della; donde los tornaran a firmar otro tanto tiempo de la misma manera, boluendolos siempre en aq̄l lugar sobre la mano derecha, y deste modo y forma los passaran cinco o seys vezes antes q̄ se la corran. Y en alguna dellas, podra el q̄ anduuiere encima, quando llegare cerca del lugar donde se a de boluer a correr, hazer demonstracion de querer se adereçar la gorra y la capa, poniendose la alguna vez de la manera que se suele poner quando se quiere correr, boluendose la luego a descobrir, y assegurar y sossegar el cauallo si se alterare por que se muestre a tener sufrimiento, y pierda el impetu y alteracion, que los mas dellos suelen tomar, en el adereçar de la capa y boluer de la carrera.

Y despues q̄ los ouieren traydo asy passado las dichas cinco o seys vezes se la trotarã dos o tres vezes boluendose la luego a passar, guardando en toda la orden q̄ se a dicho. Despues de lo qual se la podran correr, teniendo cuydado quando se la fueren corriendo

do, de darles muy apriesta con los pies, y de liouarles la mano de la rienda algo cogida y leuantada, por q̄ se muestren a correr a priesta, y enhiesto, y sobre los pies. Antes de mostrar así mismo, q̄ al tiempo de parar metan y pongan bien los pies y el rostro, ya q̄ q̄den firmes y clavados do hizieren el postrer trãco.

Esto se les a de hazer dos vezes cada semana a los cauallos q̄ fueren muy furiosos y animosos, hasta q̄ esten en ello bien curiados y exercitados. Por q̄ a los q̄ no lo fueren, no ay para q̄ hazer con ellos tanta diligencia, mas de q̄ otro de a cauallo los varee corriendo en la carrera. Dandoles en aq̄ tiempo el que fuere encima dellos, cruelmente con las espuelas, lleuandolas para ello muy agudas de las puntas, y bien apretadas en los pies. Y si dello quedaren tan hostigados y abiuados, q̄ se viniere a desafollegar, o a desconcertar de la boca, traerlos a despues pascando y tratando por la propria carrera de la manera q̄ he dicho, que se a de hazer a los demas, hasta tanto que se ajusten, y tomen reposo y seguridad en ella.

Y por q̄ es cosa q̄ suele parecer muy bien, quando los cauallos parten corriendo en qualquier tiempo y lugar q̄ les dieren con las espuelas, se les a de mostrar y acostumar a q̄ lo hagan, dandoles de quando en quando algunas arremetidas pequeñas, sacãelos de sobrefalto con solos los pies, sin apartar cabillo de la rienda. A se de hazer dandoles solamente vna arremetida, y despues en otro tiempo y lugar otra, mostrandoles a estar muy quedos y sossegados, despues q̄ los ouieren parado, y la manera como se les mostrara a de ser teniendoles la mano de la rienda, firme y

templada, y poniendoles la mano derecha algunas veces sobre la cerviz, dandoles algunas sofrenadas en yago hazia baxo si se alteraren, boluiendoles luego a sossegar la mano, sabroseandola y templandola, mientras no estuieren quedos. Porque para tener los caualllos entera perfeccion, se les a de mostrar a que no tengan mas brioni mas voluntad de la que quisiere que tengan el que estuiere sobre ellos.

No ay cauallo por perfecto que sea, q̄ no tenga necesidad de ser muy industriado y administrado en el correr de la carrera. Porque no basta ser muy ligero y corredor para ser tenido por cauallo de carrera, si no esta muy diestro y acostumbrado en todas las particularidades que se requieren que tenga; assi como es saber andar, y boluer y passear por la dicha carrera con mucho reposo y seguridad, y saber boluer y correr y parar con la perfeccion y gracia q̄ se requiere, a se de tener mucha quenta de abiturarlos y acostumbrarlos por la orden dicha en este capitulo, e importara hazerlo muchas vezes para que esten muy diestros y perfectos en ello.

Capitulo. xxv de como se les a de mostrar a los caualllos echar lances, o hazer cauallerias.

LOs caualllos mas naturales para los lances y cauallerias son aq̄llos que corren bien sobre los pies, y los q̄ traen corriendo y parando buena postura de cola y de rostro y de piernas. Y porque lo principal desta obra consiste en saberles tomar la
rien

rienda, para hazerles poner bien el rostro. Digo que se a de tener quenta al tiempo q̄ los quisieren arremeter de ponerles la mano de la rienda baxa jūto al arzon, tomando juntamente los cabos della con la mano derecha, teniendolos assi moderadamente, hasta hazerles poner el rostro sin passion en su lugar, y desta manera los arremeteran en vna pequeña carrera, procurando de sacarlos al principio con todo el tiento y concierto q̄ ser pueda, boluiendolos luego en la primera arremetida que se les diere, sobre la mano derecha, tornandolos a sacar de traues en otro y qual lance y arremetida. Arremetiendolos assi por esta orden seys o siete vezes a diuersas partes y lugares, con carreras y arremetidas medianas. Teniendo puesto el braço derecho, quando lo quisieren sacar con el cabo de la rienda en la mano, baxo, y allegado al cuerpo como el se cae, yendolo leuando con el cabo de la dicha rienda, como fueren partiendo hasta ponerlo en su lugar, al tiempo que quisieren parar, baxandolo y leuandolo en todas las dichas arremetidas de vna propria manera, yendo siempre boluiendo el cauallo en todas ellas, sobre la vna mano y sobre la otra, lleuandole puesto el rostro si fuere posible, corriendo y parando, y reboluiendo, y dándose muy apriessa con los pies, sin que aya en todo ello pausa ni detenimiento alguno.

Las mismas arremetidas, se pueden hazer en vna carrera derecha, yendo arremetiendo y parado, y boluiendo luego arremeter. Aunque lo mas necessario y q̄ mejor parece, son las arremetidas y lances trauesados, porque en ellos muestran los cauалlos, mas la
determi

determinacion y bondad que tienen, y los caualle-
ros mas su abilidad y desemboltura.

Cap xxvi. De como se les a de mostrar a los caua-
llos a poner así en vn lugar, como pa-
ra adelante.

S I los cauallos no tuvieran algun buen natural y
principio de meter los pies y el rostro, en baxan-
doles la mano de la rienda, no ay para que traba-
jar con ellos en mostrarlos a poner. Porque demas
de parecer malo que hiziere, todo lo que se les mo-
strare, se les perdera y cayra. Porque es de tal calidad
esta obra del poner, que quiere para que los cauallos
la hagan con la perfeccion que se requiere, que se
pongan muy apriella, y muy derribados sobre las
caderas, y que tengan en ello facilidad, y extremada
postura de pies, y de rostro, y de cola.

Lo primero q se a de mostrar a estos cauallos po-
nedores es, imponerlos y acostumarlos a que me-
tan los pies, y leuanten las manos, ya que tengan su
firmito en el rostro, estandose metiendo. Lo qual
se les podra mostrar, auendolos primero herra-
do y desentalonado de pies y de manos, poniendoles ca-
da dia en casa vn asuelto ordinario, estando ellos
enfrenados y en cerco, teniendo puestas las riendas
sobre el cuello, y baxado el boton, atandoles el cabo
de las dichas riendas, a vn cordel que a de estar asi-
do en lo alto del lugar do estuieren, y tocandoles
con

con vna vara en las caderas, los acuciaran con el proprio sonido de lengua que les an de hazer despues, quando para el mismo efecto se pusieren en ellos.

Y en estando abituados en estos principios, an de caualgar en ellos y mostrarlos a q̄ estén, poniendose en vn proprio lugar, metiendoles la mano de la rienda, tanto quanto lo sufreren, q̄ ni se arañen soberuia que los leuante demasiado, ni tan blanda que se echen quedos. Meneandoles los pies de manera que no se ruelgan ni leuanten, ni vayan para adelante. Y a los que se torcieren les an de endereçar con la espuela de la parte contraria, a cortandoles la rienda de la misma parte. Y a los que se retruxeren, les an de dar feze con las espuelas. Y a los que se leuantaren, les an de alargar vn poco la rienda, dandoles algunas tofrenadas hazta baxo con ella, porque se asienten y allanen.

Y para mostrarlos a que vayan poniendose para delante, les an de yr dando algun lugar a las riendas, ni tiempo q̄ leuadaren las manos ayudandoles con las espuelas, dandoles con ellas de llano, y no de punta, porque no se les a de dar con las puntas, sino fuebre quando eessen su obra. A se de tener que nra de no apretarlos mucho en los principios, porque no se crey bien, y de no hazerles mal en el licado de la posesion y de yr leuantando el brazo, en començandolos a poner, con el cabo de las riendas en la mano. Meneando la dicha mano y cabo de riendas, como ellos se fueren poniendo, porque pongan mejor el rostro, y se metan mas apricista.

Y para poderlos en esto imponer con mas conciencia

ciento y orden, les porman vnas sueltas de cañamo de hasta siete palmos de largo. Dentro de las quales a de estar metida vna forrija pequeña de hierro, y en cada vna de las dichas forrijas, asido vn cordel rezio de braça y media, con los quales cordeles se han de leuantar las dichas sueltas, lieuãdolos por detras de los aciones de los eltribos, a atar en el arzon delantero de la silla. La qual para que esto se pueda hazer bien, a de tener quitada la coraça y los dichos cordeles an de estar tirantes, q̄ tengan las sueltas tan templadas y leuantadas, que los cauallos no se las puedan pisar, ni se puedan alargar a correr con ellas. Y desta forma subiran en ellos y los habituaran por la orden q̄ dicho tengo. Y si con las dichas sueltas se embaraçaren, y no se pusieren con la soltura que se requiere, podra vn moço por detras, yrles dando con vna varilla en las caderas, ayudandoles a q̄ vayan para adelante, y así se porman muy me, or y mas aprieta.

Y porq̄ es anexo a los cauallos ponedores, el hazer de las reuerencias, me a parecido poner aqui la manera como se les podra mostrar, q̄ sera desta forma. Antes q̄ se pongan en ellos para hazer se las hazer, los an de tener mostrados a baxarte, dandoles con vna varilla en los braços, haziendoles algun sonido de lengua, y despues q̄ lo lepan hazer, se les podra mostrar lo mismo, teniendo el cauallero el pie derecho fuera del estribo, tocandoles con la espuela en la delantera de los braços, al tiempo q̄ les dieren con la dicha varilla en ellos. Porq̄ desta manera vernan despues a hazerlo con solo tocarles allí entre los braços, con el pie, o con la espuela.

Cap xvii. de como se pueden hazer los caualllos
animosos, contra qualquier genero de ar-
mas, y contra otros caualllos.

Ninguna cosa puede auer mas necessaria y
prouechosa para todos los casos de paz y
guerra que se ofrecieren, q̄ ser los caualllos
animosos y osados contra las armas, y cōtra
otros caualllos. Por lo qual, para poderlos animar y quif-
tar el miedo y temor a todas las cosas, quise poner a-
qui la orden y manera que en ello se auia de tener, co-
mo se podra ver y entender en los capitulos siguientes.

Ante de subir en el tal cauallo, y llevarlo al lugar don-
de se a de mostrar. Donde estara vn hombre con vn
baston en la mano, el qual le a de salir al encuentro, ha-
ziendo demonstracion de quererle dar con el. Y enton-
ces con uerna dar animo al cauallo, llevandolo hazia
delante. Y el hombre a de hazer que huye, haziendo-
se hazia tras, sin boluer la cara ni las espaldas. Y quan-
do se entendiere que ya no teme el palo, continuaran
lo mismo con vna espada, hasta que este totalmente as-
segurado.

Ponerle a mas animo, si le salieren al encuentro
vna dozena de hombres, amenazandolo con grandes
bozazas, arremetiendo el que estuviere encima del ca-
uallo hazia ellos, vnas vezes al passo, y otras al trote, y
otras al galope. Haziendo entonces los dichos hom-
bres temōstracion de huyr retirandose, sin boluer la
cara ni las espaldas. Y si esto hizieren, llevando las es-
padas y bastones en las manos, tãto mas se hara seguro.

No le apton echara poco a si mismo para darle ani-

Segunda

mo ponerlo al lado o en medio de dos Caualles, que seã seguros de los golpes de artilleria, poniendolo no muy lexos de algunos arcabuzeros, para que disparen los arcabuzes, y quanto mas se fuere assegurado tanto mas lo podrá acercar hazia ellos, no faltando siempre el que estuviere encima de acariciarlo y assegurarlo, de palabra y con la mano.

Tambien lo an de exercitar al encuentro de otros cauалlos, passando por junto a ellos muchas vezes, vnos al passo, y otros al trote, y otros al galope. Guardando mucho al passar, que no se toquen ni encuentren, partiendo en vn tiempo y vna breue carrera el vno contra el otro, viniendose cada vez a juntar, en la mitad de la carrera, trayendo las espadas sacadas en la mano, tocando las al passar vna con otra.

A prouechara assi mismo para hazerlo de rostro firme, tenerlo quedo al cabo de la carrera, donde van a parar los otros cauалlos, o ponerlo a vn lado della, por donde pasan corriendo. Y si no quisiere estar seguro, en viendo venir los otros cauалlos, habituarlo an a estar en los dichos lugares, teniendo algunos cauалlos animosos a su lado, y aun passearlo an con ellos por la ciudad, para que con su exemplo tome animo y osadia y pierda el miedo y temor que tiene.

Esto de poner animo y esfuerço a los cauалlos es vna de las cosas que mas conuiene y an menester, an si para lo que toca a las cosas de la guerra, como para la honra y seguridad de los hombres. De cuya causa me admiro y falgo de juyzio, de ver el poco caso y cuenta que dello se haze, especialmente siendo negocio tan necesario y conuiiente para el exercicio militar.

COMIEN

CA LA SECUNDA PARTE DEL TRATADO de la caualleria de la ginera. En la qual se contienen todas las particularidades en que a de estar muy diestro y exercitado vn cauallero, para ser tenido por buen hombre de cauallo.



DES se a tratado en la primera parte, de las calidades que a de tener vn cauallo para ser perfeto, y lo que se deue h zer para perfeccionarlo. Conuiene tratar en esta de las cosas que a de exercitar y aprender vn cauallero, assi para ser muy diestro,

como para andar bien puesto a cauallo, pues lo vno y lo otro le conuiene saber para tener perfeccion. Y porque mediante ser las sillas y iaezes, y los demas adereces de los cauалlos, cosa importante y necesaria, para poder parecer bien, y traer buena postura. Quise tratar dellos primero, significando que tales deben ser y la manera que an de tener, y como se deuen poner.

Capitulo primero de las sillas, iaezes, y adereces de los cauалlos.

Segunda

Las sillas requieren tener muy buen talle y muy buena caualeria, y an de ser de buena corambre, y buena color, y cumplidas de ropa. No an de ser grandes ni pequeñas, ni muy anchas de tejuelas, ni an de tener los arzones muy abiertos, ni muy cerrados, ni muy viuos ni derramados.

Los fustes an de tener fuertes y ligeros y bien formados, y an de estar bien encuados, y encorados, y atarugados y clauados.

Las Arricesas que an de tener los dichos fustes, an de ser hechizas, y an de estar puestas en el medio de ellos, muy bien robladas y clauadas.

Las sillas se an de poner siempre en los cauallcs, al gun tanto mas delanteras q̄ traieras, excepto sino fueren baxos de aguja, o cortos de pefcuego. No an de andar floxas ni muy apretadas, porque en el medio andaran mas seguras.

Las cinchas an de ser de muy buena tela, y tener fuertes hierros y los latigos bien adobados.

Los açiones an de ser rezios y anchos, y blâdes, y las riendas largas, y gruesas, y angostas, y bien adobadas.

Los adereços y jaezes con que mejor andan y parecen los cauallcs son, caparaçones de terciopelo, y cuerdas moriscas que llaman de madre y hija, y buenos estribos y espuelas, y ricas cabeçadas, y pretal, y trenos dorados.

Los caparaçones se pueden hazer de tela de oro, o de tela de plata, guarnecidos con faxas de terciopelo, bordadas o recamadas. Y pueden ser tambien del dicho terciopelo, teniendo la guarnicion de la dicha tela de

oro, o de tela de plata, o de la misma seda de otra color.

Ande tener para mas ornato dos tiras o chias q̄ salgan de las bocas por donde entran los cabos del pretal para que despues de puestos en los cauallos, auiendo las metido por debaxo del pretal, se vengana atar con vn nudo y vna lazada al arzon trafero de la silla, poniendoles encima para que esten mas firmes, vna tea de seda muy bien puesta.

Las cuerdas moriscas de madre y hija, de que he dicho que se ha de vsar, han de ser las mas ricas y abultadas que sea possible.

Los pretales y cabeçadas y espulas, ha de estar todo guarnecido en cuero. No embargante que sean las cajas, cabos y beuillas, y acicates de oro o de plata, y los mas costosos, y curiosos que ser pueda.

Las borlas de estribos suelen parecer bien, si se ponen de manera que no se embaracen con ellas las espulas.

No alabo las encaladas y mochilas y coraças, aunque son jaeces de mucha estima y precio, por parece me que no son tan anexos a la ginetá, como los caparaçones y cuerdas moriscas, con lo qual suelen andar los cauallos, y muy mas descargados, y desembaraçados, y mas bien adornados.

Capitulo segundo, de los estribos, y de las espulas con que se a de andar a cauallo.

Deuese tener a si mismo gran cuenta, en que los estribos y las espuelas con que se ouiere de andar a cauallo, sean de la mayor policia y primor que ser pueda, porque no ay cosa que en la gineta mas requiera tener perfeccion, ni en que mas se pongan los ojos, que en el buen ornato y adereço de los pies. Y asi demas de conuenir, que sean de muy buen talle y buena lima, conuerna traerlos siempre muy bien dorados, y muy bien tratados. Viniendo pues a tratar de la forma y talle que an de tener, digo que los estribos y espuelas, que yo he visto de muy mejor talle y parecer, son los que se traen del Reyno de Tremecen, por ser los estribos de muy buen garbo, y las espuelas polidas, y de muy buen arte. En los quales estribos parecen los pies muy mejor, que en otros algunos, porque por ser pequeños y estar mas descubiertos los pies en ellos, se muestra mas la buena postura que traen, y la perfeccion de la obra que hazen. Y las espuelas, aunque son largas de piernas y de puntas, fabiendolas traer y poner bien en los pies, hazen mas demostracion y menos daño, que las cortas. Los quales dichos estribos si se acercassen a contrahazer por la propia forma y talle que ellos an de tener, haziendolos vn poco mayores y mas fornidos, serian estremadissimos. Los que no se hallaren bien con ellos, pueden vsar de estribos redondos, siendo pequeños, o medianos, y de buen talle. Y de espuelas medianas con afeates, porque con esta traça de estribos y espuelas, suelen muchos hallarse bien, y es muy segura y prouechosa para traer en todos cauallios. Porque los estribos grandes, y las espue-
las

Las cortas bien puede ser cosa prouechosa, pero para mi tengola por monstruosa.

Capitulo tercero, en que punto se a de caualgar, y con que borzegules.

Para poder parecer bien, y traer en la silla buena postura, es necessario tambien tener gran cuenta, en que los estribos anden siempre puestos en su punto y lugar, y tan yguales y parejos, que no este el vno mas largo que el otro vn canto de real. Porque ninguna cosa puede mas descomponer el concierto y orden de la postura de las piernas y pies, que traer muy largos o desiguales los estribos. Por tanto la medida y punto q̄ mas generalmēte a todos puede quadrar para traer puestos los estribos en la silla de tal manera que desde las arrietas al suelo dellos, no aya mas q̄ dos palmos de la propria persona que ouiere de caualgar en ellos. Aunque para andar con mayor policia y primor, conuerna caualgar algun tanto mas corto, trayendo las asas de los estribos siempre fuera del guarnimiento de la silla porque con lo corto, andase mas firme y mas abrigado, y mas galan, y puede se dar mas a priessa, y mas polidamente de los pies. Las sillas y los estribos de urian de andar siempre conforme a la proporcion y disposicion de cada vno. Porque para los que fueren cortos de cuerpo, y largos de piernas conuernia traer sillas altas de caualleria, y largas de ropa. Porque siendo altas de caualleria, hazerlos a de mas cuerpo, y si conuinieste a largar los estribos por la longitud de las piernas, no podrian parecer mal en ellos.

Y pa

Segunda

Y para los que fueren largos de cuerpo, y cortos de piernas, conuernia traerlas por el contrario, hondas de caualleria, y cortas de ropa. Lo hondo de caualleria, para poder proporcionar la longura del cuerpo, y lo corto de la ropa, para poder acortar los estribos conforme al tamaño de las piernas, porque aunque sean muy cortas pueden assentar bien en ellos los pies.

Los borzeguies con q̄ se a de andar a cauallo, conuiene que sean justos de pies, y de pantorrilla y cabeza, y anchos de entrada, y tan cortos de caña que no suban dos dedos de la rodilla, y casi cerrados hasta arriba, porq̄ no abran mucho de la cabeza. An de ser de cuero muy suelto, y q̄ tenga muy buen luitre y muy escamada color. Porque trayendo la ropa corta como se vfa, conuiene que anden de manera que parezcan bien los pies y piernas con ellos, lo que no parecerian si anduuiessen muy altos y muy anchos, y muy abiertos por arriba, como se solian traer antiguamente.

Todas las cosas que se hizieren ala gineta no an de carecer de su punto y razon, pues todas ellas consisten en numero, tiempo y medida: y así para poder andar y parecer bien y traer buena postura a cauallo, ayudara mucho el andar antes cogidos que tendidos; puesto que para el exercicio de las cosas de la guerra, se puede tomar alguna licencia, aunque no deue de ser tanta, que dexede ser moderada y tassada, y en esto, pues tengo dicho lo q̄ se a de tener en lo que toca al punto en q̄ an de andar puestos los estribos, no lo bueluo a referir aqui, porq̄ quien dixere que an de estar en punto muy largo, no se q̄ causa puede dar, si no es para los q̄ fueren muy largos de piernas, y q̄ procuran su desca-

fo y contento, y que no tienen atención a q̄ se a de dar de los pies de abaxo para arriba meneando solamente los talones sin apartar los estribos de su lugar, que es la perfeccion que se deue tener en el batir, lo que no se puede hazer si se anduuiesse en punto largo, aunque mas diestro sea el que lo hiziesse. Y porq̄ son opiniones de hombres grosseros, y que no tienen mas cuenta de andar caualgando a su modo como caçadores, dexo de hablar mas sobre ellas, por no caniar ni cōfundir el entendimiento a los lectores.

Capítulo quarto, de como se a de poner el cauallero a cavallo, desde los pies a la cabeza, y de lo que en ello a de guardar necessariamente, para poder parecer bien.

EL cauallero a de subir en el cauallo, con la mayor facilidad y desemboltura que ser pueda. Y quando estuviere puesto encima, le a de poner las espuelas muy bien puestas, y apretadas en los pies, y algo detribadas de las puntas hazia baxo, de manera que queden las dichas puntas frontero de las costuras de los borzeguies, y luego a de ygualar las riendas en la mano, y sacar los faldamentos del sayo y de la capa fuera de ambos arzones, porque siendo la ropa corta, parecena mal quedar metidos a dentro. A le de poner en la silla tan justo y tan ygual, que parezca estar sellado con ella. Y a de traer puestos los pies en los estribos, tan llanos y parejos como los pone y assienta en el suelo, poniendolos de manera que no se le parezcan las puntas por la delãtera dellos, y que los dichos

Segunda

puestas y talones anden yguales y arrimados a la barriga del cauallo. A sede afirmar en los estribos con las plantillas y dedos de los pies solamente, teniendo las dichas plantillas y dedos mas arrimados a la cara de fuera dellos, que a la de dentro. Porq̄ todo lo de mas a tras de los pies, a de quedar libre para poder batir y dar con ellos a priessa y sueltamente. A de traer las piernas muy yguales y bien puestas, conforme a los ^{pies} teniendo los muslos muy fixos y firmes con la silla, y lo de las rodillas abaxo muy allegado, y abrigado con el cauallo, de tal forma y manera, q̄ aunque sea mirado por detras, o por delante, no se le pueda ver clara alguna. Y quando hiziere mal a cauallo, a de andar con tal concierto y ordena acompañando el cauallo, como si ambos fuesen vn cuerpo y vna propria cosa. Y para poder traer en el toda y igualdad y concierto, no a de andar sentado ni muy leuantado, ni delantero, ni trasero, ni torcido, ni ladeado, sino de tal forma y manera, q̄ siempre trayga el cuerpo en el medio de la silla, y toda la fuerza y firmeza puesta en los muslos, y piernas y pies. De tal forma, q̄ el cuidado y fuerza q̄ en ello pusiere, no sean parte para desuiar los estribos de su lugar, ni para priuar los pies de la soltura y desemboltura q̄ deuen tener. El cuerpo a de traer siempre derecho y el rostro muy sereno y descuydado, q̄ ni anda caydo ni muy leuantado, ni muy mefurado ni de fuergonçado. Todo lo qual podra poner muy bien, con sacar algun tanto el pecho a fuera. La mano de la rienda a de traer puesta junto al arzon, y los cabos de ella a sidos con la mano derecha, llevando el braço arrimado al cuerpo como el se cae, y la mano puesta cerrada, y si

es adentro entre el muslo y el arzon trasero. Porque siempre que lo ouiere de sacar, a de ser dende alli con el cabo de las riendas en la mano, la qual a de sacar as^{el} si tan proporcionado, q̄ ni lo ponga ni saque muy tendido ni muy doblado, ni muy alto, ni muy baxo, ni muy a priessa, ni muy a espacio. Y quando se anduue re passcando, a de traer (el dicho brazo y la mano casi junto a la mano de la rienda) el cauallo muy quieto y sossegado, trayendole la rienda algomas cogida que suelta, porque ande con mas buen ayre y mejor postura de rostro. Y si fuere de sasossegado, a de andar en el muy descuydado, trayendole la rienda mas suelta que cogida, porque ande con mas sosiego y reposo.

(añadido a la edición de 1572)

Es tan conueniente y necessario para poder parecer bien, andandose passcando, o haziendo mal a cauallo, huyr el affectacion, que si no se tiene particular cuenta y cuydado en ello, todo lo que se hiziere, y la buena postura que se truxere, dara fastidio y parecera mal. Porque la propria affectacion y desseo demasiado que se tiene de parecer bien, haze a los effectos que de alli salen parar en los extremos, y dexar el medio, que es el que da gracia y perfeccion a todas las cosas. Por tanto el cauallero que quisiere andar bien puesto y parecer bien, a de procurar andar de tal suerte y manera, que aunque trayga desde los pies a la cabeza todo el cuydado y quenta que se requiere, lo haga con tanta llaneza, descuydo, y facilidad, que no se le parezca ni entienda el artificio que trae, sino que todos los que lo vieren reciban contentamiento y admiracion de verlo andar tan bien puesto y concertado, y tan a lo llano y al natural.

Segunda

Para poder andar bien puesto vn cauallero hazien-
do mala cauallo y traer perfeccion en la silla, a de te-
ner particular queta en guardar siempre el medio en
todas las cosas, procurando andar muy firme de la cin-
ta abaxo y derecho y desembuelto de la cinta arriba,
de tal manera q̄ se guarde que el cuerpo no ande muy
yerto ni pasmado, sino ligero y muy descuydado, pro-
curando siempre de traerlo con tanta facilidad y con-
cierto, y con tanto descuydo y llaneza, como podria
traerlo haziendo mala cauallo en parte donde nadie
lo viese. El que no tiene cuenta de hazer parar el ca-
uallo ajustadamente y con buena postura de rostro re-
prueua y menos precia traer el cabo de la rienda asido
con la mano derecha diziendo, que la dicha mano a de
andar desocupada para el vso de la lança, o de la espada.
Y esto se a de entender quando se anduuiere pelean-
do, porque para entonces es cosa muy facil de ocupar
la mano, no embargante, que lo he visto hazer a muy
buenos caualleros, y aũ a los Moros se lo he visto traer
andando peleando asido con la mano de la lança.

Capitulo quinto, de como se a de batir y dar de
los pies, y quantas maneras ay de batir.

LA mayor y mas principal, y mas necessaria abili-
dad de las que se hazen a la gineta, es dar con los
pies a vn cauallo. Y para auello de hazer tan per-
fettamente como se requiere, conuiene tener en el me-
near de los pies mucho concierto y desemboltura, y fa-
cilidad. Lo qual se podra conseguir comenzandolo a
deprender a espacio, y profigiendolo con vn conti-

nuo y concertado exercicio. Y aunque lo mejor y mas perfecto dello consista en vna de dos maneras, toda via dire otra, que aunq̄ no es de primor, es prouechosa y necessaria para cauallos boçales, y q̄ estan por hazer.

La mejor y mas segura, y mas y gual y mas polida manera de batir, es dar con los pies de abaxo para arriba, a la qual llaman batir de repelon. A se de hazer estando afirmados en los estribos, con las plantillas y dedos de los pies solamente, meneando todo lo de alli a tras tan apriessa y tan y gual, hazia baxo como hazia arriba. Lo qual se a de hazer, sin que los estribos se aparten ni desvien de su lugar. Y sin que la buena postura y meneo de los pies, dexede andar siempre de vn tiempo, y de vna medida.

La otra manera de batir, es dar con los pies al cauallo de rodeo. A se de hazer teniendo puestos los pies en los estribos, de la misma manera que he dicho que se an de poner, para el batir de repelon. Porque nunca los pies se an de meter del todo en los estribos, q̄ teria perder totalmente la firmeza y gracia, y buen parecer que suelen tener. A se de dar con ellos de rodeo, abaxo y igualmente los talones para dentro, facandolos de vn tiempo hazia arriba para fuera, todo lo qual se a de hazer con mucha y gualdad y presteza. Y por q̄ en el batir assi de rodeo, de necesidad se an de abrir demasiado los pies y las rodillas, para poderlo escufar y hazer mas polidamente, se puede batir a medio rodeo porque es modo mas firme y mas junto, y mas ayrolo, y mas galan.

La otra manera de batir que he dicho, que a prouecha para cauallos boçales, es darles con los pies de gol

Segunda

pé, sabroscando las piernas. Lo qual no se deue vsar, si no fuere con semejantes caualllos, porque para peder los hazer y concertar, se an de batir y castigar, segun y como cada vno tuuiere el sentido, y la costumbre de acudir a los pies.

Y para poder traer siempre las espuelas muy ajustadas, y concertadas en los pies, an de andar asidas secretamente con dos cintas por detras de los talones, en los escudetes q̄ en aq̄l lugar tienen, porq̄ es señal de gran perfeccion, haziendo mucho mal a cauallo, traer siempre puestas las espuelas en los pies, de manera q̄ no se suban ni abaxen, ni desuien de su proprio asiento y lugar.

Capitulo sexto, de como a de traer el cauallero puesta la capa, así para passar, como para hazer mal a cauallo.

LA capa se a de traer puesta andando passando a cauallo, abierta o cobijada como se trae a pie ordinariamente. Y an se la de poner, quando quisieren correr de tal manera, q̄ no se les cayga ni embaracen con ella. Nunca se la an de quitar para hazer mal a cauallo, porque demas de guardar en ello, el decoro y continente que se requiere, puede se mostrar mas en lo que se hiziere, la desemboltura y concierto del que la truxere bien puesta. Y porq̄ muchas vezes, por no saberse la poner acaecen desgracias, quedan mucho desgusto y desabrimiento, dire como se a de hazer, para que cada vno v se de lo que mejor le estuuiere y pareciere.

La capa se puede poner para hazer mala a cauallo, echado solamente el cabo de la parte derecha por cima de ambos braços, lleuandolo pendiente de la propria parte derecha, tendido o leuantado sobre el braço derecho, como mas quisieren.

Puede se tambien tomar la capa si fuere muy corta, poniendo el canto del cabo de la parte y zquierda, en la propria mano de la rienda, y el canto de la derecha asido asi mismo con la mano de la dicha rienda, lleuandolo echado el dicho cabo de la parte derecha, por debaxo del braço derecho, o puesto por cima del ombro si les pareciere.

Puede se tambien adereçar la capa, tomando solamente el cabo de la parte derecha, por debaxo del proprio braço poniendolo bien adereçado sobre el ombro y braço y zquierdo, metiendo la punta del para mas seguridad por debaxo del collar de la capa que viene por las espaldas.

Puede se asi mismo tomar la capa, cogendo el cabo de la parte y zquierda, sobre el ombro y braço y zquierdo, tomando luego el de la parte derecha por debaxo de ambos braços. Y para que no se pueda caer, se puede asir el proprio cabo de la dicha parte derecha en la correa de la cintura de la parte y zquierda, y poner el cabo de la dicha parte y zquierda, tendido y atravesado sobre el arzon y mano derecha.

Puede tambien ponerse la capa, trayendo echado el cabo de la parte y zquierda, sobre el ombro y proprio braço, lleuando el cabo de la otra parte asido con la mano derecha, asi como el se cae, o echado por cima de ambos braços, yendolo soltando a tiempo que fueren

Segunda

parando, o dexandolo caer al tiempo que fueren corriendo, llevando la capa para mas seguridad bien apurada en el ombro y zquierdo, porque no se pueda perder quando esto fueren haziendo. Lo qual aprobechara mucho quando la capa fuere muy corta, porq̄ trayendo la asida como digo, no sera menester mas de tener cuenta con el cabo de la parte derecha.

Y porque las capas cortas no se pueden traer muy firmes ni bien puestas, haziendo mala cauallo, mayormente si se traen encima de alguna ropa de raso, o tafetan, o damasco, pueden se traer tambien para mas facilidad y seguridad, demas de lo que he dicho que ande andar apuntadas en el ombro y zquierdo, puestas con vn corchete solamente en el proprio ombro, siendo el dicho corchete de buelta redonda, porque no se pueda salir de la hembrilla donde anduviere asido, aunque se afloxe.

Puede se tambien poner la capa, tomando el cabo de la parte derecha por debaxo del braço derecho, asiendo la punta del disimuladamente cō la mano y zquierda en la cintura de la correa de la misma parte y zquierda, tomando assi mismo la punta del otro cabo de la dicha parte y zquierda cō la mano derecha, asiendo la ni mas ni menos en la correa de la cintura de la parte derecha, porq̄ poniendo assi ambos cabos bien asidos y tirantes como digo en la dicha cintura, en ninguna manera se puede caer ni perder la capa, aunque se haga mucho mal a cauallo con ella.

Porque an venido a ser las capas que traen los hombres tan cortas, que no llegan a la cintura, es muy necessario saberse las poner especialmente para correr

el cauallo de manera que no se puedan perder y estén bien puestas, porque ningun caso se puede ofrecer de mayor falta y verguença, que perder la capa, o la gorra haziendo mal a cauallo, y así para euitar este conuincimiento e inconueniente, y poderlas traer q̄ parezca bien, se podrá dissimuladamente a fir la punta de la capa del cabo de la parte yzquierda en la correa de la cintura, que está debaxo del brazo de la parte derecha, poniendolo de manera, q̄ quede tirante y bien puesto junta la orilla de la capa con el pecho, llevando el otro cabo de la parte derecha suelto y descuydado, como el se cae, así sobre el brazo como debaxo del brazo: porque aunque se vaya derribando del hombro quando fuere corriendo no podrá parecer mal, ni se podrá perder la capa, mayormente si fuere asida con algunos pñs en la parte del ombro yzquierdo.

Capítulo septimo, de como a de correr el cauallero la carrera.

Para que parezca mejor y se estime en mas el primor y policia q̄ a de mostrar el cauallero en el correr de la carrera, a de salir a corriella con todo el descuydo y dissimulacion q̄ pudiere, llevando el cauallo siempre por ella, muy sossegado y seguro, hasta llegar cerca del termino donde a de boluer a correr. Porque allí sin hazer pausa ni detenimiento, sino con vna dissimulada facilidad se a de adereçar, y poner la capa y la gorra de forma que no se le puedan caer. Y antes que acabe bien de boluer, se a de afirmar moderadamente sobre los estribos, y tomar el cabo de las riendas

Segunda

das con la mano derecha, boluiendo el cauallero lo mas seguro q̄ pueda sobre la mano yzquierda, porq̄ sobre a q̄lla mano se a de boluer siempre en la carrera, porq̄ se buelue sobre ella con mas presteza y facilidad, y con mouimiento mas proprio y mas perfeto. Y en auiendo lo buuelto a de partir a toda furia, dandole muy aprieta con los pies, sin hazer con ellos en el dar de las espuelas ninguna differencia, desde el principio al cabo. El cuerpo, y rostro y pies, y todo lo demas, a de llevar con aq̄lla y igualdad, y concierto, y postura, y perfeccion, q̄ he referido en el capitulo quarto. Y la mano de la rienda a de yr continuo junto al arzon vn̄as a dentro, y siempre puesta frontero del cuello del cauallo. Y el brazo derecho puesto junto al cuerpo como el se cae, llevando arrimada solamente la mano vn̄as a dentro por detras del muslo, de donde lo podra yr sacando muy a espacio por toda la carrera, con el cabo de las riendas en la mano, sacando siempre la dicha mano sin deçecalla, para dentro ni para fuera. Lo qual si no acertare a hazer cō tã buena gracia y buen ayre como se requiere, en ninguna manera lo a de sacar en toda ella, ni apartar de su lugar, sino fuere al tiempo q̄ quisiere parar. Porq̄ entonces lo a de yr sacando como el cauallo fuere parando, ayudandole a parar con los pies y con la mano de la rienda, porq̄ pare largo y aprieta, y graciosamente, y en auendo parado, lo a de boluer sobre la mano derecha, y ponerse la capa como la tenia al tiempo q̄ salio a correr, y tornarse a a su puesto con aq̄l descuydo y dissimulacion con q̄ primero salio del.

A de advertir y tener quenta qualquier cauallero, de no correr la carrera, si no fuere en muy estremado, y

muy

may conocido cauallo. Porque a ningun hombre de fuerte y principal, le estaria bien correria publicamēte, en cauallo q̄ tuuiese necesidad para allegarlo al cabo, de otra mayor ayuda q̄ los pies. Porq̄ en ninguna manera se sufre en aq̄l tiempo y lugar dar ninguna voz corriendo, ni golpe con las riendas, ni hazer o ser ningun movimiento con el cuerpo para aguijar el cauallo. Si no fuere solamente yrle dando con los pies lleuando todas las otras partes puestas en su asiento y lugar, porque de otra manera, mas pareciera hazer officio de corredor que de cauallero.

Pues en el correr de la carrera conuiene tener tanta atencion a muchas cosas, conuiene tambien quando la fueren a correr tener particular cuydado en saber reboluer el cauallo sobre la mano y zquierda. Lo qual se a de hazer quando se quisiere reboluer a parta dolo algun tanto sobre la mano derecha, quando llegare al termino donde a de boluer, porque se pueda reboluer con mejor gracia y donayre, y con buelta mas redonda, y tomara la carrera mas derecha, aunq̄ rebuelva corriendo; y puesto q̄ algunos dizen y sustentan, q̄ en ninguna manera se a de reboluer el cauallo en la carrera sobre la mano y zquierda, sino sobre la derecha: querria q̄ se defengañassen, pues claramente se ve, que boluiendo sobre ella, se buelue mas a la mano, y mas a proposito de los q̄ estan mirando, y q̄ no es cosa q̄ impide ni estorua a q̄ sepan los cauалlos boluer tambien sobre la mano derecha, pues q̄ en toda parte y lugar, y en acabando de parar los pueden boluer todas las vezes que quisieren sobre ella.

Capítulo octavo, de como a de andar el cauallero en los galopes, quando hiziere mal a cauallo.

Para poder andar muy concertadamente en los galopes, se a de tener cuenta de traer la capa y la gorra muy bien puesta, y la mano de la rienda muy templada y sosegada, sacando el cauallo derecho cō el braço baxo, y el cabo de las riendas en la mano, y endolo leuantando poco a poco como fuere partiendo, hasta venir a poner la mano frontero del ombro. Y así podrá andar sobre la vna mano y sobre la otra alargando o acortando el cauallo como mas quisiere. Añ que lo mas perfecto y que mejor parece, es traerlo siempre ygual y muy de apasionado. Las bueltas en que se a de traer, an de ser redondas o quadradas, y vnavez cortas, y otras vezes largas.

El cuerpo a de andar siempre muy ygual, y muy bien puesto, algo arrimado al arzon tratero, acompañando el cauallo en todo lo que hiziere, sin ladearlo ni acostarlo a ninguna parte, trayendo los pies firmes, meneandolos si el cauallo lo sufriere, porque con ello suelen andar algunas vezes los cauалlos mas gallardos y bien puestos. Y quando los ouieren de parar, los an de sacar derechos con el mismo galope, o reztos en vna pequeña carrera.

El braço se a de sacar siempre como he dicho, con el cabo de las riendas en la mano, teniendo la mano siempre cerrada, y quando se començare a sacar puesta vnavez abaxo, y endola boluendo vnavez arriba como se fuere leuantando, a se de sacar siempre la mano por

mediodel cuerpo, y no a de passar de frontero del om
bro. Porque teniendo la puesta en este derecho, con el
brazo algo mas tendido que quadrado, andara y pare
cera mas descuydado, y mas bien proporcionado.

Para poder andar en los galopes bien y perfectamen
te, se a de tener cuenta de entrar en ellos quinze, o
veynte passos por via derecha, y despues de auer an
dado en las bueltas algun buen espacio sobre la vna
mano y sobre la otra, se a de salir dellos de la propia
manera que se entro: y este entrar y salir podra ser tro
tando, o galopeando, y algunas vezes corriendo. Y
quando el cauallono estuviere muy corregido y con
certado en los dichos galopes, se los podran mostrar
entrando y saliendo muchas vezes en ellos trotando,
porque con esta orden y moderacion se corregiran y
descuydaran, y tomaran en ello mucha seguridad y lo
siego.

Capitulo. ix de como a de correr el cauallola carrera, echando mano a la espada y a la capa.

QVando el cauallero quisiere en la carrera,
echar mano a la espada y a la capa, a de llevar
puesta la espada de manera, que la pueda sa
car bien de la vayna. Y a de salir con tanta
dissimulacion a corrella, que no se le entienda lo q̄
quiere hazer. Y assi a de yr hasta el lugar donde a de
boluera correr, y antes que buelua se adereçara la ca
pa, cogendo el cabo de la parte y zquierda sobre el ho
bro

Ségunda

bro y brazo yzquierdo, echandose el dela parte derecha por cima de ambos brazos. Dexando la mano asida en ella, para poderfela mejor descobijar, y en auiendo buuelto el cauallo, a de partir a correr y endose descobijando la capa, echandose la por detras dela cabeza, sobre el ombro y brazo yzquierdo, dexando asido el cabo della en la mano dela rienda. Y hecho esto a de echar mano ala espada, sacando la mayor parte della, boluiendola luego a meter, y en acabandolo asido de hazer boluera a tomar el cabo dela capa, y tornarfe lo a a cobijar, como lo tenia al tiempo que partio a correr. Y en auiendo se lo cobijado, ha de comenzar a parar, sacando el brazo con el cabo de las riendas en la mano, como he dicho que lo a de hazer, todas las vezes que el cauallo fuere parando.

Y si quisiere en la dicha carrera sacar del todo la espada, lo podra hazer desta manera. En auiendo partido y derrocado la capa, por cima dela cabeza, como arriba se a dicho, a de echar mano a la espada, poniendo la mano de la rienda para poderlo mejor hazer, sobre las correas que estan junto a la boca de la vayna, y en auiendola sacado del todo, la a de leuantar derecha para arriba, dando dos o tres cuchilladas de tajo y de reues, boluiendola luego a baxar, metiendo al tiempo que la baxare, el dedo pulgar de la mano derecha por el anillo que tiene la guarnicion a la parte del contrafilo. Porque teniendo el espada assi, y arrimandola bien al pecho, y estando cortado y adereçado, la parte de dentro del a boca dela vayna, se podra muy facilmente encaminar a meter la punta de la espada por ella. Y en auiendola metido, se a de boluera a po-

ner la capa, y parar el cauallo, como se a dicho que se a de hazer al tiempo que se fuere parando. Y para poder hazer mejor esto, a de llevar puesta la espada en vn tiracuello, la qual ni a de yr ceñida, ni a de ser larga, ni a de tener la guarnición muy bolteada.

En todos los demas lances o arremetidas, que se oviere de dar a cauallo, llevando la espada sacada, se a de poner la espada baxa quando fueren corriendo, y alta quando fueren parando, llevando el braço al correr casi tendido hazia abaxo. Y la espada de manera, que salga la punta por el rostro del cauallo, levantando el braço y la espada, al tiempo del parar, con los ademanes que se hazen, quando se levanta para herir, que son abaxando y levantando el braço, teniendo siempre levantada la punta para arriba.

Y de la propria manera q̄ se pone la espada al parar del cauallo, se a de poner y traer quando se anduuiere en los galopes, yendo haziendo de quãdo en quãdo los mismos ademanes con ella, y assi se a de andar en todos ellos sin mudar otra postura, y sin tirar cuchillada a ninguna parte. Porque de otra forma, seria muy notado el cauallero, que corriendo, o escaramuzcando anduuiesse con la espada, tirando cuchilladas al ayre. No embargante que es necessario saberlas tirar a vna y a otra parte corriendo.

Ségunda

Capítulo. x. de como a de correr el cauallero la carrera con lança Y de las particularidades q̄ en ello a de guardar, para poder lo hazer perfectamente.

LO primero que a de aduertir vn cauallero es, que en tomando que tome la lança en la mano, la tantee y ponga de suerte, que no la lleue mas pendiente de la parte del cuento, que de la del hierro.

Que aduertta así mismo, quando fuere por la carrera, de no poner la lança luego en el ombro, si no fuere estando cerca del lugar donde a de boluer a correr.

Y que quando se la pusiere en el ombro, ponga la mano junto al ombro, y el cobdo del brazo caydo y no leuantado, y que lleue la lança puesta de tal manera, q̄ salga la parte del cuento por la oreja derecha del cauallo.

Que quando partiere corriendo, la lleue puesta cō mucha seguridad en el ombro, y la saque luego de la misma manera, por cima de la cabeça, leuantando algun tanto la mano para arriba, hasta tener la lança puesta derecha al hilo del cauallo.

Y que despues que la ouiere buelto sobre la cabeça y puesto al hilo del cauallo, siempre la suba y abaxe por vn proprio lugar, llevando la mano bien puesta por medio del cuerpo, y la lança casi tan yqual del cuento, como del hierro.

Y así preuenido destas particularidades, saldra a correr la carrera del puesto donde estuviere, sin auer se adereçado la gorra ni la capa, y sin auer tomado la

lança. Porque todo lo a de yr haziendo, yendo la buelta del lugar dende a de boluer a correr, y en llegando al dicho lugar, boluera el cauallo con la lança puesta en el ombro, y así partira algunos trācos, yendola luego sacando muy seguramente por cima de la cabeça, lleuandola muy poco a poco, o poner de encuentro junto a la cintura. Lo qual a de venir a ser, auiendo ya corrido mas de las dos tercias partes de la carrera. De donde la a de boluer luego a levantar, sin auer hecho allí ni en otra parte con ella, pausa ni detenimiento alguno, lleuando la toda la carrera con tanta medida y concierto, q̄ quando començare a parar el cauallo, la tenga buelta sobre la mano, y puesta frontero del oydo, auiendo declinado el hierro, al tiempo que la boluerse hazia el rostro del cauallo, yendolo levantando de tal manera para arriba, que al poſerer tranco lo tenga puesto por cima de la oreja derecha del cauallo casi tan y gual como el cuento. Y en auiendo parado, boluera a tomar la lança debaxo la mano, y boluerse a a su puesto poniendose la capa, como la solia tener antes que saliesse del.

Puedese tambien correr la carrera, tomando la lança en la mano vn̄as arriba, con el hierro siempre adelante, como se toma para pelear, lleuandola así atravesada por cima del cauallo, hasta llegar al lugar donde se a de boluer a correr. Porque de allí se a de yr endereçando, como el cauallo fuere boluiendo. Poniendo el braço baxo y arrimado al cuerpo, y la lança derecha por el rostro del cauallo. De donde la de yr levantando en auiendo partido tan a espacio y sossegadamente, que la venga a tener puesta al tiempo del parar

Segunda

frótero del oydo, boluiendola a abaxar como fuere parando, y a poner al postrer tranco, en el proprio lugar donde la leuanto.

Puede assi mismo correr la carrera, partiendo con la lança puesta en el ombro, el cuento adelante. Y en auíendola buelto, y puesto derecha frontero del oydo, llevarla en aquel lugar toda la carrera, hasta el tiempo que quíera parar que la a de abaxar al costado, y tornar a leuantar, boluiendola sobre la mano, y poniendola queda en su lugar, en tanto que el cauallo fuere parando.

Tábién se puede correr lleuandola assimismo al partir puesta en el ombro, y endola derreccando por cima dela cabeça, hasta ponerla de encuentro debaxo del braço. Y que salga la parte del hierro por entre los oydos del cauallo, donde la lleuaran toda la carrera, tornando a leuantar y a boluer sobre la mano, al tiempo que quíseren parar, meneando solamente el codo del braço, mientras el cauallo fuere parando.

Tambien se podrá correr, tomandola vn̄as arriba el hierro siempre adelante, lleuandola quando fueren a correr atraueffada sobre la ceruiz del cauallo, poniendola al tiempo que boluieren corriendo debaxo del braço el cuento adelante, y endola leuantando y reboluendo poco a poco por cima dela cabeça, de tal manera, que antes q̄ comiencen a parar, la tengan bñta del todo, el hierro adelante, y endola blãdeando todo el tiempo que el cauallo fuere parando.

La lança mas perfecta para esto, a de ser de hasta diez y seys o diez y siete, o diez y ocho palmos. No a de ser muy gruesa ni muy delgada, sino de manera que ten

ga muy buena forma y tamaño, y q̄ antes sea mas rief-
sa que blanda. A de tener dos cucistas enteras y muy
derechas, y el hierro de muy buen talle, y q̄ ande siem-
pre bien tratado, y q̄ no este acicalado sino repassado,
cō el cuento redōdo, guarnecido de su cuerno y fortija.

Algunos tienen por mejor, que la lança para pelear
sea larga y no corta, y engañante mucho en ello, por q̄
la lança larga requiere tener mucha fuerça e indus-
tria el que la lleva, para no embaraçarle ni offender a
los de su parte con ella. Y porque no se puede también
rebatir ni hurtar, ni herir, ni dar tantos golpes como
con la corta. Y para poder vsar de lo que ay en la vna
y en la otra, parece que seria bien, que ni fuesse muy
larga, ni muy corta.

A se de saber traer y boluer con facilidad y destre-
za, assi sobre la mano, como debaxo la mano. Por q̄
poco aprouecharia que ella fuesse perfecta, sino se a
de saber hazer con ella cosa que parezca bien, ni que
tenga perfeccion.

De vna de dos maneras se puede tomar la lança, assi
para correr la carrera, como para escaramuçar. La v-
na es tomandola terciada sobre el brazo y la mano
con el hierro siempre adelante, y la otra es tomando
la debaxo del brazo y la mano para poderla enristrar
y poner a manera de encuentro, y de qualquiera destas
dos maneras q̄ se tomare se a de tener con mucho con-
cierto y orden, especialmente al tiempo del parar del
cauallo, q̄ teniedola como he dicho cō sosiego sobre
la mano, no se a de menear mas del codo del brazo, o sa-
broseando la mano de la lança mientras el cauallo fue-
re parado, y si se vuiere de menear, la lança a de ser

Segunda

muy moderadamente haziendo con ella algunos acometimientos con el hierro tan cortos, que casi no se echen de ver, teniendola puesta por buen lugar, o yrala blandiendo, assi de arriba para abaxo, como dentro para fuera, mecando solamente el brazo y la lanca firme y graciosamente, en tanto que el cauallo fuere parando.

Bien se sabe, que el tamaño que an de tener las lancas comunes y ordinarias a de ser de diez y siete hasta veynte palmos, y el que pueden tener las q̄ son muy largas, es de los dichos veynte palmos hasta treynta: y assi el medio de estos extremos no quise declarar, por q̄ conuiene quedar remitido al arbitrio y eleccion de los que las vieren de exercitar y tratar, porque cada vno pueda escoger el tamaño, que mas conuiene a su fuerza, destreza y habilidad.

Cap. xi. de como a de correr el cauallero la carrera con lanca y adarga.

QVando el cauallero quisiere correr la carrera con lanca y adarga, antes que salga a correr a de poner el adarga en el arzon de la silla y a de adereçar la capa, cogendo el cabo de la parte yzquierda, sobre el proprio ombro y brazo, echando el de la parte derecha por cima de ambos brazos. Y en esta forma yra por la carrera, lleuando la lanca derecha o atrauessada sobre el cuello del cauallo, hasta llegar cerca del lugar, donde a de boluer a correr. Por q̄ en llegando alli sin parar el cauallo, antes q̄ tome la buelta, a de passar la rienda a la mano derecha, y con la ma
yor

por presteza y facilidad que pudiere, se a de abaxar a tomar el adarga con la mano yzquierda. Y boluiendo luego a passar la rienda y lança, a la propria mano yzquierda, se delcobijara el cabo dela capa con la derecha, echandose lo por detras dela cabeça, entre el ombro y el adarga. Y boluiendo el cauallo sobre la mano yzquierda, y poniendo se la lança en el ombro el cuento adelante, a de ser todo vno. Y en auendolo buuelto partira a correr, lleuado los arquillos del adarga y igualmente arrimados al pecho, y la lança puesta en el ombro algunos trancos, de dō de lo a de yr sacando sobre la cabeça, hasta ponerla derecha frōtero del oydo, y endola abaxando de alli, hasta ponerla de enquntro jūto ala cintura, tornando la en continente a levantar y a boluer sobre la mano, al tiempo q̄ quiera parar, poniendola por buen lugar, y blandendola todo el tiempo q̄ el cauallo fuere parādo. Y en auiendo parado, boluera a tomar la lança con la mano dela rienda y cobijarse ala capa, boluiendo luego a tomar su lança y rienda con la mano derecha. Poniendo el adarga por la correa en el arzō dela silla, y en tornando a tomar la rienda boluerse a su lugar, lleuando la lança dela propria manera que la lleuaua al tiempo que salio a correr.

Puede assi mismo correr con la dicha lança y adarga, poniendo se la capa de vna de las maneras q̄ dixe en el capitulo sexto, lleuando el adarga en el arzon, tomandola al medio boluer del cauallo, teniendo la lança puesta en el ombro al tiempo q̄ lo ouiere buuelto, y endola derrocando en partiendo, hasta ponerla de enquntro debaxo del braço. Dende la lleuara puesta toda la carrera, hasta que quiera parar el cauallo, q̄

Segunda

la a de leuantar y boluer sobre la mano teniendola q̄ da, y sabrofeando el braço, mientras el cauallo fuere parando.

El adarga para ser perfeta, a de ser mas grande que pequeña, y muy ligera, y algo mas tiesa que blanda. A de tener veynte bordes en el cerco, y a de estar muy bien guarnecida de escudos y manijas, y coxinejo, y broslada, o argentada por la parte de dentro, y muy limpia y blanca por la parte de fuera, y a de ser de muy buen talle, y buenos cueros, y no a de tener ninguna pieça por defuera ni por dedentro.

Cap. xii. de como a de andar el cauallero con lança y adarga en los galopes, y en las arremetidas.

EL cauallero a de andar en los galopes muy entero y alentado, y a de traer siempre la lança alta sobre la mano, puesta frontero del oydo, y casi a niuel el hferro con el cuento, y el braço a de traer puesto quadrado, que ni a de muy abierto ni muy cerrado, y que salga la lança sobre la oreja derecha del cauallo. Y el adarga así mismo muy bien puesta, con lo alto della arrimado al pecho, y así andara todo el tiēpo que duraren los galopes, trayendo el cauallo en cōtornos o quadrados, a vna mano y a otra muy yguales y muy despañionado, sacandolo derecho al tiempo que lo quisiere parar, con el proprio galope, o con vna pequeña carrera.

Y en las arremetidas, a de traer puesta la lança y el adarga, de la propria manera que en los galopes, sin ha-

hazer ninguna mudança ni diferencia con el adarga y lança, mas de menear el codo del braço, mientras el cauallo fuere parando. Porque en todas ellas, aunque se den a diferentes partes y lugares, no se a de mudar la lança y el adarga de vn proprio lugar, saluo sino qui- siere diferenciar la postura de la lança, que lo podra hazer desta manera. Partiendo con el braço baxo, pue- sta la lança en la mano vnã arriba, y tendida al hilo del cauallo, y así la yra leuantando en partiendo, po- niendola frontero del oydo, como fuere parando. E si lo quisiere hazer por otro modo, a de poner la lança de encuento al partir vnã abaxo, y endola leuantan- do como fuere corriendo, y boluendola sobre la ma- no, poniendola frontero del oydo, como fuere paran- do.

No trato de los floreos que se pueden hazer con lan- ça y adarga, por no alargarme en cosas de poca cali- dad e importancia. Porque traer la lança en contorno de la mano y del cuerpo, y de la garganta, haziendo con ella diferencias de posturas y reparos, y acometi- mientos. Trocando y cambiando el adarga a diferen- tes partes y lugares, a ningun cauallero le estara bien hazerlo publicamente, porque la lança y el adarga, se an de traer siempre que se hiziere mal a cauallo, con la orden y concierto y decencia que se requiere a la per- sona que lo hiziere.

**Cap. xiii. de lo que an de hazer dos caualleros com-
batiendo a cauallo con espa-
das y capas.**

Ségunda

SI se les ofreciere a dos caualleros combatir a cauallo con espadas y capas. Lo primero q̄ an de hazer, es coger bien las capas en los braços, porque no se les caygan, o se embaracen con ellas. Lo qual podrán hazer de vna de dos maneras. La vna es cogendo el cabo de la parte yzquierda sobre el mismo brazo, echando el otro de la parte derecha por detras de la cabeza sobre el proprio brazo. La otra sera tomando la capa por el collar con la mano yzquierda, auiendo trocado la rienda a la mano derecha, dandose vna buelta al brazo con ella. Y en auiendolas así cogido y tomado, echaran mano a las espadas con la mayor presteza y diligencia que pudieren. Teniendo cada vno delles muy gran cuenta y cuydado de arremeter y passar a herir al otro por el lado derecho, antes q̄ por el yzquierdo. Por q̄ por aquel lado, se puede vfar mejor del espada, y se toma el enemigo mas cerca y mas a mano, para poderle herir y reparar. Y puestas todas las mas de las heridas y reparos, que en esta manera de combate se pueden vfar y hazer, suelen salir y proceder de traer la espada alta y leuantada, o puesta en primera postura. En viendo cada vno venir así a su enemigo, hiriendo de tajo o de reues, o de estocada, le a de salir a recibir con la propria postura, reparando y hiriendo de la forma y manera siguiente.

Si entrare hiriendo de tajo, le a de salir a recibir con el mismo tajo, reparando se lo vn̄as arriba, poniendo de derecha la punta de la espada, y si cargare su espada sobre ella, a de abaxar al passar algo el cuerpo a la parte de fuera, bolviendo juntamente la mano del espada vn̄as abaxo para poderle herir mejor de estocada.

da. Y si al tiempo que asi entrare hiriendo de tajo, truxere muy leuantada la espada, le podra tirar al brazo otro tajo, acudiendo de reues al passar a el o al cauallo. Y si viniere hiriendo de reues al passar a el o al cauallo. Y si viniere hiriendo de reues, se lo a de reparar vnias abaxo, abaxando bien la punta del espada, embeuiendo el brazo en reparandolo, boluiendolo luego a meter la espada de estocada. E si entrare por lo otro hiriendo de estocada, se la a de rebatir de tajo, y herir de reues. Y si la señalare por la parte de abaxo, se le a de rebatir de reues y herir de tajo. Y si en estas entradas y salidas, acertaren a passar los cauалlos por la parte y zquierda, el que se ouiere de reparar de las dichas heridas, a de poner la espada atrauellada sobre la ceruiz y cuello del cauallo, y sea de reparar con ella alçando la mano vnias abaxo, sacandola por cima de la cabeça al passar, hiriendo de tajo, o hurtar la espada en reparando, boluiendola a meter de estocada. Y si entrare con estocada, se la a de rebatir hazia arriba, acudiendole con vn tajo trocado a el o al cauallo. Y lo que a de hazer el que asi entrare hiriendo contra todos los reparos que se le hizieren, es trocar las heridas que fuere señalando, asi como es entrar de tajo y salir de reues, o por el contrario entrar de reues y salir de tajo. E porque en el passar de los cauалlos, el q mas presto boluiere el suyo, podra ofender mas a su saluo al enemigo, los podran reboluer sobre la mano y zquierda, porq̄ sobre ella bueluen con mas presteza, aunque si estan muy juntos, podran boluer mas seguros y reparados, reboluiendo sobre la mano derecha. Y si en las dichas bueltas alguno se viniere a ballar de espaldas,

podra poner la espada tendida sobre las ancas del cauallo contra el enemigo, viniendose assi reparando con ella de los golpes que le fuere tirando. E si le viniere cargando, de manera q̄ se conuenga reboluer antes q̄ retirarse, lo a de hazer desta manera. En viendo venir al enemigo de tropel, a de boluer el cauallo algo en arco sobre la mano yzquierda, procurando con toda presteza de tomarlo por las espaldas, o atravesado. Y si para poderlo hazer assi no tuviere aparejo y disposicion en el cauallo, podra reboluer a el sobre la mano derecha, lo mas bien reparado q̄ pudiere, y encontrarse con el, tirandole todas las mas cuchilladas que ser pueda.

A de tener gran cuenta cada vno de los dichos combatientes en este genero de batalla, con los mouimientos del cauallo del contrario, y con el lugar do traxere puesta la espada, porque conforme a ello a de entrar y salir, y reparar y herir, y procurar cada vno lo mas que pudiere, de herir el cauallo del otro en el rostro, o de cortarle las riendas o las cabeçadas, o de sacarfelas fuera de la cabeça, si le viniere a mano. E o i q̄ qualquiera destas cosas importaria mucho para desbaratar y vencer al enemigo.

Cap. xiiii. de la orden y manera que a de tener los caualteros para combatir a cauallo con lanças y adargas.

Aunque no se pueden expressar todas las particularidades, que para esta manera de batalla se requieren saber, por consistit muchas dellas en la

la suficiencia del cauallo, y ventaja de las armas, y en otros casos y cosas que se suelen ofrecer en la dicha cōtienda, a los quales no se puede dar por escrito entero remedio ni preuencion, por consistir en la vista y ánimo del que combate, toda via dire por las mas breues y mas claras palabras que pudiere, lo que cada vno en ello puede hazer, así para su defenia, como para offensa de su enemigo. Por tanto, quando dos caualleros quisiere combatir, con lanças y adargas, podran tomar las adargas de vna de dos maneras.

La vna es metiendo el braço por la primera manija, tomando la otra con la mano de la rienda. La otra es, metiendo el braço por ambas manijas, abraçandose bien el adarga, de manera que quede la mano libre, con sola la rienda.

En la primera manera ay mas disposicion para poder aprouecharse, y poner mejor el adarga, en el lugar que quisiere. Y en la segunda mas soltura en la mano de la rienda, para poder con ella gouernar mejor el cauallo. Por ende puede cada vno vlar de aq̃lla q̃ mejor le estuviere y pareciere. Las lanças se han de traer siempre terciadas y altas, y puestas sobre la mano. Por que para herir y reparar, es la mejor y mas cierta postura de todas, nunca las se han de enristrar ni abaxar, si no fuere para encontrar a su enemigo. Y porq̃ en esta manera de batalla, se puede combatir de dos maneras, así como es encontrandose el vno con el otro, boluendose a encontrar luego en passando, o andando cada vno por su parte, procurando en las bueltas que diere de herirse de reues o de traies, dire lo que en lo vno y

Segunda.

en lo otro, a cada vno le cōuiene hazer para poder andar en ello mas auentajado que el otro. Y assi el q̄ quisiere tener ventaja en los encuentros, a de procurar de yr muy bien armado, y traer muy fuerte y determinado cauallo. Y el que la quisiere tener en las bueltas a de procurar de llevar muy diestro y muy ligero cauallo. Viniendo pues a tratar de los encuentros, digo que a de procurar cada vno, al tiempo que se viniere a encontrar, de passar el vno al otro por el lado de la adarga, y de boluer el cauallo en passando sobre ella, para poder boluer mas presto sobre el enemigo, y poderlo offender mas a su saluo y ventaja. Teniendo cada vno cuenta en partiendo, de mirar si el otro viniere con la lança leuantada, de recibirlo con la lança enristrada, y assi por el contrario. Y para mayor cautela, se puede partir tambien con la lança leuantada, en ristringola al tiempo q̄ se quisieren juntar, tomando la con ambas manos, para poder hazer mas efecto con ella, alargandola si quisieren, porque pueda llegar primero. E si lo viere partir con la lança enristrada, aunque para con lo vno y lo otro se puede hazer vn mismo reparo, le a de salir con la lança leuantada, poniendola al tiempo que quiera llegar cerca firme en el ombro, rebatiendo y hiriendole con ella al passar, echando el cuerpo al contrario de donde le hiziere el reparo, o poner la mano de la rienda tambien en la delantera de la lança, encaminando el cauallo a que salga sobre la mano derecha del enemigo, rebatiendole su lança con la propria delantera, dandole al passar cō la parte del cuento vn gran golpe en la cabeza o en la cara con ella, porque dandotelo assi con ambas manos, y

con la fuerça del cauallo, aunq̄ sea sobre adarga, no podrá dexar de hazerle mucho daño y offensa. Y en quãto al andar en las bueltas, procurando de herirse de reues o de traues, trayendo el cauallo sobre la vna mano o sobre la otra, assi en rueda como en otra qualquier manera. puesta la lança alta sobre la mano, o asida par el cuento con ambas manos, sea de tener esta cuenta, de andar de la forma y manera q̄ anduuiere su contrario. Procurando de traer puesto el hierro, enderecho de donde el anduuiere, y la lança asida con ambas las manos, porque por qualquier parte que viniere, se le pueda rebatir y herir con ella guardando siempre esta diferencia, que quando la truxere terciada, rebuelva el cauallo sobre la parte de dentro, y quando la truxere por el cuento, lo a de reboluer sobre la parte de fuera. Y por euitar confusion y prolixidad, no declaro las posturas, heridas y reparos, que en las dichas bueltas y traueses se pueden hazer. Solamente a de advertir el que estuuiere bien armado, de escusar de andar en las dichas bueltas todo lo q̄ pudiere, procurando de poner la cara de su cauallo hazia donde el enemigo anduuiere, para poderse hallar frente con frente, por la parte q̄ le acometiere, Y si en las dichas bueltas, se le anduuiere hurtando o escusando de encōtrar se, para podello mas facilmente tomar o coger en ellas a de boluer el cauallo sobre la mano contraria que el boluiere el suyo. Y quando quisiere prouocarlo a que salga derecho, lo a de incitar partiendo hazia el con acometimientos derechos, reboluiendo el cauallo sobre la mano del adarga por las mismas pisadas, y si cō esto no quisiere salir a mayor cautela, reboluerlo a lo
bre

Segunda

bre la mano de la lança, y a medio reboluer si saliere, en dereçar lo a y encontrarse a conel. Y si al tiempo que boluiere sobre la mano del adarga le saliere siguiendo, sea de retirar dexandole puesta la lança. Porque si lo viniere alcançando, le pueda rebatir la suya, hiñendole de respueira con ella, a el o al cauallo, y si quisiere hazer otra defensa, podrá viendole venir muy rezio, reboluer el cauallo algo en arco sobre la mano y zquierda, para poderlo tomar al passar por las espaldas, o atrauessado, y quando se fuere assi retirando, podrá traer assi mismo la lança arrastrando asida por el cuento, porque si el enemigo le viniere alcançando, le pueda tirar sobre la vna mano y sobre la otra los botes q̄ quisiere. Y si viniere sobre el a toda furia, le podrá aguardar teniendo la lança puesta sobre el brazo y zquierdo, asida por junto al cuento con ambas las manos. Porque de necesidad viniendo por las mismas pisadas, no puede dexar de meterse por ella. Y para poder escusar los dichos inconuenientes, el que viniere haziendo el dicho seguimiento, no a de yr siguiendo a su enemigo por las proprias pisadas, sino yrle ganãdo el lado derecho, lleuando la lança puesta sobre el brazo de la adarga, y asida por el cuento para podersele arrimar por el dicho lado en alcançandolo a el o al cauallo. Y si quando se retirare con la lança arrastrando, el contrario le viniere a herir por el lado y zquierdo, a de boluer la lança sobre el proprio lado, y recibirlo con ella, teniendola asida con ambas las manos, hiñendo o reparando, assi sobre la vna mano como sobre la otra. Ya e dicho, q̄ lo que mas en estas bueltas a de guardar cada vno es, q̄ no le pueda encôtrar el otro

estando de lado o atrauessado, porq̄ el que fuere en con-
trado desta manera, mal puede dañar ni offender al q̄
lo encuentra, mayormente si fuere con moros la pen-
dencia porq̄ en ello suelen tener mucha maña y destre-
za, así por la soltura y ligereza q̄ traen en andar de ar-
mados, como por ser las armas q̄ traen los Christianos
impedimento y causa para no poder traer los caualllos
tan sueltos, y tã a la mano, como ellos traen los suyos.
A los quales siempre se les a de salir al encuentro y a
la cara, pues es notorio que se les tiene en ello conoci-
da ventaja.

Las armas con q̄ mas propria y seguramente se pue-
de pelear en este genero de batalla, son vn peto y vn ef-
paldar, y vna gola, y vna falda q̄ este abierta por detras
y por delãte, y vnas mangas de malla cõ sus manoplas
y vnos quixotes si fueren necessarios, y vn capacete
de pico de gorrion, y su lança y adarga, y espada y daga.

Y los mejores y mas suficientes caualllos para poder
combatir o pelear, seran los mas fuertes de miembros,
y los que fueren mas ligeros y animosos, y mas determi-
nados, y los que tuuieren tan buena suerte de boca,
que aunque se les asgan bien de la rienda, no le offen-
dan mucho con ella.

Para esta manera da combatir a cauallo con lan-
ças y adargas, conuenia y se requeria saber y enten-
der como se auian de traer las lanças puestas en las
manos, así terciadas, como asidas por el cuento, y
tambien como se auian de dar y hazer con ellas las
heridas y reparos conforme al lugar y parte per don-
de el contrario entra se y acometiesse: pero como es-
tas particularidades son cosas q̄ tan dificultosamente

Segunda

se pueden para entender por escrito, las dexo de poner aqui, assi por evitar prolixidad, como por no confundir la materia.

Capitulo xv. De como se a de jugar a las cañas, y de la orden y concierto que en ello se a de guardar.

Siendo el juego de las cañas, como es, el mas principal regozijo de todos los que se hazen a cauallo, conuiene que se haga con tal concierto y orden, que a todos satisfaga y de contentamiento. Por tanto, quando se quisiere ordenar algun juego de cañas, lo primero que se a de hazer es, repartir las quadrillas, y señalar los quadrilleros, entremetiendo los muy diestros, con los que no lo fueren, y señalando por quadrilleros a los mas suficientes, y que mejor lo entendieren, no por honrarlos mas que a los otros, sino porque mejor se entienda y acierte, lo que se ouiere de hazer. Y si el juego fuere de seys quadrillas, sera mas principal y acertado, que de quatro. A de llevar cada vna de las dichas quadrillas, vestida su librea, la qual a de ser de marloras, o sayos moriscos, y caperuças, y capellares. Poniendo sobre las caperuças, para que mejor parezcan y esten mas firmes en la cabeça algunas bueltas bien puestas, de vna toca muy delgada. Los capellares a de yr bien metidos en los brazos, y bien asidos y apuntados en el ombro y zquierdo de cada vno. Porque no se a de quitar del brazo, en todo el tiempo que durare el regozijo. Y la plaza donde se ouiere de hazer a de estar tan limpia y tan llana, y tambien

ade

adereçada, que no aya en toda ella ningũ peluo ni piedras, ni hoyos, ni barrancos. An se de juntar todos los jugadores el dia de la fiesta, quando se hiziere ora de hazer el dicho regozijo, adereçados y a cauallo, en el lugar que tuuieren para ello señalado, porq̃ de allí an de partir de dos en dos, por la orden que an de entrar la buelta de la plaça, llevando delante de si todos los cauалlos que se ouieren de meter de diestro, y todas las demas personas que lleuaren las cosas necessarias para ello. Y luego assi mismo an de yr delante los atabales y trompetas, vestidos de la misma librea. Losquales an de yr tocando dende allí, assi en la entrada que se hiziere, como en todo el otro tiempo que durare el juego de cañas, y las demas carreras y escaramuças, q̃ despues del ouiere. Podran yr dos caualleros entendiendo en hazer guardar la dicha orden, y procurando de mandar desocupar la gente que estuuiere en la plaça y lugar por donde se vuere de hazer la dicha entrada. Y assi en esto como en todo lo demas que se ouiere de hazer en el dicho regozijo y fiesta, se guardara la orden y forma, y manera siguiente.

Que se aduertta assi en el juego, como en la entrada, de no dar boz ni de zir cosa que parezca ni suene mal, aunque en la entrada pueden entrar diziendo, a parta, a parta, y a fuera a fuera, y en el juego Santiago Santiago, y a ellos a ellos.

Y que todos entren de dos en dos assi como vienen, y partan y corran y paren juntos y muy yguales.

Que si estuuiere la calle por donde se hiziere la dicha entrada muy derecha de la plaça, partan todos corriendo dende dentro della de tal manera, que no pue

Segunda

da ser visto ninguno primero, de la gente que estuviere en la dicha plaza.

Que no partan los que quedan, hasta que los que entraron vayan parando, por que se excusen algunos inconuenientes, y se dilate mas la entrada, y puedan ser todos en ella mas bien vistos.

Y que todos los de cada quadrilla, metan las lanças de vna manera, sin que difieran ninguna cosa en la postura dellas, el vno del otro.

Y que desde los primeros hasta los postreros, lleguen todos corriendo, hasta llegar al cabo de la carrera.

Que se vaya apartando cada quadrilla, assi como fuere llegando, porque todos puedan llegar a parar a vn proprio termino y lugar.

Que se pongan todas las quadrillas, vnas tras otras como fueren entrando, para que en acabando de entrar corran todos juntos, assi a manera de esquadron, dos o tres vezes, por el mismo lugar que entraron. Levantando tambien en estas carreras cada quadrilla, las lanças de la postura y forma que las metieron.

Que tengan todos cuenta al parar y reboluer, de poner las lanças, de manera que no se offendan, ni rebueluan vnas con otras.

Que en acabando las dichas carreras, tomen todos sus cañas y adargas, y se aparte cada quadrilla al lugar y puesto que le tocare.

E si les pareciere hazer otra entrada, por termino diferente, la podran hazer desta manera Entrar cada vno de los dos puesto por su parte, siendo la plaza de quatro hazeras, haziendo cada vno por todas ellas su entrada particular, corriendo y parando todos de dos

en dos, en cada vna dellas, viniendo a acabar la postrera carrera, a la hazera y proprio lugar donde ouiere de quedar y estar para hazer el dicho juego, porq̄ sin apartarse del puedan tomar todos sus cañas y adargas entretanto que el otro puesto haze su entrada, de la propria manera por todas ellas. Viniendo a acabar así mismo la postrera carrera, en el lugar que le ouiere cabido quedar, porque todos puedan luego sin andar cruzando de vna parte a otra, tomar sus cañas y adargas, y començar a jugar.

E porque conuiene, para la perfeccion y decoro del dicho juego de cañas, que sepan los jugadores como an de meter las lanças, me pareció dezir aqui algunas maneras como se pueden meter, porque cada quadrilla tome y vñe de la que mejor le estuviere y pareciere. Porque en efeto a cada vna dellas, conuiene q̄ las meta de diferente manera.

Y para que las lanças parezcan mejor, an de llevar puestas sus veletas y cordones, con su guarnimiento de franjas y borlas, de las proptias colores que fuere la librea, las quales se an de llevar y meter por la forma y orden, y manera siguiente.

La primera manera sera, lleuandolas puestas al entrar en los ombros, los cuentes adelante, y endolas al partir abaxando hasta ponerlas de encuento debajo del brazo, tornandolas a levantar y boluer sobre la mano, al tiempo que quisieren parar, abaxando alguntanto los hierros, tornando los a levantar, como los cauallos fueren parando.

Aunque los hierros al tiempo del parar, no se deuriñ a levantar demasiado, si no fuesse auiendo cauallos

Segunda

lante, porque lo mas perfecto y que mejor parece en el parar, es poner las lanças en los postreros trancos, casi tan yguales de los hierros, como de los cuentos.

La segunda sera, teniendo las lanças al partir puestas de encuentro debaxo los braços, saliendo los hierros por entre los oydos de los cauallos, llevandolas afi toda la carrera hasta que quieran parar, que les an de levantar y boluer sobre las manos, poniendolos hierros por cima de las orejas derechas de los cauallos.

La tercera sera, teniendolas puestas antes que partan junto a la cîntura, poniendolas luego en partiendo frontero de los propios oydos, llevandolas en aquel lugar toda la carrera, hasta el tiempo q̄ quieran parar, que las an de tornar a abaxar y a levantar, y boluer sobre las manos, poniendolas en su lugar mientras los cauallos fueren parando.

La quarta sera, partir con las lanças puestas de encuentro debaxo los braços, y endolas levantando en corriendo, tan a el pacio y medidamente que las vengam a tener bueltas y puestas en su lugar, al tiempo q̄ quieran parar.

La quinta sera, teniendo puestas al partir las lanças en las manos vn̄as arriba, con los braços baxos y arriados al cuerpo como ellos se caen, y tendidos al hilo de los cauallos, y endolas afi levantando por toda la carrera, hasta tenerlas puestas al tiempo que quieran parar frontero de los oydos.

La sexta sera partir con las lanças en los ombros, los hierros siempre adelante, poniendolas en partiendo con los braços quadrados frontero de los oydos, y endolas blandiendo, afi quando fueren corriendo, co-

mo quando fueren parando.

Y la manera como se an de blandear a de fer, que al correr les an de yr blandeando de arriba para abaxo, y al parar meneando las de dentro para fuera.

Y en auiendo acabado qualquiera de las entradas q̄ he dicho, las quales se an de hazer lleuãdo cada quadrilla, las lanças de diferente postura como he acabado de dezir. Dexar las an luego de las manos, y embraçar se an sus adargas, metiendo bien los braços por ambas narijas, dando se muchas bueltas a la muñeca con la correa que tienen pendiente, o meter las an por detras de los caxinexos, para poder las tener mas firmes.

Tomando assi mismo sus cañas, las quales an de tener muy bien adereçadas para poder vlar mejor dellas. Y assi se pornan en el puesto de manera, que no se estoruen ni împidan los vnos a los otros. Teniendo los cauallos algun tanto ladeados sobre la mano derecha, y puestos los braços de fuerte que falgan las puntas de las cañas por el rostro de los cauallos. Porque estando desta manera se podran mejor defender con las adargas, de las cañas que les tiraren los contrarios. Y podran rebatir y desular con las suyas proprias, las que vinieren a dar en las caras de sus cauallos. Y estando assi començaran a jugar, guardando en toda la forma y orden, y manera siguiente.

Que la primera quadrilla q̄ ouiere de salir, sea la q̄ estuviere a la mano yzquierda del puesto q̄ se tocare començar. Y que la que le ouiere de responder, sea assi mesmo la que estuviere a la mano yzquierda del puesto contrario.

Que en auiendo salido la vna, y respondido la otra,

los

Segunda

Los que estuviere[n] junto a ellas, se pongan y mejoren en el propio lugar, porque todos an de salir y responder siempre por aquel mesmo lugar.

Que todos los de cada quadrilla, procuren de salir y reboluer siempre muy yguales y parejos, procurando de llegar cada vez a desembraçar, cerca del puesto contrario. Porque ninguna cosa se puede hazer en todo el juego, mas acertada ni de mejor parecer, q̄ dexar bien reboluer y llegar todos juntos a desembraçar en los contrarios, al tiempo q̄ quisieren llegar a su puesto.

Y q̄ en desembraçando cada quadrilla, buelna toda junta a ponerse ala mano derecha del proprio puesto. Porq̄ assi las del vn puesto como las del otro, an de salir siempre, como he dicho por el cabo de la mano y izquierda, y boluer sobre el cabo de la mano derecha.

Y q̄ en auiendo tirado las cañas, truequen las riendas a la otra mano, y bueluan los cauillos sobre ella. Reboluiendo juntamente, los cuerpos y las adargas, hazia los contrarios.

Que al tiempo, q̄ fueren rebueltos, lleuen los cuerpos derechos, y las adargas muy bien puestas junto a ellos, y las caras del todo descubiertas, porq̄ no se an de cubrir, sino fuere quando no se pudiere hazer otra cosa.

Y q̄ quando se cubrieren lo hagan de manera q̄ no desarrinen las adargas del cuerpo, ni las aparten de su lugar, y hazerlo an abaxando bien las cabeças hazia abaxo, y subiendo las adargas algun tanto hazia arriba.

Que en auendose vna vez cubierto, no se an de descubrir mas, porq̄ mas peligro seria descubrirse, auendose cubierto, que yrse descubiertos siempre.

Y que

Y q̄ si anduuiere el juego muy trauado y rebuelto, no se descubra ninguno en llegando al puesto, hasta q̄ aya salido la quadrilla q̄ les a de responder. Porque ay algunos, q̄ en viento yr cubiertos a los que se les rieran, se van tras ellos y se quedan atras de todos de industria para tirarles al puesto.

Que si los que vinieren detras, se les fueren emparejando sobre el lado derecho, queriendoles tomar el traues, rebueluan hazia ellos todo lo que pudieren, los cuerpos y las adargas, derribandose para poderse mejor cubrir, antes sobre el arzon delantero, que sobre el trasero.

Y que tengan muy grã quenta en todas las entradas y salidas que hizieren, de no encontrarse con otros, ni de quedarse ninguno en el puesto, ni de salir ni reboluer fuera de tiempo, ni de hazer cosa q̄ parezca aceleracion, ni de salubramiento.

Que ninguno tire a otro cara a cara, ni de reues, ni de traues, sino fuere a cauallero rebuelto, o al puesto, so pena q̄ sea tenido por mal jugador y mal cauallero.

Y q̄ en entrando caualleros a despartir y meter paz, ninguno salga a tirar mas caña. Porque donde conuene q̄ aya tanta orden y concierto, pareceria mal qualquier descomedimiento.

Y q̄ en acabando de hazer el dicho juego, ande cada quadrilla por su parte, de dos en dos, o toda junta en hilera, dando carreras por la plaza, o tirando cañas por alto. Y si anduuiere cada vna solamente en su haze, ra, parecieran mejor.

Y que al cabo del regozijo, anden ambos puestos, o cada vno de por si en los galopes, de dos en dos, o de

Segunda

vno en vno, con cañas o con lanças, o con lãças y adargas, haziendo contornos y quadrados por toda la plaza, a manera de effes o culcebrillas. Y andádode dos en dos endos podran los delanteros, quando les pareciere boluer a vn mesmo tiempo, cada vno por su parte, siguiendoles los demas de vno en vno, sin perder el hilo por las proprias pisadas, hasta que se bueluan a juntar de dos en dos, como andauan primero. Porque haziendo estas mudanças, y diferencias, parecieran muy bien, y daran contento a todos los circuastantes. Mayormente, si en la desemboltura delas personas, y desgreza delos caualllos, y postura delas lanças y adargas, guardaren y traxeren la orden y concierto, y continen-
te que se requiere.

An de advertir todos los caualleros que ouieren de jugar a las cañas, si quisieren hazer algũ regozijo notable y muy acertado, de ensayarse por esta orden primero en el campo tres o quatro vezes, teniendo presentes los dos caualleros que he dicho que an de llevar consigo, para que se la hagan guardar. Porq̃ cierto esta es vna diligencia y preuencion, q̃ si como he dicho la hazen, importara mas para la reputacion de los que la hizieren, que todas las demas galas, y gastes y curiosidades, que para el dicho regozijo y fiesta, se pudieren concertar y hazer.

Ya q̃ no se pudiessse conseruar ni guardar cumplidamente la orden y concierto, q̃ se deue tener en las entradas delos juegos de cañas, metiendo las lãças como he dicho cada quadrilla de diferente manera, a lo menos se deuia tener quenta en que todos los de vn pue-
solas metiessen de vna postura, y los del otro de otra,

metiendolas vnos altas sobre las manos lleuãdolas terciadas blandiendolas y bien puestas, y los otros metiendolas de encunetro debaxo las manos junto ala cintura. porque con sola esta diferencia que hiziesen en la entrada parecieran bien ser de puestas contrarios guardando todos los de vn puesto su orden particular. Pero quien podra poner este orden donde ay tan libres y diuersas voluntades el dia de oy, pues para hazer entrados caualleros juntos e yguales en la postura no ay quien lo pueda acabar de persuadir y concertar.

Todos los que se precian de buenos jugadores auian de tener los caualllos muy abituados y acostumbrados a rebolber corriendo en auiendo desembraçado sus cañas, porque los q̄ saliessen tras ellos, ni los pudiesen alcanzar ni tomar el traues. y ansi parece que se a de tener quenta con los que estuuieren en el puesto contrario, porq̄ si no tuuieren miramiento en dexar reboluer a los que les an acometido, que a este tal descomedimiento no se puede dexar de acudir con otro mayor, como seria conformando se toda la quadrilla contra quien lo suso dicho hiziere para yr toda ella junta a desembraçar sobre la dicha quadrilla. pues no les dexa bien reboluer, porque tirandoles a sí dos o tres vezes a la cara, o al puesto, ellos daran lugar aq̄ los dexen rebolber. y aun podria ser que quedassen de tal manera, que no acertesse ninguno a tirar mas caña, ni a salir mas tras ellos.

No puedo dexar de intimar y encarecer lo q̄ importa para poderse hazer los juegos de cañas perfecta y acabada mente el auerse de ensayar los jugadores muchas vezes primero. Lo qual se podra hazer desta ma-

ñera, teniendo vn cauallero por sargento muy prático, que les mostrasse lo que auian de hazer, assi en la entrada q̄ en el juego auian de tener, como el concierto y orden que se auia de guardar despues de auer juzgado. Porque en todo el dicho juego y regozijo anduuiessen con el compas y concierto y igualdad que se requiere. Todo lo qual se les auia de comenzar a mostrar trotando, y quando lo tuuiessen bien entendido, lo podran hazer galopeando, y quando estuuiessen en ello bien abituados, y exercitados, lo podrian hazer corriendo, porque es imposible de toda imposibilidad, que si por esta orden no se procura saber lo que se a de hazer, que jamas se haga cosa buena, ni que pueda parecer bien.

Cap. xvi. de como se an de tirar por alto las cañas grandes y pequeñas, y de como se an de poner en ellas los amientos.

Para poder tirar muy diestramente las cañas con amiento, es muy necesario el uso y exercicio dello. Y assi por ser cosa que en los regozijos se acostumbra y tiene por habilidad, quando se acierta bien a hazer, quise formar dello capitulo, para poder dezir como se an de tirar, y el lugar donde se an de llevar, y como se an de adereçar, y poner en ellas los amientos.

Las cañas grandes, se an de tostar y adereçar de manera q̄ queden muy limpias y muy derechas y ligeras, y el amiento cō q̄ las an de tirar, a de tener dos palmos de longura, el qual se podrá poner en el vn dedo, o en los dos dedos, o en la muñeca. A se de dar con el ala ca-

ñados bueltas alrededor, porq̄ conellas saldra muy me
 jor q̄ cō vna, quedando la caña puesta en la mano. Des
 p̄ies q̄ tuuiere puesto el amiento, tan ygual y tan a pe
 lo como si la tuvieran puesta sin el, an de partir a cor
 rer con estas cañas, lleuandolas puestas de encuentro
 debaxo del brazo, en donde las lleuaran toda la carre
 ra, tan yguales de la punta como del cuēto, de donde las
 an de sacar al tiempo q̄ las ouieren de echar, dādo con
 ellas vna buelta en redondo, por cima de la cabeça, der
 ribandose bien hazia tras, para poderlas mejor echar.
 Teniendo cuēta quādo las echaren, de q̄dar firmes en
 la silla, porq̄ si el cauallo se reparare o torciere, no se
 les vaya el cuerpo adelante, ni se les metā los pies en los
 estribos, porq̄ qualquiera cosa destas causaria grā des
 den y fealdad. Las cañas pequeñas quieren ser muy
 espessas de cañutos, y muy sacadas de detras, y de hasta
 seys palmos de longura poco mas o menos. An de estar
 muy tostadas y muy limpias, y derechas, y tener cada
 vna el cañuto delātero lleno de arena menuda, o yesso
 cernido quaxado. An las de meter algun día o noche
 en el agua, atadas por dos o tres partes, porq̄ esten mas
 pesadas para poderse mejor echar. El amiento con q̄
 se an de tirar, a de ser muy delgado, y de hasta palmo
 y medio de longura. A se de poner en la caña con so
 la vna buelta, y a de quedar muy apretado y tirante en
 ella, y casi rodeado con media buelta. An se de lleuar
 puestas en la mano, muy tanteadas y muy yguales, por
 que al tiempo de echar, no salgan baxas ni muy altas,
 sino de manera q̄ vayan rompiendo el ayre. Pueden
 se tirar corriendo de vno en vno, o de dos en dos,
 o toda la quadrilla junta. Y podrian se lleuar en vna de

Segunda

dos posturas. La vna es, lleuando puesta la mano sobre el muslo, de manera que salga el cabo de la caña, por mitad de la rodilla, o atrauessada sobre la ceruiz del cauallo. La otra es, lleuando el brazo arrimado al cuerpo como el se cae, por detras del muslo, puesta la punta de la caña hazia abaxo, de manera que vaya bien armada a la yjada del cauallo, de donde las an de sacar rodeando bien el brazo por cima de la cabeza, derribándose a vn tiempo hazia atras, torciendo el cuerpo todo lo que pudieren, para poderlas mejor echar, procurando de quedar en aquel tiempo muy firmes y bien puestos en la silla, porque demas de parecer bien, si el cauallo se torciere o reparare, o hiziere otra qualquier desorden o mouimiento, no los pueda echar de si, ni les pueda hazer perder los estribos.

Y porque en muchos juegos de cañas pocas aciertan en las carreras, que dan despues del juego, traer bien puestas las cañas en las manos, quise aqui poner dos maneras como se pueden traer las cañas gruesas, que la vna sera lleuando las puestas de encuentro niueladamente la punta delante toda la carrera hasta que quieran parar, que an de reboluer el brazo y la caña por cima de la cabeza, poniendo el cuento delante y la punta atras, meneando solamente el codo del brazo, teniendo la caña sollegada mientras el cauallo fuere parando y la otra manera sera trayendo muy bien puestas las cañas en las manos al tiempo del partir con el cuento adelante, lleuando los brazos baxos y las cañas tendidas al hilo del cauallo, tan altas de la punta como del cuento, yendo leuantando el brazo y la caña como el cauallo fuere corriendo hasta tenerla puesta quan-

do quiera parar frontero del oydo, donde la yran blandiendo, y abaxando y leuando con buena gracia, mientras el cauallo fuere parando, y la misma postura y quantia se puede tener, si quisieren tirar las dichas cañas al fin de las dichas carreras, rebolviendo el brazo y la caña de vn tiempo por cima de la cabeça quando la quisieren despedir y echar.

Capitu. xvii. de como se an de esperar los toros a cauallo con lança cara a cara, y de lo que en ello conuiene hazer.

Para esperar los Toros a cauallo con lança cara a cara, se requieren muchas cosas. Lo primero, que el que lo ouiere de hazer en publico, este muy exercitado en ello en particular. Lo otro que se haga en cauallo fuerte, y que sea muy seguro y concertado, y que este a costunbrado a acudir a las espuelas, aunque tengan puestos antojos. Y que la lança con q se ouiere de hazer sea gruesa y corta, y tenga el hierro ancho y viuo de punta, y de muy estremados filos. Y que no se aguarde ni espere Toro, que no sea muy brauo y muy determinado, porque con los tales se aciertan a hazer muy mejores fuertes. Aunque yo seria de parecer, que nadie se pusiesse a experimentar lo, por lo mucho que se auenturo si se hierra, y por lo poco que se gana aunque se acierte. Pero por ser como es exercicio, en que se muestra la determinacion e industria de los hombres, y estar como esta tan introduzido entre ellos, y tan cierto q no lo an de dexar de hazer, aunque se les pongan mayores inconuinentes, pareceria descuydo
y ne

y negligencia mia, dexar de dezir, todas las particu-
 laridades, q̄ para el caso y efeto conuienen, y son ne-
 cessarias. Por tanto, quando algun cauallero quisiere
 esperar algun Toro en algun regozijo o fiesta princi-
 pal, para q̄ se estime en mas, y parezca mejor lo q̄ hi-
 ziere, a de procurar de no entrar luego en la plaça con
 su lança, como muchos lo tienen de costumbre, antes
 lo a de tener muy secreto y encubierto, poniendole a
 quel dia dissimuladamente a la ventana de vna casa
 particular, q̄ para este effeto a de tener preuenida. De
 donde podra salir quando viere en la plaça algun toro
 brauo y determinado, llevando para ello muy bien
 puestas las espuelas, y su espada en la correa, y la capa
 cobijada a lo ordinario. Y dos moços solamente, el v-
 no de los quales a de llevar de delante, y el otro a de yr
 con la lança puesto al lado y zquierdo del cauallo, por
 q̄ por alli se da y recibe mejor la lança. Y si al tiempo
 q̄ saliere de la dicha casa a la plaça, el toro anduuiere
 por ella corriendo de vna parte a otra, se podra yr apo-
 ner dissimuladamente al lugar que para aguardarle
 mas a proposito le pareciere. Donde podra estar muy
 quieto y sossegado, hasta q̄ el toro venga para el. Te-
 niendo cabe si el moço q̄ tuuiere la lança, y el otro q̄
 este entendiendo en apartar la gente q̄ se le pusiere de
 lante, porque quando acertare a venir el toro por allí
 quiera mejor el cauallo, y lo que se hiziere con el por
 da ser de todos mas bien visto. E si al tiempo q̄ saliere
 de la dicha casa a la plaça, el toro estuuiere parado en
 medio della, y la tuuiere escombrada por ser muy bra-
 uo y desocupada de gente, parecera muy bien en salie-
 do yrse derecho la buelta del, llevando muy grã cuen-

ta y cuydado. Aunque le deue hazer con apariencia de descuydo, de parar el cauallo, y tomar la lança en viendo q̄ haze señal de querer partir para el, y en auendo la tomado se le an de poner ambos moços juto a las ancas del cauallo, porque el toro le venga más derecho, y lo quiera mejor. Y en tanto que no le aometiere a de tener puesto el rostro del cauallo y el hierro de la lança en derecho de la cara del toro, endereçandolo a la parte q̄ declinare, porque por qualquier lugar que venga, no le pueda tomar desarmado. E para tener la lança con la fuerça y firmeza q̄ en tal caso se requiere, a de tener puesta la mano en ella junto al ombro, y el codo del braço muy baxo y arrimado al cuerpo. No afirmando el braço y la mano hasta en punto q̄ el toro quiera llegar. Por q̄ si antes la apretasse, faltarle yan los pulsos al mejor tiempo. Y assi en viendo que vea partir el toro para el, a de ladear algun tanto el cauallo sobre la mano y zquierda, poniendole el hierro de la lança frontero de la cara, para que en abaxando que abaxe la cabeça, se lo pueda cargar muy armadamente por entre los ombros, o por entre el pecho y la espalda derecha, teniendo mucha cuenta al tiempo que le tocare con el hierro, de cargar hazia abaxo el cuerpo y la lança para passallo con ella antes que se fuerça, o se harte o retrayga, dandole puntamente con los pies al cauallo, facandolo por el lugar do le tiene puesto el rostro, cargandola lança al salir para poderla quebrar hazia el proprio lugar, tomandola, si no se quebrare por debaxo del mismo braço para poderla sacar, aunque este passado con ella. Y porque ay algunos toros que suelen venir tan en

hieftos y encaramados hasta llegar al cauallo, que es muy necesario tener gran cuenta para no darles con el hierro en la frente, o para que ellos no desbaraten con los cuernos la lança, de leuantar el hierro para arriba boluendolo luego a poner y assentar de la propria manera que he dicho que se a de hazer al tiempo que quieren llegar. Y para que no se pueda en esto perder tiempo, ni se pueda entrar el golpe, por causa del detenimiento que se haze, en alçar y baxar el hierro de la lança, me parece que se deuián esperar con otra postura, que demas de ser muy segura para que no la desbaraten con los cuernos, ni la encuentren con la cabeça, es de mucho mas brio y mejor parecer, la qual se a de hazer desta manera. En viendo que vca venir el cauallero el toro para el con la cabeça muy alta y leuantada, a de alçar para arriba todo lo que pudiere el braço de la lança, dexando siempre puesto el hierro en derecho de la cara del toro, para que en llegando q̄ llegue cerca del cauallo, se lo pueda boluer a poner y assentar, por el vno de los lugares que he dicho. Boluendo a poner juntamente el braço, y la mano, y la lança de la forma y manera q̄ he dicho q̄ se a de poner todas las vezes que se le ouiere de tocar con ella. E si a caso, o por desgracia el toro le sacare la lança de la mano, o se la quebrare sin auer recebido con ella herida notable, no le a de boluer las ancas ni retirarse del, antes a de echar mano a la espada, para darle en la cara con ella, o en otra qualquier parte, todas las mas cuchilladas que pudiere. Porque haziendolo assí terná menos peligro, y parecera muy bien, y aura cumplido con la obligación en que se ponen los caualleros, que salen

en plaza publica a esperar toros cara a cara.

Muchos tienen opinion, que se an de esperar y aguardar los toros puesto el cauallo cōtra ellos, frente a frente, y cara a cara, sin que se tuerça ni atraviessse cosa alguna. Y lo q̄ acerca dello ay que dezir es, que los cauallos, al tiempo q̄ parten los toros para ellos, estan muy mejor y mas a proposito algun tanto ladeados, q̄ puestos muy derechos. Porque si vn cauallero al tiempo q̄ el toro viniessse para el, tuviessse puesto el cauallo muy derecho, ni lo podria ver venir tan descubiertamente ni le podria poner la lança por tan buen lugar como si lo tuviessse puesto vn poco ladeado sobre la mano yzquierda, porque el cuello y la cabeça del cauallo se lo podrian impedir y estoruar. Y tambien auiendo de ser las lanças con que se an de aguardar necessariamente recortas, si estuviessse con ellas puesto el cauallo muy derecho, de necesidad auia de salir el cabo de la lança por junto al rostro del cauallo, y no pudiendo salir ni no muy poca parte, y auiendole de dar con ella al toro por entre los brazos, o por el encuentro de la espalda derecha, quando le viniesssen a tocar con el hierro en qualquiera destas partes, auia ya el toro desarmado en el rostro del cauallo, y aun podria auer cerrado de manera q̄ sin auer recebido daño de la lança, diessse con el cauallo y cauallero en el suelo. Y podria también al tiempo que le tocasssen con el hierro, acertar a salir por la parte yzquierda, y sacarle lança de la mano, o darle con ella al salir al cauallo en la cara, o en los tiros del freno, que qualquiera destas cosas no sería pequeño inconueniente. Por lo qual parece, que en ninguna manera se a de tener puesto el cauallo muy de-

Segunda

hecho al partir del toro, sino vn poco ladeado, de forma q̄ quede la lança algun tanto apartada del rostro y cuello del cauallō, porq̄ si el toro entrare y se metiere por ella, no aya cosa que le pueda impedir ni estoruar de meterse vna braça de lança por el cuerpo, antes q̄ llegue a tocar el cauallō. Y tambien porq̄ de la dicha postura, se puede muy mejor salir del toro, que de otra ninguna, ficando el cauallō como he dicho, por el lugar do le tiene puesto el rostro. Y quando no quisiere acudir a los pies, ni salir adelante, podriase hurtar el cuerpo al toro, boluendo el cauallō sobre la mano derecha, porq̄ con solo hazer esto al tiempo q̄ passare, ni lo puede herir ni encontrar, y porque con esta postura se les puede dar muy bien a los toros, por el encuentro de entre el pecho y la espalda derecha, q̄ es el lugar donde mejor se les puede acertar. Porq̄ si dan doles por alli, cargassen sobre el golpe, ayudarse yan a meter la lança de manera, q̄ antes que lleguen al cauallō, estuuiessen delatinados y sin fuerça. Y si acertassen a resurtir para fuera del golpe de la herida, q̄ daria el q̄ se la diese con menos riesgo y peligro. Por todo lo qual, no se le puede atribuyr a ningun cauallero a falta de determinacion ni de animo, si puiere el cauallō vn poco atrauessado, sino a muy buena maña e industria, pues con ella puede ofender y danar mas a su salvo a vn animal que con tanto impetu y fuerça y tan desbaratada y delatinadamente se viene a encontrar y cerrar con el.

Las lanças mas vtilles y de prouecho para el esperar de los toros, son las de hielno. Porq̄ lo que en mas se tiene y estima en este genero de torear, es dar lança.

das q̄ passen los toros de vanda a vanda. Y con otras ningunas se puede esto acertar mejor a hazer q̄ con las de fresno, porque por el mucho peso y fuerza que tienen son para ello mas conuinentes. E para q̄ se puedan romper sin dificultad, se les a de dar a tres ya quatro palmos del hierro, dos o tres a ferraduras a los layos muy faciles, las quales an de estar en contrario vnas de otras, y cubiertas con cera. Las de pino se suelen quebrar en el ayre, y el cauallero que las saca no lleva mucha seguridad, porque en tocandoles con ellas a los toros en qualquier parte, las suelen romper y quebrar cō el menor mouimiento de cuerpo, o torcimieto de cuello q̄ hagan. Y por ser tan ligeras como son, haze muy poco golpe, y poniendoles vn hierro pesado cabeceã, y no se ponen en la mano con el asiento, firmeza e ygualdad que se ponen las de fresno.

Los hierros de las dichas lanças se les an de poner a los toros quando entraren los filos atraueñados, por quedandoles assi con ellos por entre los brazos, no podran dexar de hazer mucho effeto. Aunque para poderlos passar de parte a parte, es muy mejor que vayan los filos derechos. Y para poder hazer ambos efetos, ni se an de poner muy derechos, ni de todo atraueñados.

Y porque se a entendido, que en el esperar de los toros a cauallo se estima y tiene por ferocidad y bizarria el esperarlos muy cara a cara y frente a frente, me pareció poner aqui la forma y manera como se a de hazer, la qual no puse primero en este tratado por no dezir cosas que pareciesen temerarias

Segunda

y dificultosas, aunque cierto no son sino muy faciles y sin peligro para los que tienen industria y conocimiento dellas.

Y assi quando algun cauallero quisiere esperar a algun toro frente a frente podra poner la cara del cauallo muy derecha con la del toro, y estarle assi determinadoamente, hasta que el toro parrá a enuestirlo poniendose en aquel punto y tiempo sobre los eltribos con toda firmeza de cuerpo y piernas y de brazo y de lança, teniendo muy gran quenta de poner el hierro por vno de tres lugares, y de cargar con mucha firmeza sobre la lança, retirando juntamente algun tanto el cauallo a la vna o a la otra parte, porque si el toro passare adelante, no le pueda encontrar, y si cerrare con el se meta toda la lança, y el vno de los dichos tres lugares sera el que tiene por medio de la juntura de los ombros, o por los dos encaentres, que tiene entre el pecho y la espalda diestra y siniestra. A de tener gran cuydado assi mismo quando le diere por vno de los dichos en quentros de arrimar el hierro de la lança mas hazia el pecho del toro, que a la parte de fuera del. De manere que quando le acertare a dar por entre el pecho y la espalda y zquierda a de tener gran cuydo de cargar todo lo que pudiere sobre la lança, dexando juntamente el cauallo sobre aquella parte, de tal manera que no pierda la firmeza, que conuiene tener en la lança, hurtando el cauallo solamente quanto pueda passar el toro por junto a las camas del freno, por que passando derecho no le podra offender, y si cargare sobre el cauallo, menos le podra dañar, porque metiendose por la lança no podra dexar de refurtir para

fiera

fuera, o de llegar al cauallo sin fuerça, que no le pueda hazer mal.

Y si le acertare a dar por entre el pecho, y la espalda derecha, a de descargar assi mismo fuertemente sobre la lança, apartando el cauallo sobre la propria parte hurtandolo de manera, que no dexede reboluer la cara del cauallo sobre la propria lança. Porque si el toro passare para adelante, no le pueda offender en las ancas al cauallo, y si cargare sobre el no pueda dexar de meterse por la lança, que es lo que mas importa para que pierda todo el impetu y fuerça que lleua.

La mayor gala y gentileza, que le puede hazer en el dar destas lançadas es, passar los toros con ellas de vanda a vanda, y por ello se a de tener gran cuydado y quenta de cargar siempre sobre la lança, y de poner los filos del hierro contra el toro muy derechos. Por q̄ siendo el hierro grande y de buenos azeros, no se podra dexar de hazer con el grande efeto. Y esto de auer de hurtar el cauallo sin apartarse mucho del toro, conuiene saberlo hazer para poderlo passar de parte a parte, lo qual nadie lo hizo en España tan bien, como don Pedro Ponce de Leon el de Sevilla hermano del Duque de Arcos.

Y si en este trance se ofreciere echar mano a la espada, a se de hazer con mucha desemboltura y determinacion, ayudandose a sacarla de la vayna con la mano de la rienda. Y si el toro viniere por delante, le a de tirar de reues al rostro para entretenerlo entanto q̄ aparta el cauallo a la vna de las dichas dos partes, q̄ es dicho que se a de apartar para poderle herir de vn algo abaxo en el ceruigillo al tiempo que fuere passando.

Segunda

Y si el toro le acertare a venir por las ancas, a se de derribar bien sobre ellas, tirandole de reues al cuello y a la cara, porque no pueda llegar a herir al cauallo.

y si al tiempo q̄ se vuiere de esperar algun toro estuuiere en la plaza parado sin querer se menear de vn lugar el cauallero podra yrlo alli a buscar, y si el toro tuuiere las espaldas bueltas hazia el lugar por donde se a de entrar, conuendra para no perder la disposicion del dicho lugar, y se por aquel proprio camino derecho para el. Porque aunque el toro este de espaldas, o atravesado, luego bolueta el cuerpo y la cara hazia do sin tiere venir el cauallo.

En armando se el cauallero contra el toro, a de poner el hierro de la lanca quatro dedos mas alto del cerro, que tiene sobre la frente; porque quando el toro enuñitiere no le pueda encontrar con la frente, ni desbaratar con los cuernos la lanca, y los moços, q̄ le vuiere de dar al cauallero la lanca se an de poner al tiempo, que se la vuiere de dar detras las ancas del cauallo, porque el Toro no los vea y quiera mejor al cauallo, y dende aquel lugar le an de dar la lanca quando el cauallero tuuiere la mano abierta sobre el hōbro, y para esto es bien, que tenga la lanca hecha vna señal por donde la a de recebir y tomar.

Y en quanto a lo que se vfa de dexarretar los moços el toro sin auer caydo su amo en el suelo, es cosa prohibida y reprobada, assi por ser en perjuizio de la obra de su amo, como porque no se deue hazer, sino quando conuiniere y fuere muy necessario.

Regla general para saber como a de andar vn

caua

cauallero ordenadamente corriendo, o
escaramuçando

A De advertir qualquier cauallero en qualquier obra que haga a cavallo de no traer la capa muy rebuelta al cuerpo, ni los braços muy ocupados con ella, sino de tal forma y arte, que ande muy bien puesta y adereçada, trayendo ambos braços muy lueltos y desembaraçados.

Y que en todas las carreras y arremetidas que diere a de saber llevar ambas manos puestas en la rienda, llevando la siniestra vñas adentro arrimada al arzon delantero, y la diestra con el braço baxo, y el puño cerrado puesto detras del muslo junto con el arzon trasero, y así a de yr siempre que fuere corriendo, llevando los puños cerrados y pegados a los arzones, y los braços descuydados hasta que quiera parar el cauallo, o que conuenga sacar el braço, que lo a de yr sacando con el cabo de las riendas en la mano vñas abaxo yendo rebolviendo la mano vñas arriba hasta tenerlo bien puesto, que sera teniendo el braço mas tendido que doblado con el puño cerrado, y puesto frontero del ombro mientras el cauallo fuere parando.

sacar.

Que procure de llevar cōtino los pies puestos justos en los estribos al hilo del cauallo, meneando sueltamente al tiempo que fuere corriendo los talones solamente de abaxo para arriba, proturando que los estribos no se aparten de su lugar, y quando quisiere herir, o repelar el cauallo con las espuelas, lo podra hazer, metiendo algo los talones para dentro, sacando los de medio roleo para fuera, sin abrir las

dellas

rodillas, y deste modo podrá vsar quando conuiniere, o quisiere herir, o castigar el cauallo.

El cuerpo y el rostro a de procurar de traer siempre gracioso y muy bien puesto, y ligero y alentado, y sin traerlo con ninguna afectacion ni cuydado.

Argumento contra los caualleros, que no procuran ni pretenden tener destreza en la orden y exercicio militar q̄ professan.

Si es verdad, como lo es, que el titulo y nombre de cauallero, q̄ tanto se estima y celebra en el mundo, se deriua y descende de los caualllos, y que por ser animales de tanto valor y precio tuuieron los hombres por caso de honra el andar en ellos y tomar titulo de su nombre; como se sufre ni compadece, que los que mas se jactan y arrear de este nombre tengan tan poca quenta y cuydado con el exercicio y destreza de esta facultad? Si es porq̄ piensan, que el nacimiento les basta para ser caualleros, deurian tambien pensar y considerar, que ningun titulo, que viene por via de officio o facultad se lo puede nadie atribuyr, ni adjudicar, si primero no precede en el que lo prete de mucho vfo y exercicio y doctrina en la propia facultad, y que el nacimiento en los tales, no aproueche mas de para conseguir la nobleza del linage, que es la hidalguia. Porque la caualleria, aunque se instituyo para orn de la dicha hidalguia, difiere mucho en su ser y definicion. Porque lo vno es qualidad, que viene a los hombres originalmente por su naturaleza, y lo otro orden o dignidad, que viene a cada vno por accidencia y ma

no agena. De donde se infiere y concluye, q̄ viniendo como viene) la orden, regla y dignidad accidentalmente el titulo y nombre, q̄ dellas procediere, no puede venir por via natural, ni original como viene la hidalguia, sino accidentalmente como viene la cavalleria, mediante los meritos y suficiencia, con q̄ ella se consigue. Y siendo esto ansi, como en effeto lo es, quando viniessen a faltar estas dos cosas de suficiencia y meritos en los profesores deste nombre, parece q̄ quedarian tan confusos y defetuosos como suelen q̄ dar aquellos que se arrian y jactan con titulos de doctores, o bachilleres, faltandoles totalmente la ciencia y experiencia, que requiere tener su facultad, que no seria pequeña falta e inconueniente para vn hombre de honra, y de qualidad.

Inuectiua contra los abusos de la gineta.

Que cosa tan de reyes ver el modo y manera, que algunos hombres tienen en aperebirse para hazer mal a vn cauallo, con q̄ alterado y desatinado apresuramiento lo hazen, y con q̄ desigual e inormissima postura de rostro y cuerpo, brazos y piernas y pies. Pues verlos partir, correr y parar, quien lo sabra apropiat como ello es, porque aunq̄ no fuesse sino para saber fingir vn contrario de lo perfecto, y prouecharia saber-
o dezir. Y assi es cosa de gran contento ver el cuydado y diligeacia, que ponen al tiempo que parte el cauallo en visitar toda la silla, porque no se quexe ninguna parte della. Y quando van corriendo en menear todas las partes del cuerpo entendiendo que con

Segunda

aq̄lla defaforada e impertinente violencia an de ha-
zer bolar el cauallo. Pues al tiempo del parar, quien
sabra encarecer el primor y gracia con q̄ lo hazen aca-
bar, derribandose sobre el arzon de la silla, y asiendo
se de la rienda como si fueſſe de las crines, creyendo q̄
con aq̄l exquisito, y exorbitante termino metera me-
jor los pies el cauallo, y ellos quedaran mas firmes en
la silla. Pues si se echa de ver el modo y manera como
lleuan puesta la capa, gorra, y espuelas, es para acabar
de rebentar riendo. Porque la capa y gorra van pueſ-
tas de tal forma y arte, q̄ al menor inconueniente, q̄ se
ofrece, cada cosa bolara por su parte, y las espuelas vā
de tal modo y suerte, q̄ vnas vezes de puro descuido
se suelen salir de los pies, y otras de mucho cuidado
se suelen esconder entre las costillas y barriga del ca-
uallo, y con estos terminos y exquisitas maneras creen
y tienen por cierto, q̄ con no caer de la silla alcançan
en todo lo que hazen gracia gratis data. Y esta opi-
nion esta tan introduzida entre ellos, que quando ca-
ciertan a traer alguna buena postura lo hazen con tã-
ta afectacion y arrogancia, que no parecen sobre el
cauallo, sino vna propria estatua, o vn cuerpo muy en-
varado, porque lo lleuan tan yerto y tau atada co-
mo si visiblemente estuuiere encambonado. Y esto
vſan en tanto grado y extremo, que es imposible de
xarlos de tener y conocer por inormissimos gine-
tarios con aditamento de arzonistas, y
calcaputristas, culicularios, y mar-
tillejarios.

COMIEN

CA LA TERCERA PARTE DEL
tratado de la Caualleria de la Gineta. La qual
contiene, todos los remedios y casti-
gos que se pueden hazer, contra al-
gunos vicios y resabios, que
suelen tener los Ca-
uallos.



DOS mas de los caualllos se suelen da-
ñar y resabiar, por no saberles traer y
gouernar con el tiento y castigo, y a-
yuda de pies y de manos q̄ se requie-
re. Porque en fatigandolos, siendo so-
beruios y gallardos, se vienen a de-
fender con saltos y con otras malda-
des, a fin de poner miedo y temor al que anda encima.
E si los trabajan demasiado, siendo pusilanimos y de
poca fuerza, se rinden y acouardan de tal manera, q̄
vienen a estancar y a no querer passar adelante, y a co-
meter otros vicios y siniestros. De cuya causa me a pa-
recido tratar de algunos remedios que para ello se de-
uen hazer, porque estoy cierto, q̄ haziendolos a tiem-
po, y conforme a la condicion y calidad de cada caua-
llo, no dexaran de dar a cada vno la emienda, y corre-
ccion que conuenga.

Por culpa de los lacayos y moços de espuelas se vie-
nen los mas de los caualllos a desañar y resabiar, y a no
querer andar de diestro, por q̄ ni ellos lo saben traer,

ni se lo saben mostrar, ni aun siendo su proprio officio saben como se an de poner vn aspuelas. La culpa de todo lo qual tienen los caualleros por la poca cuenta y cuydado, que tienen con las cosas que tocan a esta facultad y exercicio militar.

Capitulo primero, de los caualllos que no sufren que los traygan de diestro, y de su remedio.

A Y algunos caualllos tan consentidos, o de suyo tan mal acondicionados, que en tomãdo los del cabestro, o de la rienda, dan muchos saltos, y coques, y bocados, y manotadas a fin de huyr, y soltarse de los que los lleuan de diestro. Estos se an de remediar y allanar, metiendolos dentro de vn cercado, tomando los el que assi los lleuare del cabo de la rienda y cabestro, teniendo allí otro hombre con vna vara en la mano, para que los pueda castigar por la parte de detras quando fuere necessario, y assi los trayran de vna parte a otra, estando sobre auiso el que los truxere en viendoles acometer o hazer alguna cosa de desorden, de darles dos o tres sofrenadas en vago hazia arriba. Las quales les an de dar todas las vezes que intentaren o quissieren hazer la dicha desorden, teniendo cuenta al tiempo que se las dieren, de afloxarles siempre las riendas, aunque se vayan retrayendo con las dichas sofrenadas, por no offenderles con el freno, no dexando de darfelas, en tanto que no se pararen o aseguraren, y de tal manera digo que se las an de dar, que no les offenden ninguna cosa en las enziias. Y si se em-

plnarén, les dara el dicho hombre atentadamente con la vara en la delantera de las manos, porque no lo hagan. Y si tiraren cozes les castigara con ella, dandoles en la trasera de las piernas, o por la parte de dentro de ellas. Y para poderlos del todo allanar y assegurar, las aprouechara mucho traerlos algunas bueltas sobre la vna mano y sobre la otra, andando y tretando, y algunas vezes galopeando, estándose quedo en vn proprio lugar el q̄ los tuuiere de diestro, començandolos a mouer sobre la mano derecha, teniendo las riendas con la misma mano, y el pie de la propria parte, quedo en vn mismo lugar, andando con el otro ala redonda, como el cauallo anduuiere y se mouiere, trayendo en la mano yzquierda vna vara, si fuere neccessario. Y en auiendo andado sobre la dicha mano derecha muchas bueltas, trocara la rienda a la mano yzquierda, y la vara a la derecha, haziendoles dar sobre ella de la misma manera otras tantas bueltas, y assi los trayran sobre la vna mano, y sobre la otra, hasta que esten algo quebrantados y allanados, boluiendoles luego a traer de diestro, como de primero, junto con la persona que los traxere, acariciandolos con la mano si anduuieren seguros, trayendofela por la cara y por los ojos, y el copete, porque con esta manera de bueltas, se corrigen y castigan, y vienen a estar tan obedientes a lo que se les manda, que no solo les suele aprouechar para lo dicho, pero para otro qualquier genero de doctrina.

Cap. ii. de la causa porque se alcançan los caualllos, con los pies en las manos, y de su remedio.

Los

Los cauallos se vienen a alcanzar con los pies en las manos, al tiempo del correr y del parar, por meter demasiadamente los pies, y no traer en ellos ni en las manos aquel concierto y orden que se requiere, y algunas vezes lo hazen, por no andar herrados con la orden q̄ conuiene. Para remedio de lo qual importa y es necessario saberles poner las herraduras y el huello de los pies y de las manos, de manera q̄ no se traen ni alcancen, teniendo cuenta con los callos de las manos, y con las lumbres de los pies. Mostrando les sobre todo, a que sepan tener al tiempo del correr y del parar, gran concierto y orden en el meter de los pies, y levantar de las manos. Lo qual se les podra mostrar, trayendolos dos o tres meses al trote, y algunas vezes al galope, assi en tornos como en arremetidas, sin correlles la carrera hasta que esten abituados y mostrados a traer todo concierto y orden en el poner de los pies y de las manos. Y tambien les aprouechara mucho, si los passearen y trotaren de traues, por los surcos de vn barbecho muy hondo, mayormente si los truxeren por el cuesta abaxo y cuesta arriba, o por donde ouiere muchas piedras gruesas, chicas y medianas,

Capitulo tercero, de los cauallos que no quieren aguardar al caualgar, y de su remedio.

An se de remediar los cauallos que no aguardan al caualgar continuando muchas vezes a caualgar y descaualgar en ellos, haziendoles po

ner los primeros días vnas sueltas, de los pies a las manos, porque esten con ellas mas domesticos y sujetos. Y que vn moço los tenga de diestro por el cabo de vn almarraga, que an de tener puesta sobre las cabeçadas, haziendolos así llegar al lugar do se ouiere de caualgar y subir en ellos. Lleuandolos para ello el dicho moço asidos por el cabo de la dicha almarraga con la mano derecha, ayudandolos a llegar con la vara que tuuiere en la mano y izquierda, encaminandolos por la otra parte el que se ouiere de poner encima con el cabo de las riendas, hasta llegarlos al dicho lugar, donde los an de acariciar y asegurar, antes y despues que suban en ellos, trayendoles la mano por cima de las crines y el copete. Todo lo qual se les a de hazer ocho o diez vezes cada dia, hasta tanto que venga a sufrir llanamente, que de qualquier parte se pueda subir y caualgar bien en ellos, sin que tengan las dichas sueltas, y sin que nadie les ayude ni tenga de diestro.

Suele les tambien a prouechar para lo mismo, el traerlos antes que suban en ellos de la rienda a la redonda sobre la vna mano y sobre la otra, de la forma y manera que en el capitulo primero he dicho que se a de hazer con los cauallos, que no sufren que los traygan de diestro. Et tanto mas aquello les suele a prouechar quanto ellos mas nuevos fueren.

Algunos cauallos no aguardan al caualgar, por ser muy coxquillosos, o por causa de estar muy apretados de la cincha, otros se pueden remediar aflozandoles la dicha cincha primero que caualguen

en ellos, o poniendoles algunos días vnos anteojos juntamente con vnas sueltas, caualgando muchas vezes en ellos dende vn poyo alto sin poner el pie en el estribo hasta que vengan a tomar alguna seguridad, y para mas habituarlos los pueden exercitar despues dende el suelo subiendo y descindiendo.

Cap. Iiii. de los cauallos que se espantan, y de su remedio.

Suelense assombrar y espantar los cauallos, assi por causa de ser muy potros, y no estar acostumbrados a andar por lugares publicos, como por auer recebido alguna offensa y daño que se les a ofrecido, o por ser tímidos y pusilanimos, o cortos de vista, que es la peor causa de todas.

Quando se les offreciere tener este defeto por ser muy nuevos, en ninguna manera se les a de dar golpe ni herida, por qualquier temor que tengan, porque si entonces los hiriesen, pensariã que los golpes les procede de aquello que temen, y antes les seria daño que remedio. Por tanto al tiempo que se assombraren los an de parar y assegurar, y luego hazerles reconocer aquello que los espanta, lleuandolos poco, vnas vezes caminando, y otras parando, acariciandolos, y asegurandolos siempre con la mano por cima del cuello, y si toda via porfiaren a no querer llegar o passar, el que anduuiere en ellos no solamente a de callar, pero ni les a de dar por ello molestia ni fatiga alguna. Antes a de

hazer que otro hombre los mueua y allegue poco a poco de diestro, apresurandolos y amonazandolos otro por detras con palabras, dādoles si fuere necesario con vna vara en las piernas y caderas, hasta hazerlos llegar, o passar, acariciandolos como e dicho el que estuviere encima en començando a mouerle y a caminar, teniendolos quedos y parados algun espacio, junto sobre la cosa que los a alterado y escandalizado.

Y assi para los potros, como para los demas cauallos que se assombraren les hara mucho prouecho traerlos de dia y de noche passeando por las plaças y mercados por donde ouiere mucho estruendo y concurso de gente, y por donde estuieren carpinteros, armeros y herreros, y pellejeros, procurando de traer siempre dos hombres tras ellos con las varas en las manos para que los soliciten, y hagan llegar a todas las partes y lugares que temieren, o chusaren.

Mas si se viniere assombrar, sabiendo ya correr y parar, y boluera vna mano y a otra, no se les a de aguardar a que reconozcan aquello que los espanta, sino a ayudarlos y castigarlos con las riendas, y las espuelas, y con los hombres de las varas, si fuere necesario, hasta hezerlos llegar o passar por cima de la propria cosa.

E si les viniere el temor por ser cortos de vista no sean de herir muy rezio, sino ayudarles poco a poco con sola la habla y los estribos. Y si estuieren muy dudosos y porfiados en no passar o llegar, se les ha de ayudar mas rezio, con la voz, y las espuelas, y la vara por detras. Porque con esto perderan el miedo, y examinaran adelante, guardando siempre esta regla general

neral de vencerlos antes por bien que por mal, porq̄ de rigor no se a de usar fino quando no se pudiere hazer otra cosa.

Tambien se pueden assegurar los cauallos, q̄ se espantan trayendo puesto en el roitro vn beçal de campanillas de plata y an lo de traer muchos dias para q̄ les aproueche, y trayendolos atados con vn buen cabeſtro a vna carreta algunos dias. Y de engañense todos los que tuieren cauallos espantadizos, o temerosos, q̄ ninguna falta pueden tener mayor, porque debaxo de ellas se encierran todos los vicios y resabios, que tienen los cauallos.

Capit. v. de los cauallos que se tuercen en la carrera, y de su remedio.

Muchos cauallos se tuercen del miedo q̄ cobran del freno y de las espuelas, y por auerlos abituado a correr en carrera muy dura, o por no estar muy concertados de la boca. An los de venir a remediar concertandolos della primero, trayendolos de ay adelante con buen tiento de pies, y de mano, acostumbRANDOS a correr en carrera que sea muy blanda, trotandolos y paſeandolos muchas vezes por ella antes y despues que los ouieren corrido. Poniendoles para mayor remedio el tornillo del freno de la parte contraria al reues de como lo suelen traer puesto, o lleuandoles la rienda de la dicha parte mas cogida q̄ la otra. An les de correr la carrera de tarde en tarde, y endereçarlos con las riendas muy a rentadamente, quando se torcieren, a flexandofelas si no hizieren effeto, bol-

viendolos luego con ellas a endereçar con mayor templança. Y si con esto se torcieren y cargaren toda via sobre aq̃lla mano, tomarles an ambas riendas con la mano contraria, y con la otra endereçarlos an, poniendo se la abierta junto a los ojos, y a la cara, dandoles algunos golpes con ella en el oydo, o en la cara, teniendo vna piedra en la mano puesta, si fuere necessario.

Podrian ser tambien remediar, poniendoles vn cordel de hasta seys palmos de largo, q̃ por vn cabo este atado en el ojo del freno, donde esta puesto el vn alacran que a de ser a la parte que tuuieren el siniestro, lleuandolo luego por entre el labio baxo, y las enzias a meter por el otro ojo que tiene a la otra parte, dandole vn nudo junto al ojo al dicho cordel, sin dar cõ el ninguna buelta al hierro, de manera que les quede tan tirante que no se les pueda afloxar ni salir de la boca. Y trayendolo assi atido con la mano de la rienda, o con la otra mano les sera forçado endereçar se todas las vezes que les tiraren del. Suele tambien aprovechar esto del dicho cordel, para los caualllos q̃ traen torcido el rostro, y para los que no quieren boluer a vna de las dos manos.

Podrian ser tambien endereçar en torciendose con tomarles la rienda con la mano de la propria parte contraria, ayudandoles juntamente con los pies, y con la mano de la otra rienda.

Capít vi. de los caualllos que se rebueluen en la carrera, y de su remedio.

ESTERESABIO DE reboluerse en la carrera los caualllos se suele cobrar de auerlos corrido muchas vezes la carrera. pueden seles quitar

Tercera

tas con paſſearlos, y trotarlos diuerſas vezes por ella, antes y despues q̄ ſola corran. Teniendo cuenta quando los fueren a correr de llauarles la rienda de la parte que ſe rebueluen algo mas tirante que la otra, y endoſela meneando para diuertirles el ſentido, porque no ſe rebueluan. Y ſi eſto no baſtare, caſtigarlos aſperamente con las eſpuelas, todas las vezes que ſe rebolueren, haſta tanto que no ſe rebueluan. Podra ſe les tambien quitar el dicho reſabio, uſando del remedio del cordel que he dicho en el capitulo paſſado que ſe les a de poner en la boca, y en el freno. Y lo principal es hazerles perder el miedo que tienen cobrado de correr la carrera, con trotarlos, y paſſearlos diuerſas vezes por ella.

Capit. vii. de los cauallos que no quieren boluer a la vna mano, y de ſu remedio.

NO querer boluer los cauallos a vna de las dos manos fuele les proceder, por cauſa de no eſtar muy bien enfrenados. Porque con la offenſa que reciben del freno rehuſan de boluer a aquella mano, y tambien por auer ſido a los principios mal moſtrados y doctrinados. Porque auendolos tenido temor, los q̄ an caualgado en ellos, les an dexado ſalir con lo que quieren. Lo qual es cauſa de confirmarlos mas en ſu mal propoſito. E por que naturalmente ſon mas difficiles de boluer ſobre la mano derecha que ſobre la yzquierda, dire como ſe an de remediar quando tuuieren el ſinieſtro ſobre ella.

Ante todas cosas ſe a de uſar cō eſtos cauallos del

remedio del enfrenamiento. Y despues los sacaran al campo, donde los impornan a que buelvan sobre la mano que tuuiere el refabio, haziendales señalar primero sobre ella al passo dos tornos o cercos medianos trayendolos en ellos al trote despues que estuieren señalados cinco o seys bueltas en cada torno, y assi los traeran por el vno y por el otro sobre la propria mano, hasta tanto que se entienda q̄ bueluen facilmente sobre ella. Y luego los podran sacar al proprio trote de en medio de los dichos cercos en cantidad de vna muy pequeña carrera, donde los pararan y assegurarán trayendoles la mano por cima del cuello, tornádo luego allí a estampar y señalar al mismo passo, sobre la propria mano otros dos tornos del tamaño de los primeros por donde los traeran al proprio trote otras tantas bueltas. Porque trabajandolos, assi algunos dias por esta orden, y ayudandoles a boluer con las cipeulas, trayendoles siempre algo mas cogida la rienda de la parte que no quieren boluer, se les quitara el anietro.

Tambien se les podra quitar, llevandolos a vn camino que por los lados este cerrado de paredes o vallados, y sin estar nadie encima les ajustaran las riendas, dandoles sobre el cuello vn nudo con ellas, de manera que les quede el rostro bien cogido, atandoles juntamente vn cabo de cordel al tiro del freno q̄ estuviere a la parte contraria do tuuieren el refabio, y el otro en la cincha de la propria parte, de suerte que quede algo mastirante que las dichas riendas. Y en teniendolos assi, dexarlos andar sueltos en el dicho camino estando vn hōbre a la vn parte del cō vna vara en la

mano cantidad de vna pequeña carrera, y otro a la otra parte de la misma manera, y otro con otra que ande detras del cavallo haziendole caminar al trote, hasta llegar al hombre que le estuviere de cara, el qual en llegando que llegue junto a el le hara boluer, dandole dos o tres golpes con la vara en el hocico de la parte contraria, y en boluiendo, el que estuviere detras lo castigara de la propria forma, haziendole dar quatro o cinco bueltas sobre la propria mano, y assi lo bolueran a la otra parte do estuviere el otro hombre, donde le haran dar otras tantas bueltas de la misma manera. An los de fatigar y traer assi de vna parte a otra, hasta tanto que se bueluan facilmente.

Y si en este tiempo acertaren a caer, los an de hazer levantar con las dichas varas, sin quitarles las riendas ni el cordel de como lo tuuieren puesto, porque queden mejor castigados.

Y si se empinaten o quisieren empinar les daran dos o tres varazos en las rodillas, o de alli abaxo, porque en dandose los se abaxaran y corregiran.

Y en estando que esten algo cansados, auendolos traydo por la orden que he dicho, les desataran el cordel de la parte de la cincha, y caualgaran en ellos, tomando con la vna mano el cabo del dicho cordel, y las riendas en la otra. Y assi los llevaran al trote, hazia la parte donde estuviere el vno de los dichos hombres, el qual los amenazara en llegando, para q̄ bueluan sobre la dicha mano. Y assi por la misma orden, los traeran de la vna parte a la otra, quitandoles en boluiendose bien el ayuda del cordel y de los hombres, trayendolos desde en adelante por el dicho lugar, con solo mostrarles

la vara al tiempo del boluer por la parte contraria. Y si no se corrigieren, pongaseles el cerdel de la manera que se a dicho en el capitulo quinto, que se a de hazer a los caualllos que se tuercen en la carrera.

Cap viii. de los caualllos que se dexan caer en caualgando en ellos, y de su remedio.

A Y caualllos que reciben tanta congoxa de la apretar de la cincha, que en poniendose encima suelen dar consigo en el suelo. Estos se an de remediar con apretar la moderadamente en tres o quatro vezes. Y si a certaren a estar muy relabiados dello, a se les de apretar de la misma manera, despues q̄ estuieren caualgando en ellos, meneandolos quando se la apretaren de la vna parte a la otra. Y si toda via se dexaren caer, aunque proceda el siniestro de esta o de otra qualquier causa, se les haran los siguientes remedios.

An de tomar al tiempo que caualgaren en estos caualllos, vna calabaza por el asa llena de agua, para dar con ella vn gran golpe entre los oydos, al tiempo que se quisieren echar, dandole de tal manera que se la hagan alli pedaços, porque con el miedo y espanto q̄ dello toman, nunca mas se lo bueluen a hazer.

Tambien les suele a proueechar para lo mismo, hazerles dar en aquel tiempo con dos xeringas llenas de agua en ambos ojos. Lo qual a proueechara assi mismo, para los caualllos que no bueluen a vna de las dos manos, dandoles con el agua de entrambas en el ojo de la parte contraria.

Aprovecharles a tambien hazerles atar en vna vara gruesa de dos o tres braças vn hacezillo de paja y estopa, para ponerlo encendido debaxo de la boca y narizes, al tiempo que se quisieren echar. Puede se hazer esto del hacezillo, para los cauillos harones, poniendoles el dicho hacezillo encendido en los cotuejones, o entre los muslos y compañones.

Cap. ix. de los cauillos que se empinan; y de su remedio.

Los cauillos se vienen muchas vezes a empinar, de celo que tienen de otros cauillos, o por asirseles mucho a la rienda siendo boquimuelles, o por huyr de lo que se espantan, quando les fuerçan a llegar a ello, o por no hazer la voluntad del que anda encima, y escusarse de trabajar. An se de remediar trayendoles la mano muy blanda, y la rienda muy suelta, y con cuydado de nunca asirse a ella, procurando de darles al tiempo q̄ se quieren leuantar, muy rezió con las espuelas, echando el cuerpo juntamente hazia adelante, sobre la mano derecha. Y quando esto no bastare, se les podra hazer el remedio siguiente.

A de traer el que anduviere en estos cauillos, vna vara en la mano, para en queriendose leuantar, o despues de leuantados, darles con ella de tajo a manera de mandron, dos o tres golpes en las rodillas, o de allí abaxo. Porque este remedio es tan infalible, que no solo suele aprovechar quando se les dýere cometiendo el siniestro, sino dandoles tambien antes q̄ lo cometan

.Y si

Y es cierto, que haziendoles este castigo a su tiempo, perderan el resabio aunque lo tengan muy confirmado.

Cap. x. de los cauallos que se dexan caer en la-
gua y de su remedio.

Quando se passare a cauallo por algun Rio, no se deve nadie descuydar de los pies y de la mano de la rienda, con los cauallos en que fue re caualgando. Perque muchas vezes por descuydo del que va encima se suelen dexar caer en la-
gua, assi por comezon como por calor, o por otro qual-
quier vicio, o mal intento que tienen. Y si alguno qui-
siere echarse, y no baltare escutarlo con el castigo
que se le hiziere, con las espuelas y la mano de la rien-
da, podran lo remediar adelante, por la manera y for-
ma siguiente.

Subira vn moço en cerro en el tal cauallo, estando
al tiempo q̄ lo ouieren de meter en la agua dos o tres
hombres apercebidos con sus varas en las manos, para
que en dexandose caer en ella carguen todos juntos so-
bre el, y le metan la cabeça debaxo del agua sin dexar
lo leuantar, hasta que le ayandado muchas bozes y va-
razos. Lo qual se a de hazer todas las vezes que lo co-
merieren, hasta tanto que entren y passen muy segu-
ros por el agua.

Pueden se tambien remediar usando del lazo corre-
dizo, tomando vn cordel grueso de largura de dos bra-
ças, poniendole bien puesta vna sortija pequeña en el
vno de los dos cabos, para hazer el dicho lazo con que

les tomen los compañeros, sacando el otro cabo por detras de las piernas del cauallo, teniendolo el que estuviere encima asido con la mano derecha, para tirarle rezio del dicho cordel, en acometiendo a querer se echar, alargandolo quando lo dexare de hazer.

Cap. xi. de los caualllos que tiran coces a las espuelas, y de su remedio.

AY caualllos que suelen tirar coces a las espuelas por causa de traerlas muy arrimadas a la barriga, o por no saberles dar bien a tiempo con ellas. An los de remediar, trayendo pueitos los pies en los esribos, de manera que no les vayan tocando con ellas, dandoles con las puntas de abaxo para arriba, y no pñgandoles por derecho con ellas, como algunos lo suelen hazer. Teniendo siempre la mano de la rienda alta, quando les dieren con las espuelas, tomando si esto no bastare la rienda de la parte derecha con la mano derecha, dandoles medianamente algunas sofrenadas con ella. Y si dandoles desta manera no se enmendaren, podralos castigar vn meço con vna vara, dandoles con ella golpes en las piernas, assi por la parte de dentro, como por la parte de fuera, acudiendoles en el proprio tiempo el que estuviere encima como he dicho con las espuelas y con algunas sofrenadas hazia arriba, porque con el temor de lo vno y de lo otro, metan los pies y olviden las coces.

Capítulo. xii. de los cauallos harones, y de
su remedio.

Los cauallos vienen a ser harones, por muchas y diuersas causas, y la principal es por ser ellos de peruerfa y mala naturaleza. Podranse corregir y remediar con los castigos y correcciones siguientes.

Primeramente sacarlos al campo, y lleuarlos a un camino que tenga por la vna parte y por la otra sus paredes o vallados, en donde los traeran con dos o tres hombres detras al passo, o al trote, o al galope. Y en començando a haronear, les daran los dichos hombres en las piernas y caderas, grandes bozes y varazos, creciendo y menguando lo vno y lo otro, segun vieren de su malignidad. A todo lo qual, el que estuviere encima a de estar quedo y callando, hasta que comiencen a caminar que los ande halagar y acariciar, trayendoles la mano por las crines y el copete. Porque con esta diligencia que se les haga, nueue, o diez vezes en diuersos dias perderan este sinestro, aunque lo tengan muy confirmado.

Puede seles tambien atara la cola para el mismo efecto, vna cuerda gruesa de cañamo de quatro o cinco braças, dexado alguna parte della para atarsela juntamente a la heuilla dela silla donde se ase la gurupera, la qual se podra poner en la silla dela ginetá, porq̄ toda la fuerza q̄ se hiziere, no cargue solamente sobre la cola, y en començando a estancar y a no passar adelante, les tiraran hazia atras dos o tres hōbres dela dicha cuerda, tan rezio que los traygan y hagā venir tras si.

Tercera.

Porque en viendo se así llevar, ellos caminaran adelante, y a mayor cautela y remedio podran al tiempo q̄ les tiraren de la dicha cuerda, acudir otros con las bozes y varazos que arriba edicho, teniendo cuenta de alargarse en comenzando a caminar, bolviendo les a tirar della en dexandolo de hazer.

Tambien podran atar vn gato en vna vara de lãça, dexandole sueltos los pies y manos y cabeça, para poderse lo allegar y poner así quando haronearen, en las ancas, o en las piernas, o en los compañeros.

Sueleles así mismo aprouechar para lo proprio, cañerles junto a los oydos vna campanilla de metal, porque en oyendola suelen de tarde haronear y caminar adelante.

Y para poderles dissimular el finiestto que tuuieren de haronear, se les podran meter dos pelotas de algodón en los oydos. Las quales an de estar enredadas con vn hilo, y atadas a las cabeçadas q̄ tuuieren puestas, porque en tanto que las tuuieren bien metidas en los oydos, no haronearan.

Cap. xiiii. de los cauallos de safosegados, y de su remedio.

Muchas vezes se de safo siegan y alteran los cauallos, por correrlos y batirlos de mastradamente. An se de sosegar y assegurar, corriendolos de tarde en tarde, en vna sola carrera, passicandolos antes y despues muchas vezes por ella. Y para poderlos
total

parte.

fs

(67)

totalmente asegurar, se a de andar en ellos muy descuydadamente, sabroscandoles la mano de la rienda, dandoles con ella algunas sofrenadas en vago, y hazia abaxo, quando mas se alteraren. Poniendoles la mano derecha firme sobre el cuello y ceruizes, porque vsando siempre y a tiempo deste remedio, se vendran a sofegar y sujetar de tal manera, que pierdan qualquier alteraçon, y de safof siego que tuuieren.

Capítulo .xiiii. de los cauallos que estando parados se suelen estender y abrir de pies y de manos, y de su remedio.

A Y cauallos, que tienen de costumbre abrirse de pies y de manos, que es cosa de mucha fealdad. Estos se pueden remediar y recoger poniendoles vnas sueltas de los pies a las manos algo mas cortas que las ordinarias a costumbrandoles algun tiempo a tener assi en la caualleriza haziendoles passear con ellas algunas vezes con vn moço detras, que les vaya amenazando con vna vara hasta quitarles el dicho vicio, que muchos lo toman de descuydo y floxedad.

Capítulo quinze de los cauallos que huellan baxo y cerrado y de su remedio.

Pa

Tercera

Para mostrar los cauallos a levantar los pies y las manos, y a tomar buen huello, es menester traerlos con mucho tiento y cuydado de pies, y de rienda, y a tambien traerlos con vnos anteojos, y con vnas bolas pequenas atadas en las quartillas de los pies y de las manos, porque trayendolos de esta forma algunos dias tomaram buen modo de hollar y de passear.

Fín de la tercera parte.



COMIEN

CALA QVARTA PARTE DEL
 tratado de la caualleria de la Gineta. En la qual se con-
 tiene como los caualllos se an de pensar, y herrar
 y sangrar, y curar de algunas listones. Con
 algunos auisos y documentos necessa-
 rios. Y con el dibuxo y traça de
 todos los frenos, assi de los
 ordinarios, como
 de los extra or-
 dinarios.

Capitulo primero, de como se an de pensar los
 caualllos, y de algunos regalos que se les pue-
 den dar, para poderlos enlan-
 char y engordar.



tendo cierto que para ser los
 caualllos de alguna vtilidad
 y prouecho, assi para las co-
 sas de la guerra, como de la
 paz, no se auian de engordar
 ni regalar, como se haze y tie-
 ne de costumbre. Sino tener
 los exercitados y manteni-
 dos de tal manera q̄ pudiesen
 passar por qualquier trabajo,
 enq̄ los pōgā, pero como la mayor parte de los hōbres
 no los crían los tēga, sino para poderlos veder o ruar

el q̄ mas ancho y mas regalado tiene su cavallo, lo juzga por mejor, y de mas estima y precio. Por tanto me a parecido, para satisfacer a este intento, aunque contra mi voluntad, dezir algunos pienfos con que se pueden ensanchar y engordar. Puesto que el mejor y mas sano, y mas principal mantenimiento que se les puede y deue dar, es paja y ceuada, y agua fria. Purgando los algunos tiempos del año, con breuajos de agua y azeite y leuadura.

Y aunque para el regalo, y buen tratamiento y sustentacion de los cavallos, conuenga tambien dezir la manera y forma q̄ deuen tener las cauallerizas, y de como en ellas se an de atar, y enmantar y aprisionar, y almohaçar, y limpiar y regalar, lo dexo de hazer por lo que tengo dicho. Y porque el desseo de masiado que se tiene de los engordar y regalar, los suele a todos enseñar y mostrar, tratare solamente de algunos pienfos que se les pueden dar, para poderlos ensanchar y engordar. Porque siendo como son de diferentes complexiones, tienen necesidad para ello de diferentes mantenimientos.

Pienfo para ensanchar y animar los cavallos del cuydados, y de poco coraçon.

A Estos cavallos les conuiene dar, demas de su pienfo ordinario, otros pienfos con que se alegren y tomen animo, assi como es Trigo o Centeno, coziendoles de cada cosa destas en las noches del inuier no hasta cantidad de vn quartillo, echandole a bueltas despues que estuuuere bien cozido, vn celemin de

de saluado, y vna panilla de azeyte, y vn puño de sal.

Dandoles cada mañana vn breuajo de agua tibia y de harina y leuadura, y miel, y açafra.

Y si fuere de verano, se les podra dar en las fiestas vn quartillo de saluado rociado cō vn poco de buen vino blanco, y el dicho breuajo en agua fria a las mañanas.

Y para que el dicho pienso les aproueche mas, y para que no se les parezca q̄ comen saluado, se les a de echar abueitas siempre que lo comieren como he dicho, vn puñado de sal.

Pienso para reposar y ensanchar los cauallos furiosos, y de gran coraçon.

A estos tales se les an de dar piensos, con que fofsieguen y reposen, asi como son hauas, garuanços, yeròs coles, çanahorias. Coziendoles en las noches del invierno vna pequeña cantidad de qualquiera coia de las dichas, echandole abueitas despues de estar bien cozida, vn puñado de sal, y vn celemin de saluado.

Y vn breuajo cada mañana de agua tibia y massa fresca, o de harina de panizo, o de hauas con leuadura.

Y en las fiestas del verano, se les podra dar taluinás de saluado, o saluados remojados, o pellas de harina de ceuada.

Y el dicho breuajo de agua fria por las mañanas.

De como se les a de dar el auena a los cauallos.

El auena es vn principal pienso, porq̄ demas de purgar y ensanchar mucho los cauallos, les fueie poner las carnes en el lugar q̄ mas las an menester, a feies de dar en los tres meies de estio, y no en otro tiempo, poniendoles la cantidad q̄ ouieren de comer cada dia, la no-

Quarta

che antes en remojo, enxugandose lo a la sombra antes q̄ lo coman, lo q̄ se pudiere enxugar cada mañana.

A se le de començar a dar a los principios, moderadamente assi como hasta vn quartillo, y despues medio celemin, y mas adelante hasta vn celemin si lo quisieren comer. Esto se les a de dar como he dicho en las fiestas, demas de su piento ordinario. Ya se de tener cuenta de no hazerles ningun mal en tanto que se les diere, porque se ponen tan tiernos y tan vedriados, q̄ recebiran gran riesgo y detrimento si los corriesen.

Breuajo para engordar qualquier caua-

llo muy en breue.

A se de deshazer en vna caldera de agua tanta leuadura como vna naranja, y echarle dentro vn quartillo de azeyte, y medio quartillo de miel. Y en estado mezclado con medio celemin de saluado, dara tres beruores al fuego. Esto se a de dar a beuer por las mañanas en lugar de breuajo. Y para que lo tomen bien, no se les a de dar a beuer el dia antes. Es tan prouechoso, q̄ si se lo dan treynta dias de inuierno a qualquier cauallo, se porna de tan buen lustre que no lo conozcan.

Otro breuajo para purgar y engordar

los cauallos.

Mezclaran medio celemin de trigo, con dos de mijo, y medio de centeno, y assi a esta respecto la cantidad que quisieren, y hecho harina, daran a cada cauallo vna escudilla cada mañana, deshecha en vna caldera de agua tibia, mezclandolo con vn poco de azeyte, y leuadura.

Auendo siempre sido los cauallos Españoles tenidos y reputados de todos los escritores por los mas a-

ventajados de todo el mundo, en tanto grado, que dicen, que hazian tanta ventaja a todos los de las otras naciones, quanto hazen las aguilas a los paxaros, y los delphines a los peces. Vemos que se van cada dia haciendo para menos, que todos los que ay en la tierra. y esto parece que les a venido assi por el mucho regalo y poco exercicio con que se erian, como por la poca quenta y euydado, que en todas las republicas se tiene de su generacion y procreacion, cosa cierto harto digna de ser muy sentida, y remediada.

Capitulo segundo, de como se an de sangrar los
cauallos y los potros, y en que tiempo, y
de que partes.

Suele ser muy prouechoso, y aun necessario, el sangrar de los cauallos, assi para el engordarlos, como para tenerlos siempre de buena disposicion y aliento. Porque como son de complexion caliente, en quitandoles alguna parte de la sangre de que abundan, se tiempla y modera qualquier excesso y mala disposicion que tienen, porque como en ellos no ay pulso ni vrina, ni informacion de causa, el mas cierto remedio q̄ se les puede dar, es la sangria, y assi se tiene por muy prouechoso sangrarlos en los tres meses del verano tres vezes. Y aun dicen algunos, que para conseruarlos en sanidad se deurian sangrar, en todos los quatro tiempos del año vna vez.

Los potros de tres años, se an de sangrar en los dichos meses del verano tres vezes, siendo la vna de la tabla, y las dos de las yjadas.

Quarta

Tambien dizen q los cauallos q fueren baxos de agua se les puede hazer con sangrias q no lo sean, san grandolos muchas vezes de la vana q tienen sobre el codillo frontero del coraçon, rompiendofela de cada vna de ambas partes, ocho o nueue vezes encada ocho dias vna vez. Y q estas sangrias que se hizieren para poner carne, assi en los ombros como en las ijadas, an de estar los cauallos metidos en el agua, en tanto que les saliere la sangre.

Los brebaxos mas ordinarios, que se pueden dar a los cauallos, son de tres maneras, el vno es de leuadura, y otro de massa fresca, y el otro de harina de trigo, y todos estos tres tienen diferente propiedad. Porque los de leuadura no son buenos sino para purgar y limpiar y poner los cauallos en disposicion de engordar, y assi no se deue vsar destos, si no fuere para este efecto en algunos tiempos del año, pero los de massa fresca se pueden dar siempre, porque en todo tiempo suelen aprouechar, assi para engordar y ensanchar, como para poner buen gusto en la boca. Lo que no suelen hazer los brebajos de harina de trigo, porque aunque tambien engordan y ensanchan y ponen buen pelo, an de dar en tiempo de inuierno, porque en otro tiempo suelen tapar los caños y escaldar las bocas de los cauallos. De manera, que el brebaxo de leuadura y harina, son buenos para sus tiempos, y los de massa fresca para todo tiempo.

Capítulo tercero, de como se an de herrar los cauallos, y de lo que en ello se requiere guardar.

Pues

P Ves q̄ en el herrar de los cauallos consiste el prin-
 cipal fundamento con que se cõferua y repara to-
 do el ser y valor que tienen, conuiene tener en e-
 llo muy gran quenta y cuydado, haziendo los herrar
 siempre sobre madera, porque los caxcos vayan antes
 en augmento, que en disminucion. Teniendo mucha
 quenta despues que los vieren herrado, de tenerlos
 si fuere posible tres o quatro dias en la caualleriza, o
 a lo menos sin q̄ nadie los corra ni haga mal hãita que
 elten los hie rros bien aferrados con el caxco. Las her-
 raduras con que se an de herrar, conuiene q̄ sean bien
 formadas y ligeras, y de muy buen hierro, y q̄ tengan
 las claueras algo apartadas vnas de otras, y los clauos
 muy limpios, anchos y delgados. Antes de poner en
 los pies y en las manos, aocandoles algun tanto la pal-
 ma, de tal manera que les quede el buello muy ygual
 y muy llano y derecho. Y si fueren patimuleños, o en-
 castillados de los caxcos, abaxarles an los talones, y a-
 brirles an moderadamente los candados, porq̄ no se les
 ciñan ni encarcelen. Y si fueren caxqui derramados
 recogerles an los caxcos. Las herraduras de cauallo cõ-
 lumbre, suelen parecer bien en las manos de los caua-
 llos, quando ellos las tienen fuertes y bien formadas.
 Aunque las Italianas, si las aciertan bien a hazer, son
 las mejores para la mayor parte de los cauallos. Las qua-
 les an de ser ligeras y bien formadas, y vn poco mas
 largas q̄ anchas. Y an se de poner algun tanto abier-
 tas de callos, con q̄ los dichos callos no queden apar-
 tados, sino bien arrimados al caxco, porq̄ assi parece-
 ran mejor, y no se las podran asir con los pies. Las her-
 raduras de boca de cantaro, suelen ser muy prouecho-

Las para remedio de los quartos, y de los caxcos que estan desportillados y desentalonados. No an de ser pesadas, sino de buena forma, y an se de poner de manera que duren y parezcan bien en las manos de los cauallos, aunque algunas vezes a prouecha mucho para esto, las herraduras bueltas que se les echan a las yeguas.

Capitulo quarto de las lisiones y enfermedades, que suelen tener los cauallos en los pies y en las manos, y de algunos remedios vtiles y necessarios para ellas.

A Viendo tratado de diuersas cosas que conuienen al bien y vtilidad de los cauallos, me parecio ser necessario tratar tambien de las lisiones, y enfermedades que suelen tener en los pies y en las manos, y de algunos beneficios para ellas, porque todos participen de su remedio y conocimiento.

Las lisiones y enfermedades que suelen tener los cauallos de las rodillas abaxo, son las siguientes.

Sobre Rodillas.

Lupias.

Sobre cañas.

Sobre huesos.

Bexigas.

Porrillas.

Sobre manos.

Galapagos.

Eslabones.

Sobre niervos.

Grapas.

Gauarros.

Crietas.

Arestin.

Quartos.

Cercos.

Clauos.
Respingones.
Espundias.

Raças.
Hormiguilla.
Attonaduras.
Escarías.

Las listones y enfermedades que suelen tener en las piernas, de las coruas abaxo, son las siguientes.

*Enfermedades
en el rostro.
- Aluarazos.*

Coruas.
Socoruas.
Coruazas.
Sobrecoruas.
Esperauanes.
Alifafes.
Agriones.
Sobrenieruos.
Grapas.

Axuagas.
Bexigas.
Porrillas.
Clauos.
Sobrepies.
Crietas.
Arelin.
Raças.
Hormiguilla.

Tract.

En todo el cuerpo suelen tener lamparones, y farana, y aluarazes, y otras muchas enfermedades que dexode dezir, por evitar prolixidad. Porque mi intento no fue escreuir como albeytar, sino como cauallero, y así por esta causa, no pondre todos los remedios q̄ ay, sino aquellos que cada vno sin albeytar podra hazer.

Azeyte vtil y prouechofo con que se curan los quartos, las raças, las bexigas, lupias, sobrechueffos, esperauanes, y aluarazes que tienen los cauallos. Tambien se pueden curar con ellas llagas de la boca, y cortaduras de la barbada, y escaldamiento de las Ranillas.

Quaria

Para hazerse el dicho azeyte, se an de tomar en los meses del verano, los Abadejos, que son vnos gusanos negros, que tienen vnas rayas coloradas, a quien otros llaman cubillas, y meter dos docenas de ellos en vna redomada de vidrio, echando luego sobre ellos dos panillas de azeyte, y vna falsereta de miera muy fina, y teniendo los gusanos dentro, o quitando los despues de passados algunos dias, podran curar con el dicho azeyte, de la forma y manera siguiente.

A se de rapar con vna nauaja, todo el lugar que tomare la lision, dandole luego por todo lo rapado vnas sagittas muy subtiles, con vna lanceta, o con vn cuchillo muy pequeño, de tal manera q̄ no se le corte mas q̄ solo el cuero, porque salga la sangre. Todo lo qual se a de vntar con vna pluma, en nueue dias tres vezes. Y a se de tener cuenta q̄ el cauallo no se moje ni rasque hasta que este sano.

Los quartos se an de curar, alegrandoles sutilmente la hendedura del caxco, hasta que salga sangre, echandoles dentro del dicho azeyte caliente, tres vezes en los dichos nueue dias. Guardando el valo que no se le moje, en tanto que se curare.

Los Aluarazes no se an de sajar, sino rapar hasta q̄ viertan sangre, vntandolos con el dicho azeyte en los dichos nueue dias tres vezes.

Puede ser tambien vlar para algunas de estas cosas del azeyte de apario, porq̄ haze los mismos effetos, y es prouechosissimo tambien para vncion de todo genero de armas, porq̄ para esto dizen q̄ se inuento.

Vnguento muy prouecho para los caxcos de los cauалlos.

Derretirse a quatro onças de vnto sin sal, y echarles an dentro quatro onças de azeyte rosado, y quatro de trementina, y vna poca de miel, y dos velas de sebo, y quatro onças de resina, y quatro de pez griega, y otras quatro de cera. Todo lo qual a de heruir sobre fuego manso, apartandolo quando alçare, poniendolo y quitandolo cinco o seys vezes, hasta q̄ este bien conocido. Con el qual se les podran vntar los caxcos a los cauallos de seys a seys dias, auiendo se los lavado primero con agua de Romero caliente, y enxugado se los muy bien con vn paño.

El mejor y mas remediabile beneficio que se les puede hazer a los caxcos de los cauallos, es lauarse los dos vezes cada semana con agua caliente, y auiendo se los primero bien enxugado, hazerles luego embeuer con las manos, vna vela de sebo en todos ellos, y en las ramillas. Y si tuuieren arrugas o cercos, hazer se los limar delicadamente.

Otro azeyte notable para curar los quartos y las raças.

A se de echar en vna caçuela, cantidades yguales de azeyte de almastiga, y de rasuras, y de linaza, y poner lo todo a heruir, teniendo arado en vn lienço tanta cantidad de salgema como de salmitra, como de sal de compas, para meterlo en el dicho azeyte quando estuviere hirviendo. Porque vntando así con ello, el quarto o raça ocho o nueue dias, cinco o seys vezes cada día, sera sano.

Los quartos suelen salir a los cauallos por la parte de dentro y de fuera de los caxcos de las manos, y llamá se quartos por salirles solamente en aquellas quatro

Quarta

partes, q̄ es lo mas delgado que tienen en los caxcos de las manos. Las raças suelen salir atraueffadas, y algunas vezes salen de alto abaxo, en la delantera de los pies, por ser aquella parte lo mas delgado que tienen en aquellos caxcos.

Vnguento muy bueno para conseruar los caxcos de los cauallos.

Cozerse a con las rayzes del maluauisco, cierta cantidad de todos los sebos, hasta que este hecho vnguento, con el qual les podran vntar de quatro a quatro dias todos los caxcos de los pies y las manos, auiendo se los lauado primero con agua caliente, y enxugado se los bien con vn paño.

Y si los caxcos estuuieren en tanta diminucion y poca sustancia, que no se puedan tener las herraduras en ellos, podraseles hazer este remedio, q̄ es muy prouado para su reparo. Maxaran vna cebolla, y echaran con ella diez cantidades de miel, y vna de trementina, y con este vnguento vntaran todos los caxcos por de dentro y por defuera vna vez cada dia, teniendolos desherrados, y poniendoles sobre la vncion su estopa y paños, y ligadura, y esto se lesa de hazer quarenta o cinquenta dias, y ternan cumplido remedio.

Recepta para curar los quartos de los cauallos.

A seles de alegrar algun tanto lo hendido del quarto, y echarles dentro vn poco de encienso molido, poniendoles luego encima vn hierro bien caliente, de aquellos con que labran los cauallos, teniendose lo alli quedo sin tocarles a ninguna parte con el, hasta q̄ se

se le derrita bien el encienso. Y en estando derretido se les echara encima vna poca de pez derretida, y teniendo los assi despues diez o doze dias en la caualleriza, podran trabajar con ellos dende en adelante, como si no lo tuuiesen.

Quando se enciaua re algun cauallo alegre por la palma hasta lo lastimado, y echenle dentro el incienso, o la resina del pino, poniendole vn hierro ardiendo de aquellos con que labran los cauалlos sobre el alegradura hasta que se derrita, y hinchanle todo lo alegrado de algodón con vn poco de sebo, y estando herrado pueden luego trabajar con el.

Cura con que se pueden preuenir y remediar facilmente los quartos y las raças, y los caxcos de los cauалlos.

Cofiendo les ante todas cosas con dos puntas la hendedura del quarto, o de la raça que tuuieren, y poniendoles vnas herraduras ligeras de boca de cantaro, los podran exercitar dende en adelante, como si no los tuuiesen, embeuiendoles de tercero a tercero dia vna vela de sebo en los caxcos, y vntandoles la corona dellos con vna poca de miel y trementina, echandoles en la hendedura del quarto o de la raça el azeyte de Aparicio caliente algunos dias.

Remedio para consumir qualquier tumor, que se les hiziere a los cauалlos en las piernas o en los braços.

Cozerse a muy bien vn vientre de carnero con las rayzes del maluausco, y despues q̄ este bien cozido con el caldo tibio, lauarse de ordinario el braço o pierna que lo tuuiere, hasta que el tumor sea deshecho

Quarta

Remedio para hazer crecer las crines y colados los cauillos muy en breue.

A se de cozer en vna caldera llena de agua alguna cantidad de carne y arroz, con algunas rayzes de cañas, y con este cozimiento se les lauara las crines y la cola, dos vezes cada dia hasta que esten crecidas.

Remedio para los cauillos, que vueren recebido algun golpe en los ojos, o tuuieren paño en ellos.

Con los cauillos que padecieren esta enfermedad, se podra vsar deste remedio, echarles dentro en los ojos con vn cañutillo los poluos dela hienda del lagatto, o del hueso dela xibia, o dela sal de compas, y si procediere de golpe, anse de lauar con vino, y echarles dentro el poluo del alumbre, y si tuuiere paño, se les a de curar con el çumo delas rayzes dela ruda, o dela celidonia, o con la miel virgen.

La orden que se a de tener para poder conocer la edad de los cauillos, es la siguiente.

Los cauillos no suelen auer mudado a los dos años ningun diente, y a los treynta meses, que son dos años y medio, suelen mudar los quatro delanteros, dos de la parte alta, y dos dela baxa, y a los tres años y medio, q̄ son quarenta meses, los quatro segundos. Y a los quatro años y medio los postreros, a quien llama mos extremos, y a los cinco años les suelen salir los colmillos, y a los seys años tendran los extremos y iguales, y a los siete años avran cerrado canal. Y dende en adelante no se podra conocer por los dientes mas la edad, si no es que

que con el tiempo se van poniendo los dichos dientes algo mas largos, y la quixada baxa mas larga y cumplida que la alta, y el labio baxo mas grueso que el alto, y quanto mas edad tuieren tendran los labios mas arrugados y rayados, y las cejas y pestañas entrecanas y las sienes hundidas, con abaxamiento de cuello y tristeza de frente.

Recepta de los lamedores, o juncadas que se ouieren de hazer para los caualllos que estuieren amordados, aunque tengan gran tos, o alguna apoltema en la garganta, o demasiada sequedad en el pecho.

A se de tomar vna libra de manteca de vacas, y vna poca de miel, y seys yemas de huevos, y dos onças de azeite de vayas, y quatro marauedis de alholuas, y dos marauedis de cominos rusticos, y quatro marauedis de açafran, y media onça de simiente de apio, y media de mostaza, y otra media de la bretonica. Todo lo qual molido y cernido, y mezclado y batido, se pona vna parte dello en las rayzes de los juncos, para que lo coma, assi por las mañanas, y otra parte se le pona en el freno, con vnas pocas de estropas, teniendolo puesto por lamedor la mayor parte del dia, porque con ello se le ablande el pecho y digira la materia.

Breuajo muy prouehoso para los caualllos que tuieren toroçon.

El toroçon que les da a los caualllos suele proceder de dolor de tripas, o de estomago, o de yjada, o de riñones, y todo ello puede assi mismo prouenir de pujamiento de sangre, o de detenimiento de vrina, o de frialdad

Quarta

dad, o de hinchimiento, o de relaxamiento de vientre
Por todo lo qual conuiene curarse por orden de albey
teria. Algunas vezes suele aprouechar, flotarles dos ho
bres con vn palo muy liso muy bien todo el vientre, o
darles con vn cuerno a beuer el breuajo siguiente.

A se de echar sobre medio açumbre de buen vino
blanco tres marauedis de açafrañ, y dos marauedis de
canela, y dos de gengibre, y vn marauedi de cominos,
y vn poco de poleo, y oregano, con otro poco de ray
zes de la safragia, y todo bien molido y cernido dara
vn heruor echado en el vino, y despues en estando tem
plado se le dara a beuer al cauallo.

Remedio para que vn cauallo relinchador no
relinche en vna necesidad.

Tomaran vna pelota de plomo de arcabuz y estan
do horadada atarle an vna cuerda de dos palmos y me
terla anal cauallo en vno de los dos oydos, tenien
do el otro cabo de la cuerda atado a las cabeçadas, por
que en tanto que tuuiere la pelota metida no relin
chara.

Declaracion de las cosas que a de aduertir y mi
rar vn cauallero, antes que se ponga a
cauallo.

Por ser la gineta exercicio de tanto primor no sufre
ni compadece q̄ el ornato y adereço q̄ en ella se truxe
re ande ni este puesto en los cauалlos, de manera q̄ por
ello pueda redundar a los q̄ la exercitaren ningū azar
ni desgracia. Por tanto a qualquier cauallero, conue
ne antes q̄ se ponga a cauallo, aduertir siempre, y mi
rar con atencion las particularidades siguientes.

Que el cauallo en q̄ ouiere de caualgar este muy lim
pio

pio y bien tratado, y bien herrado, y muy bien adereçado, y que el freno q̄ tuuiere puesto lo tenga sobre la lengua, y en su proprio lugar y asiento.

Y q̄ los tornillos y alacrances del freno esten sanos y bien cerrados, y los sostenientes de las cabeçadas, y manzuelas de las riendas, firmes y bien clauadas.

Y q̄ el pretal este bien puesto, con seguridad de las heuillas y de los correones.

Y que tenga la silla puesta en su proprio lugar, y la cincha bien apretada, y bien enlazada.

Y q̄ los estribos y acciones vayan firmes y bien puestos, y todo lo demas del jaez muy limpio y concertado, y muy bien adereçado.

De lo q̄ vn cauallero a de hazer para escusar q̄ no le suceda alguna desgracia corriendo.

Que siempre (q̄ hiziere mala a cavallo) trayga puestas ambas manos en la rienda, por q̄ la pueda coger y alargar, con mas facilidad, presteza y seguridad. Y procure guardarse de los inconuinentes q̄ suelen suceder al tiempo del correr, teniendo cuenta con el lugar donde parte y corre, y para, y rebuelue. Y que ande siempre tan abrigado de las rodillas abaxo, y tan bien puestos los pies en los estribos, que nadie por muy junto que le passe, le pueda coger las espuelas. Y que tenga el cavallo tan acostumbrado a correr y parar el rostro puesto, y a andar tan sujeto a la rienda, que en todo tiempo y en qualquier lugar, lo pueda correr y parar y apartar, sin riesgo y peligro de nadie.

Y que se escuse de hazer mucho mal, en cavallo de que no tenga mucha satisfacion, de su intencion y seguridad.

() No
está en la
edición
de 1572.

Quarta
Regla y documento, para saber comprar cauallos.

Muchas vezes se engañan los que compran cauallos, o porque se aficionan a la vista dellos, por estar en buenas carnes, o por otras apariencias que a las primeras vistas suelen parecer buenas, sin tener advertencia ni consideracion a las demas particularidades que se requieren ver y entender. Confiandose tambien en las alabanzas que dellos hazen los que suelen estimar sus cauallos en mas de lo que merecen. Pretendiendo con formas fingidas encubrir los vicios y defectos que tienen. Las quales bien consideradas, parece que despiertan el animo del comprador, a que no les de credito, sino a que entienda lo contrario, porque el que buen cavallo vendiere, nunca se vera que lo alaba, sino que siempre se refiere a la bondad y suficiencia de su cauallo, sin pretender encubrir con ningun termino ni encarecimiento los resabios y defectos que tiene. Suppuesto este principio conuiene al comprador, que mire y considere advertidamente lo siguiente.

Los ojos y la edad, y sanidad, y el talle, y la color, y señales del cauallo.

Que no sean coruos, ni cazcoruos, ni yzquierdos de los brazos, ni muy derechos, ni muy caydos de quattillas, ni muy cerrados ni cancajosos, ni quebrados de las piernas, ni topinos de los pies, ni de las manos, ni que se toquen ni roçen con ellas.

Que no les ayan limada los dientes, porque con esta astucia les suelen encubrir la edad para mejor los vender.

Que

Que no esten castrados ni desgouernados de la cola porque lo vno y lo otro les fuele ser gran inconueniente para muchas cosas.

Que no sean rixolos, ni muleros, porque es la mayor falta y defeto que pueden tener.

Y que los vean citar atados en los pesebres, porq̄ ay algunos que no lo sufren.

Que no sean cortos de vista, ni espantadizos, ni relinchadores, porque es vno de los mayores defetos que tienen.

Y que los vean herrar y desherar, porq̄ es muy gran falta que no tengan facilidad en estas cosas.

Que miren si se deshierran corriendo, porque ay cauallos de tan mala propiedad y ruynes caucos, que a la primera carrera auienta las herraduras.

Que adviertan si son caçurros, porque es gran defeto y fealdad ventosear los cauallos corriendo, o en dandoles con las espuelas.

Y que los vean comer, porque tambien es grande defeto que coman poco y mal comido.

An los de ver en sillar y enfrenar y traer de diestro y apretar la cincha, y caualgar en ellos. Porque ay algunos, que en todas estas cosas, o en las mas dellas, descubren vicios y sinistros muy contrarios, de la bondad y claridad que el buen cauallo en todo tiempo deue tener.

Que les miren el freno que truxeren puesto, porque no se lo puedan despues trocar ni cambiar. Y porque se pueda tambien por el conocer la propiedad y calidad de la boca que tienen.

Que les hagan quitar el boçal o almarraga que tru

Quarta

xerén puesto en las cabeçadas junto al rostro, porque se pueda mejor ver y conocer, si abren la boca, o si hacen tífera con ella.

Y que les miren así mismo, si traen metidas algunas pelotas de algodón en los ojos, porque algunos se las suelen meter, para poderles disimular la mala intención que tienen.

Y que les vean correr la carrera, no solo en el lugar que tienen acostumbrado, pero fuera del, por que se pueda bien entender la determinación y manera que tienen, en el correr y parar y poner de los pies, aunque en la propia y acostumbrada carrera suelen descubrir muchas veces los vicios y resabios que tienen.

An los de ver correr con espuelas y por entre cauallos, por que mejor se vea y entienda la claridad y voluntad que tienen en el correr y parar, y pasar por ellos.

Y que los arremetan y rebuelvan cinco o seys veces a vna mano y a otra, dandales con las espuelas, por que se acabe bien de entender la manera como corren y paran y rebuelven, y como ponen en ello el rostro y la cola, y los pies, que es lo que mas importa a los cauallos de la gineta.

Es informarse sobre todo de personas sin sospecha, que conozcan el cauallo si tiene, o a tenido algunas enfermedades o vicios secretos, de los quales con la vista no se puede tener entero conocimiento dellos.

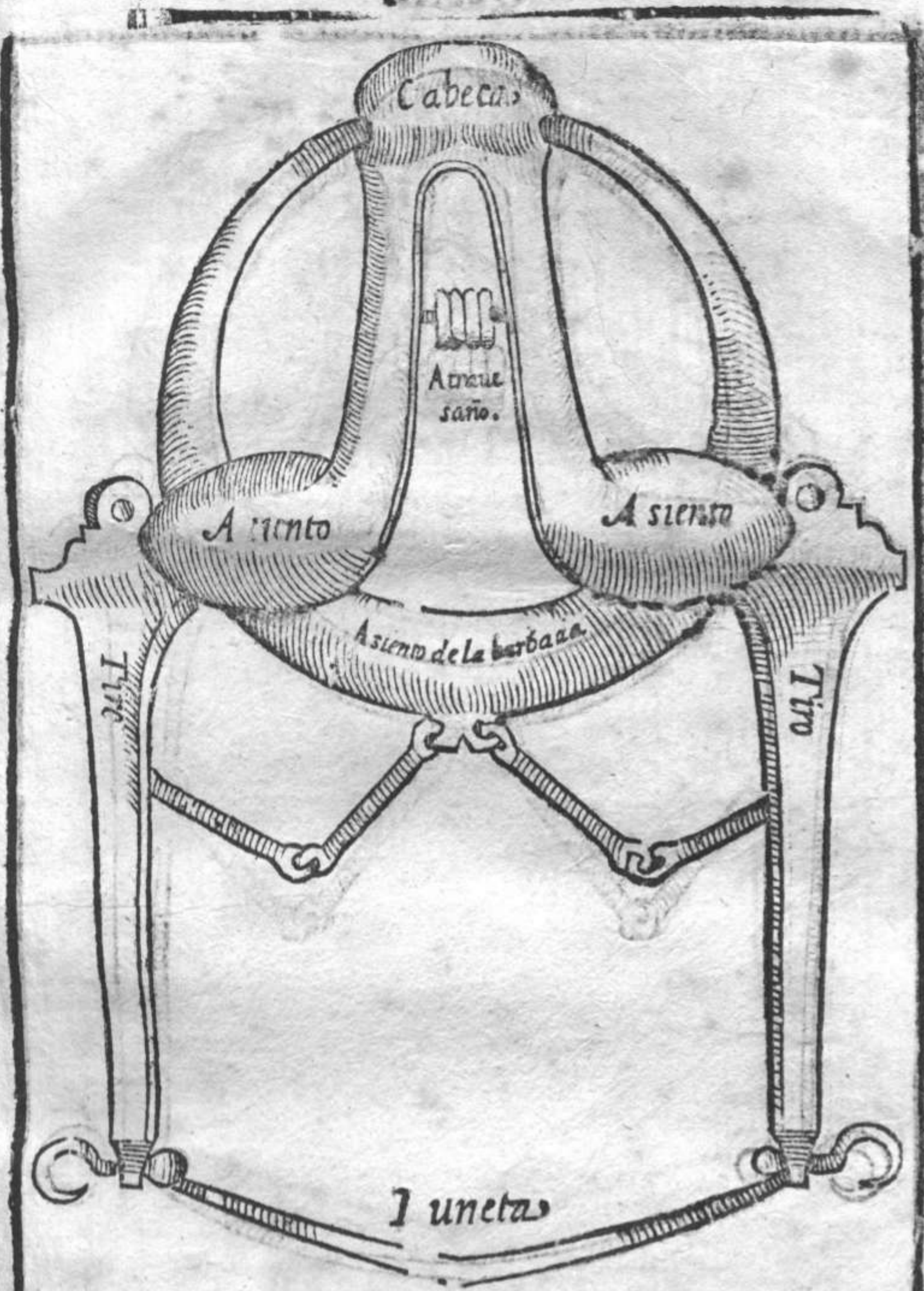
La causa que mouio al auctor a poner aqui todos los frenos dibujados, es la siguiente.

No obstante que en la primera parte deste tratado, he dicho y declarado todo lo que toca al enfrenamiento de los cauallos, significando los nombres de los frenos, y la forma y diferencia q̄ tienen, me a parecido ser conuiniente ponerlos aqui debuxados al cabo deste tratado. Por que aunque el vfo dellos se pierda, no se pueda perder la verdadera forma y arte que deuen tener. Y el maestro que los ouiere de hazer quede experto, aumentando o diminuyendo en lo que cada vno vuiere menester, conforme a la condidicion del cauallo, y calidad de la boca que tuuiere. Puesto que ay algunos que determinada e indistinctamente osan afirmar, hablando en el enfrenamiento de los cauallos, q̄ en viendo la boca de qualquier cauallo, por de muy mala propiedad y naturaleza que sea le pornan luego freno, con que ande muy concertado y sabroso. Pero preguntaria yo a los que de persuadir esto tanto se precian, si el cauallo que se ofrecen a enfrenar fuesse muy abiuado y desafossegado, y estuicisse tan resabiado y offendido de la boca, que conuinicisse para concertarlo y ponerle gusto y seguridad en ella, acostumarlo algun tiempo con mucho tiento y templança, y ayuda e sufrimiento de pies y de mano, que aprovecharia el freno que se le pusicisse, aunque fuesse perfecto, si el que anduuiere en el tal cauallo no tiene conocimiento, ni tiempo, ni orden ni manera para saberlo doctrinar y sojuzgar. Por tanto no se deue nadie marauillar, si quando se le echare a algun cauallo vn freno destes que aqui pongo, no anduuiere con el tan

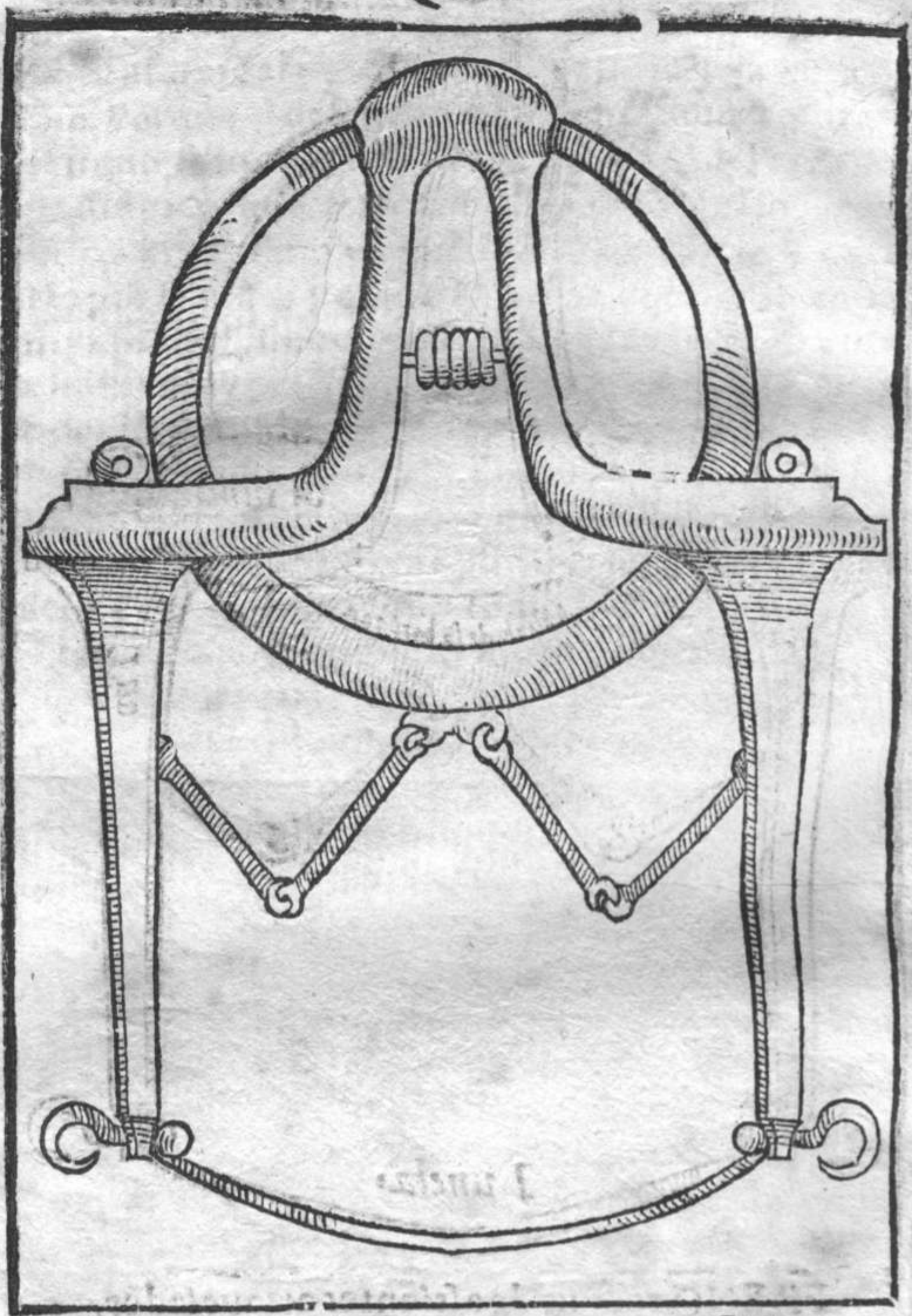
Quarta

sujeto y concertado como se requiere, aunque se aya
hecho conforme a la propiedad y calidad de la boca q̄
tuviere. Porque el defeto no estara en la forma y tra-
to del freno, sino en la condicion y calidad del cauallo
o falta del cauallero. Y así conuerna en tal caso, para
ponerlo en toda razon y concierto, dotinarlo y exer-
citarlo por la orden y manera que he declarado en la
primera parte deste compendio, siendo el que lo ouie-
re de hazer muy pratico y experimentado en esta arte
y facultad. Lo qual ninguno podra ser con solo exerci-
tarlo de palabra como se vfa. Porque la theorica, sola-
mente enseña los principios y nōbres particulares de
la facultad, pero la pratica aplica los cada vno para su
efeto, y muestra quando y como se deuen execu-
tar. Y de aqui es, que ay muchos theoricos,
y pocos praticos, de donde prouiene q̄
los mas de los cauallos y caualle-
ros este muy agenos del exer-
cicio y estilo de esta
caualleria.

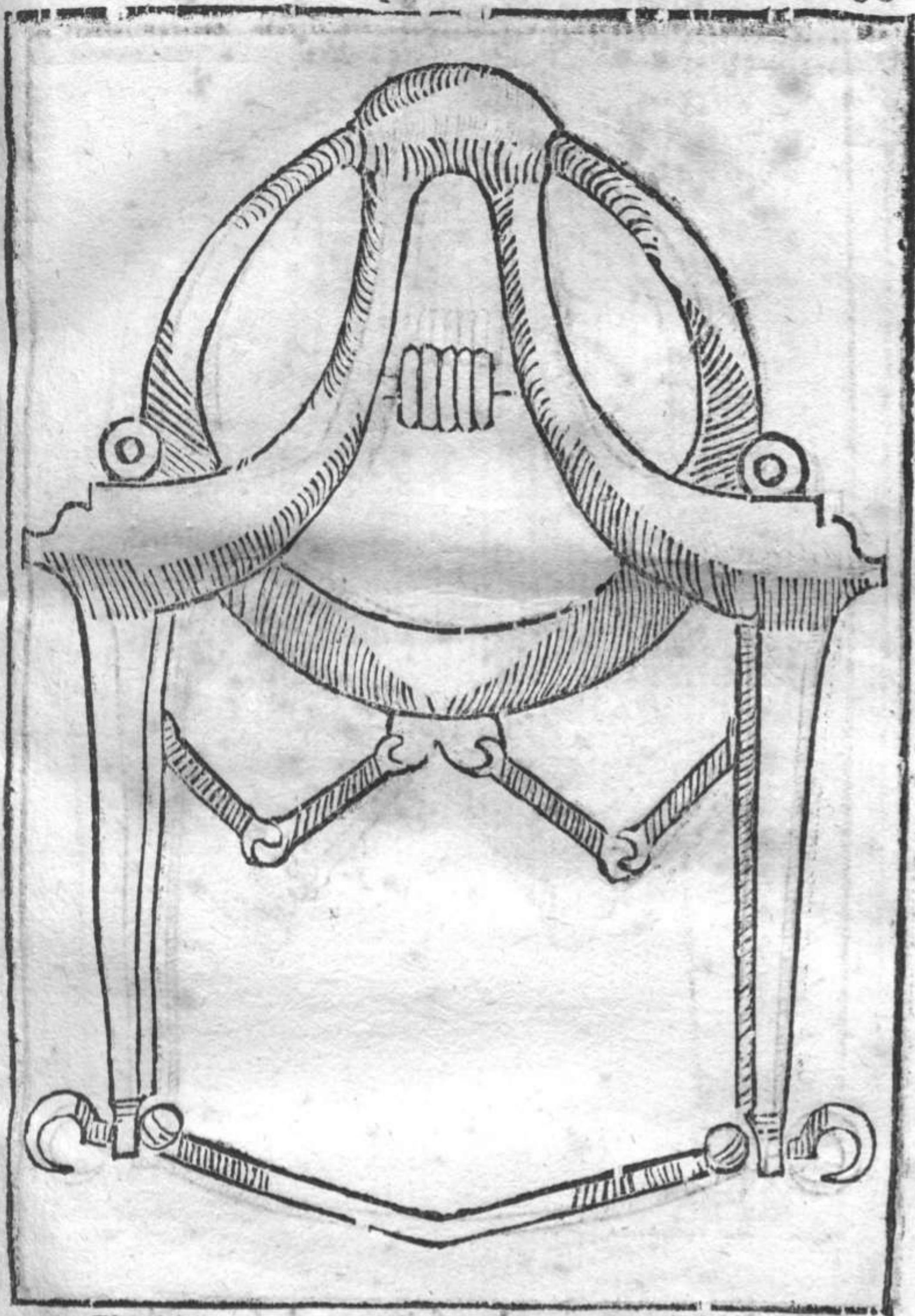




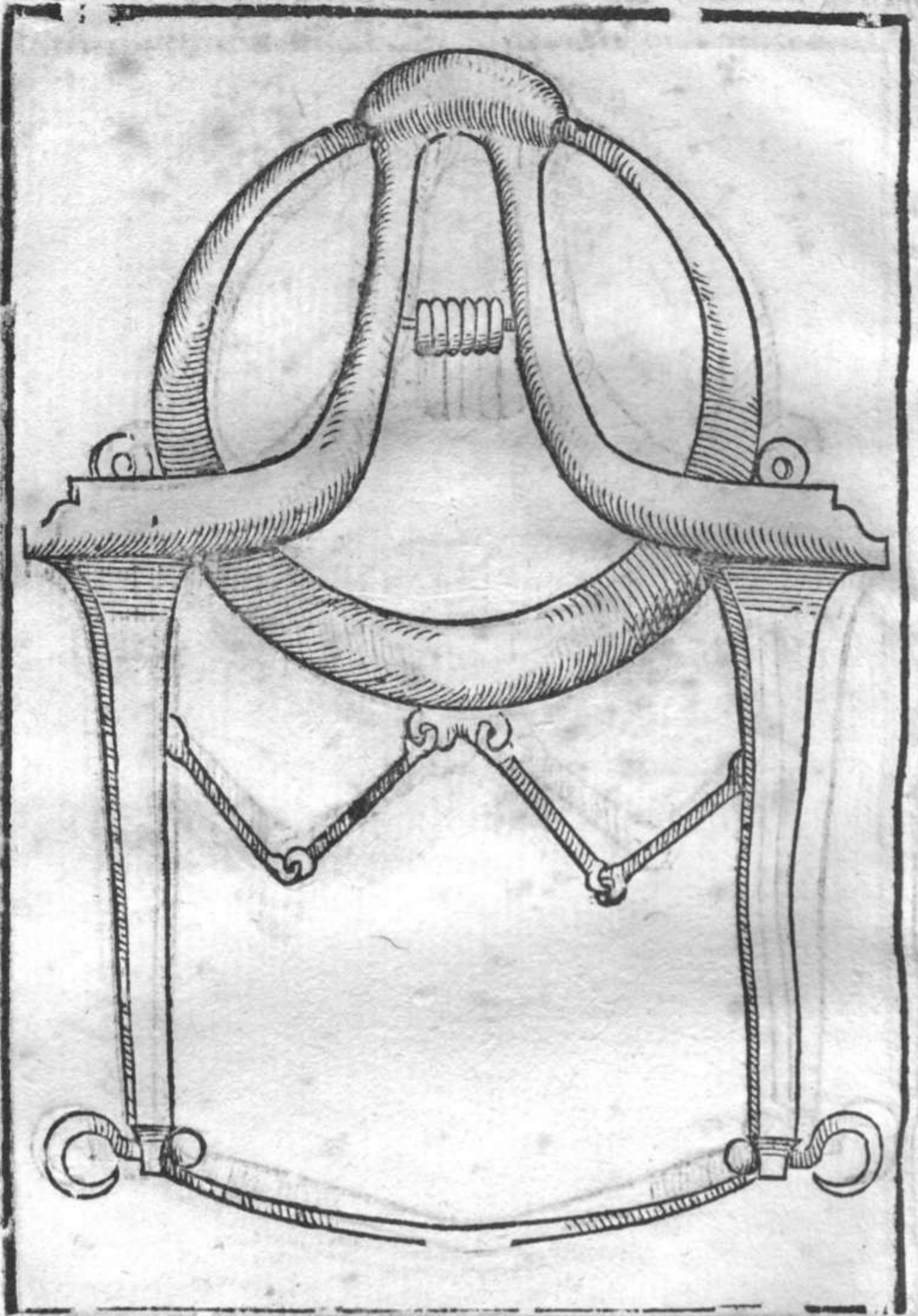
FRENO comun de assientos atravesados,
grueffos de asiento y de barbada.



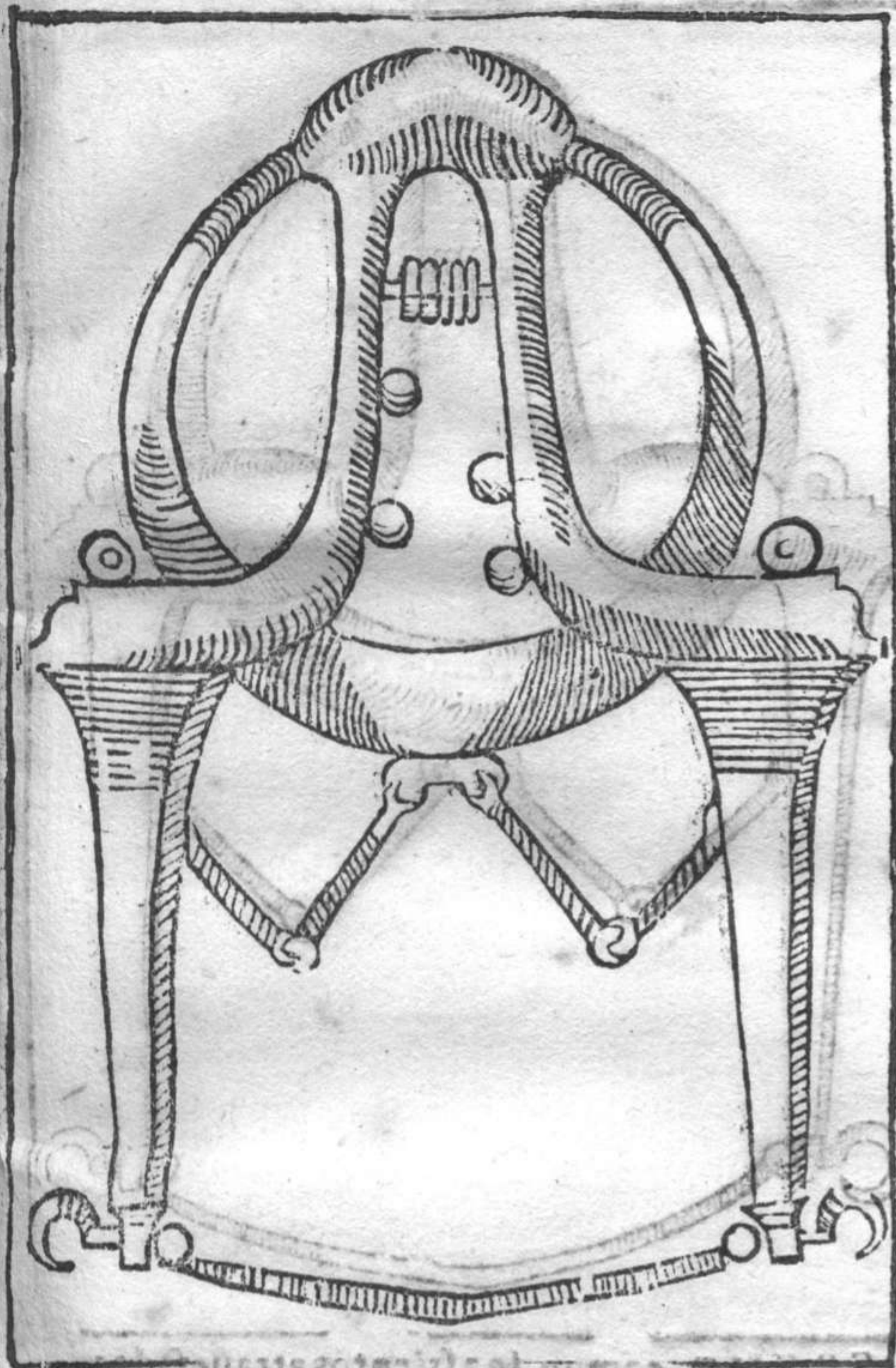
FRENO comun de assientos atraueitados
delgado de assientos y de barbada.



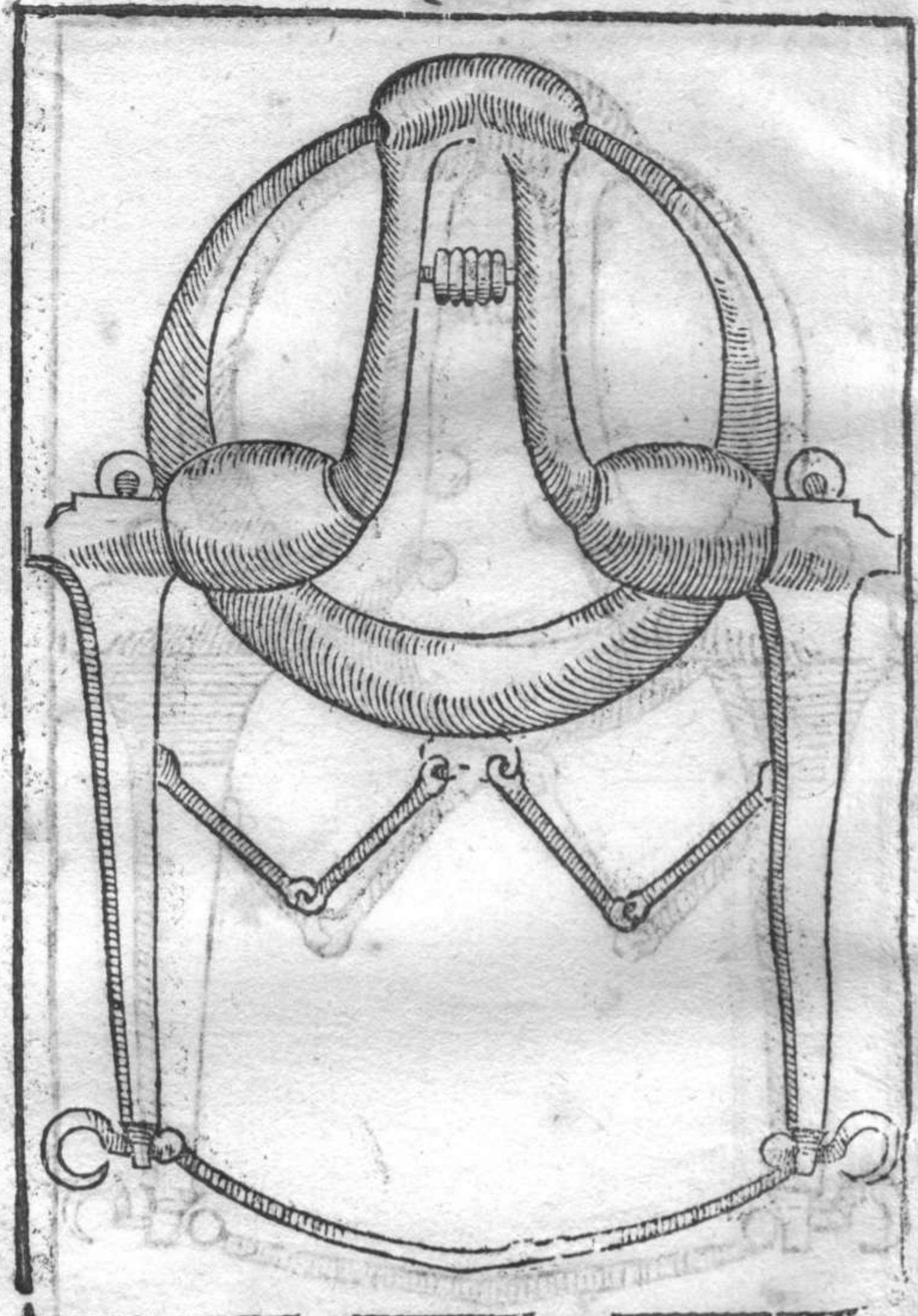
FRENO comunde assientos defuenados,
gruessode assientos y de barbada.



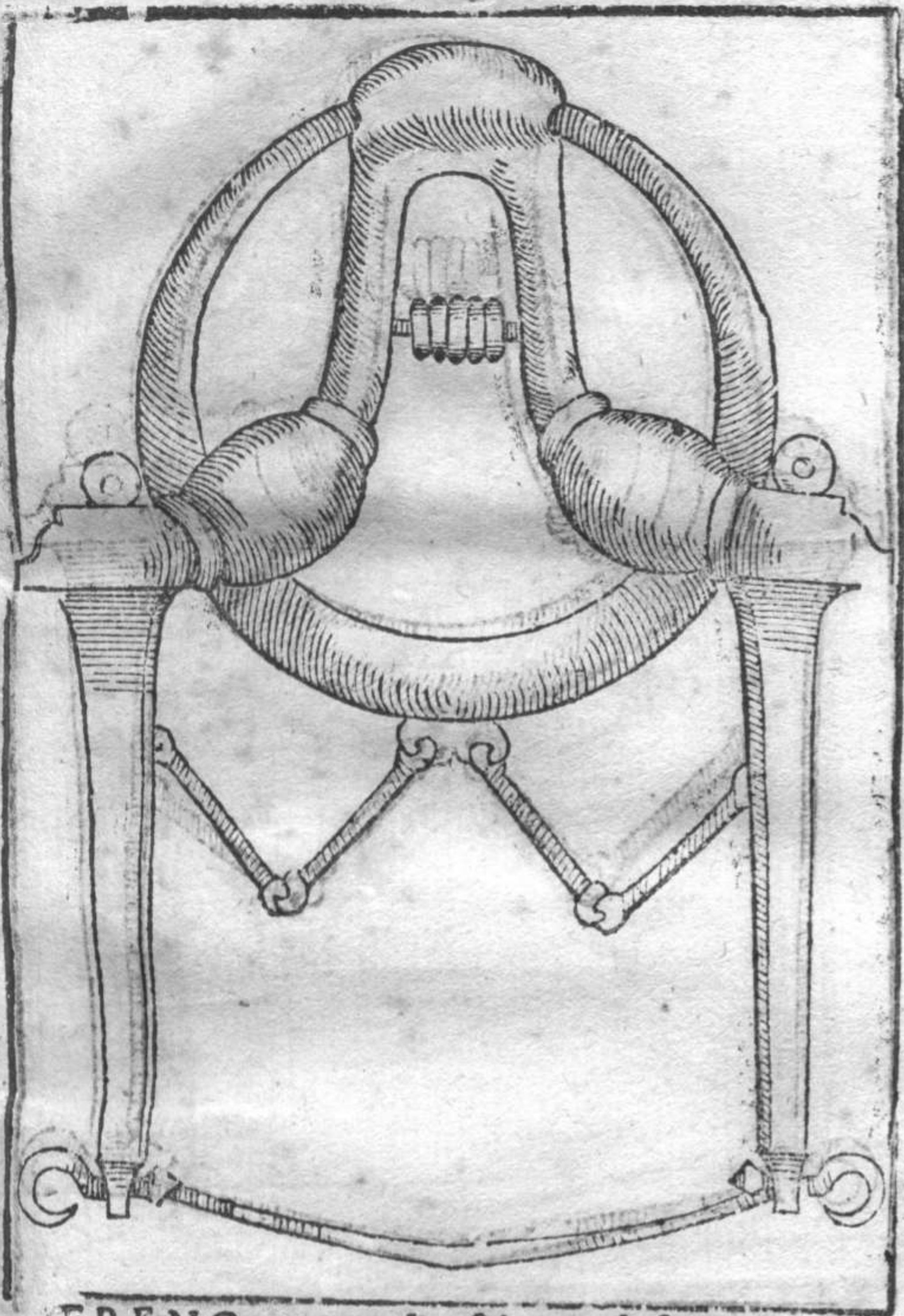
FRENO comun de asientos de suenados,
delgado de asientos y de barbada.



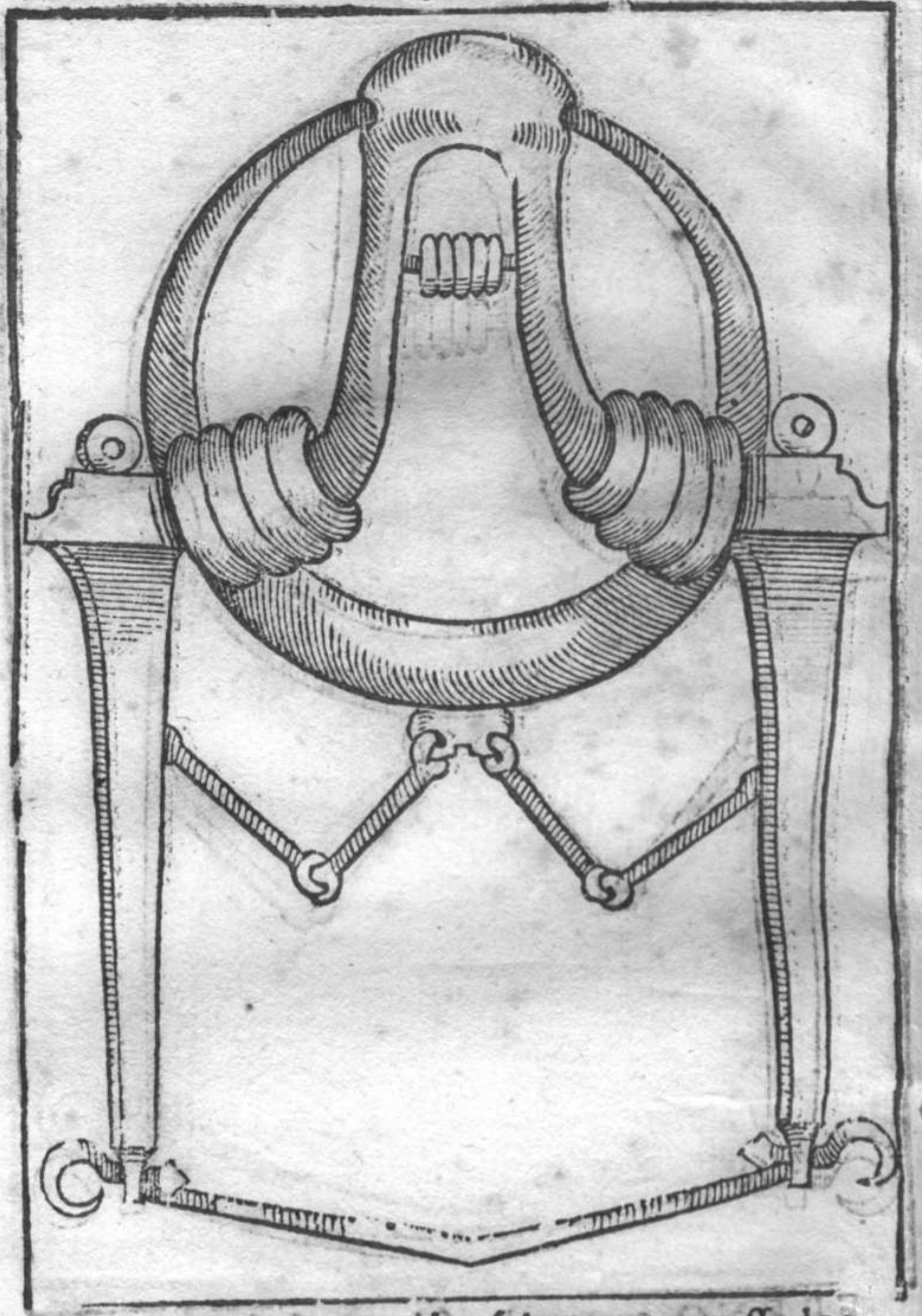
FRENODE mēajuela, de
asientos atraucados.



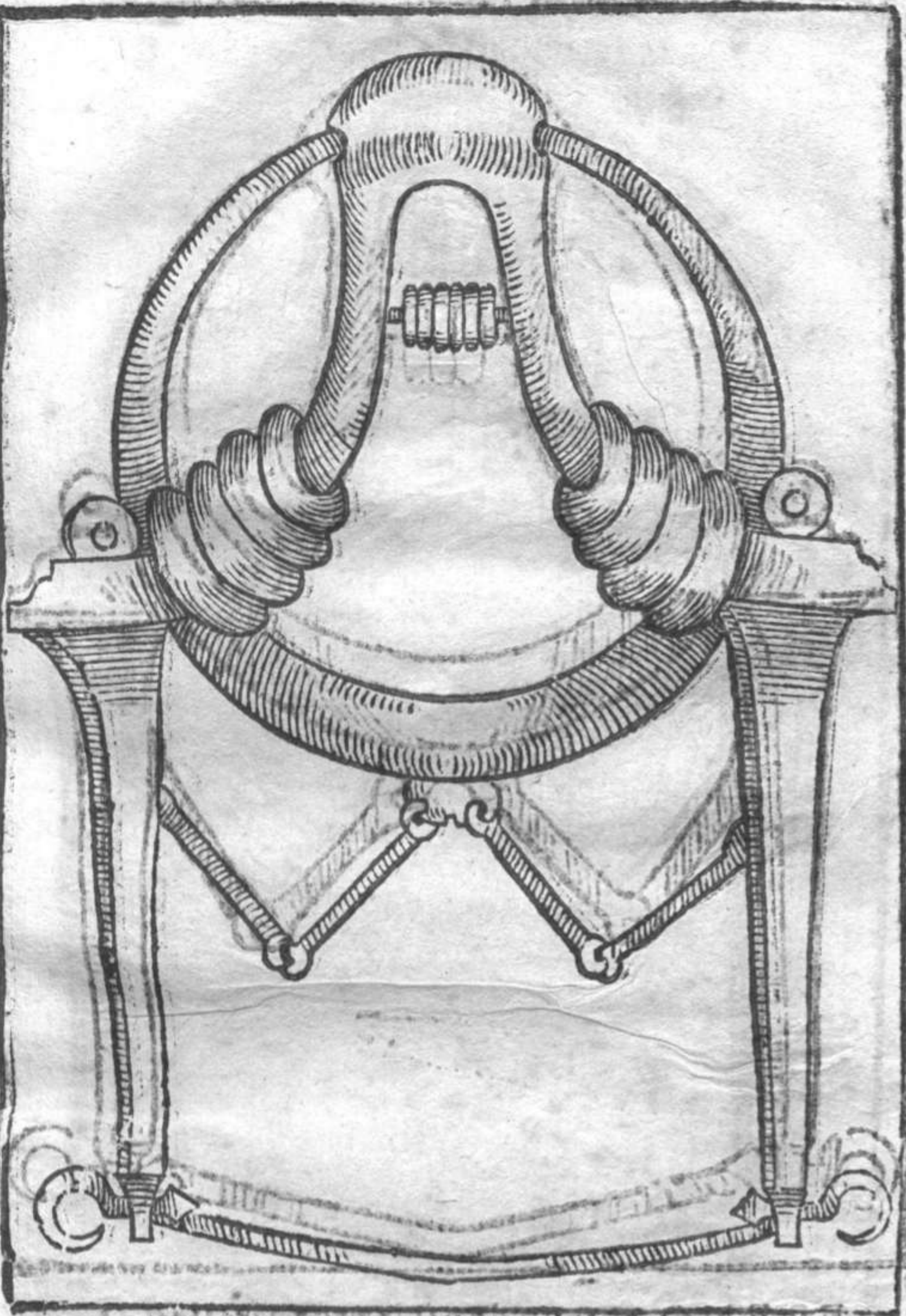
FRENO comun de assientos atrauefados,
con colcoxas gruesas en ellos.



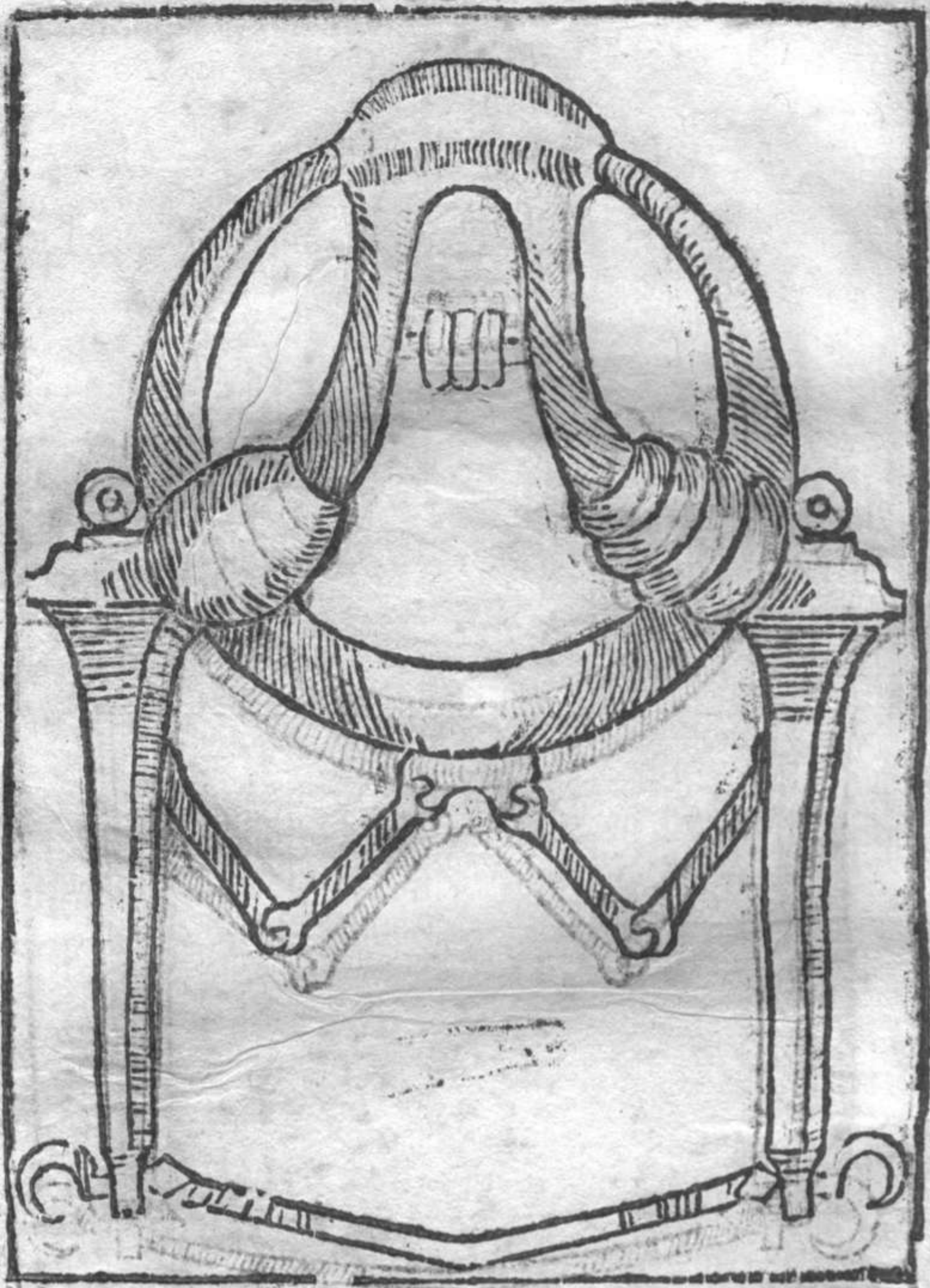
FRENO comun de assientos de fuenades,
con coscoxas gruesas en ellos.



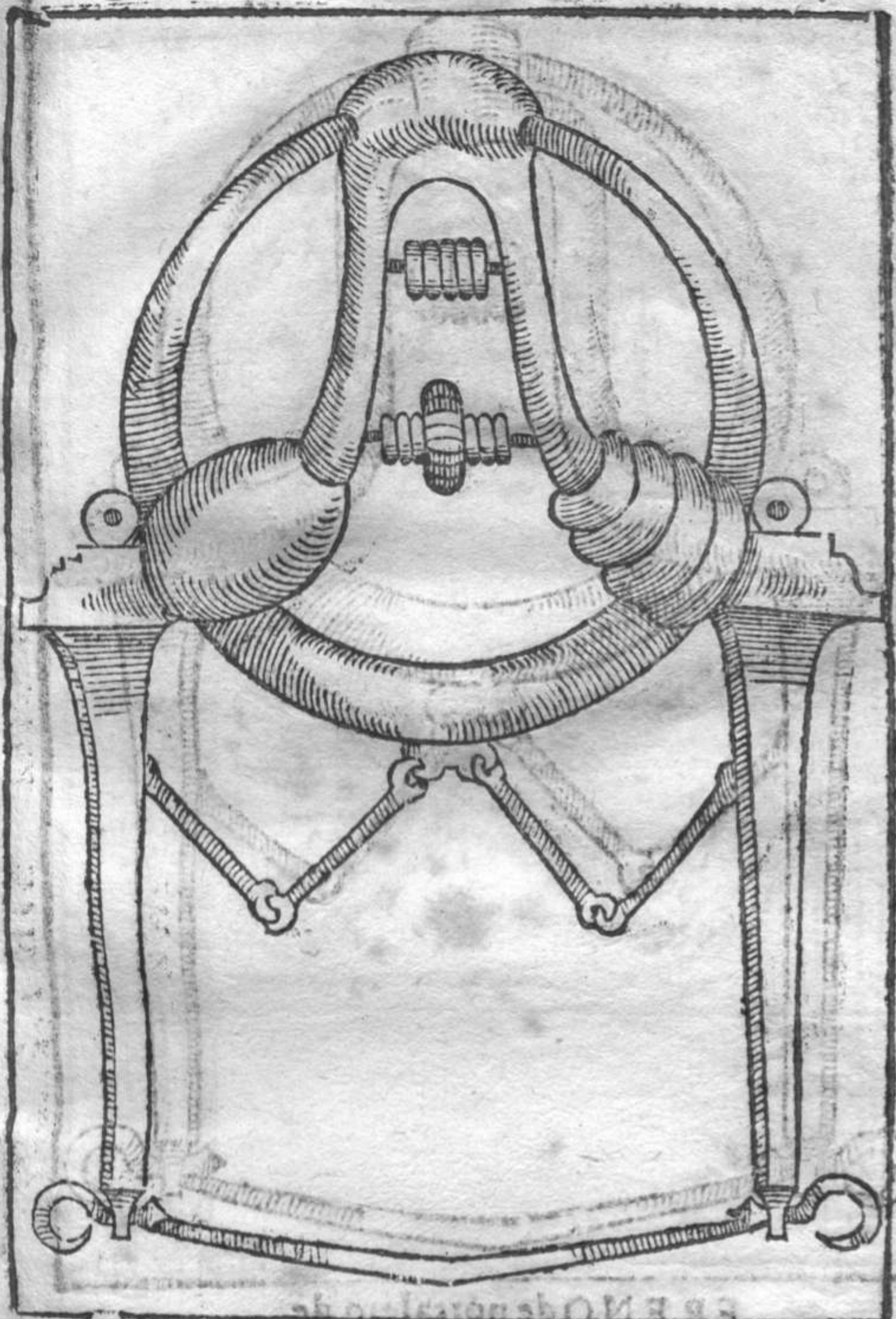
FRENO comun de assientos atrauclados,
con coiscoxas menudas en ellos.



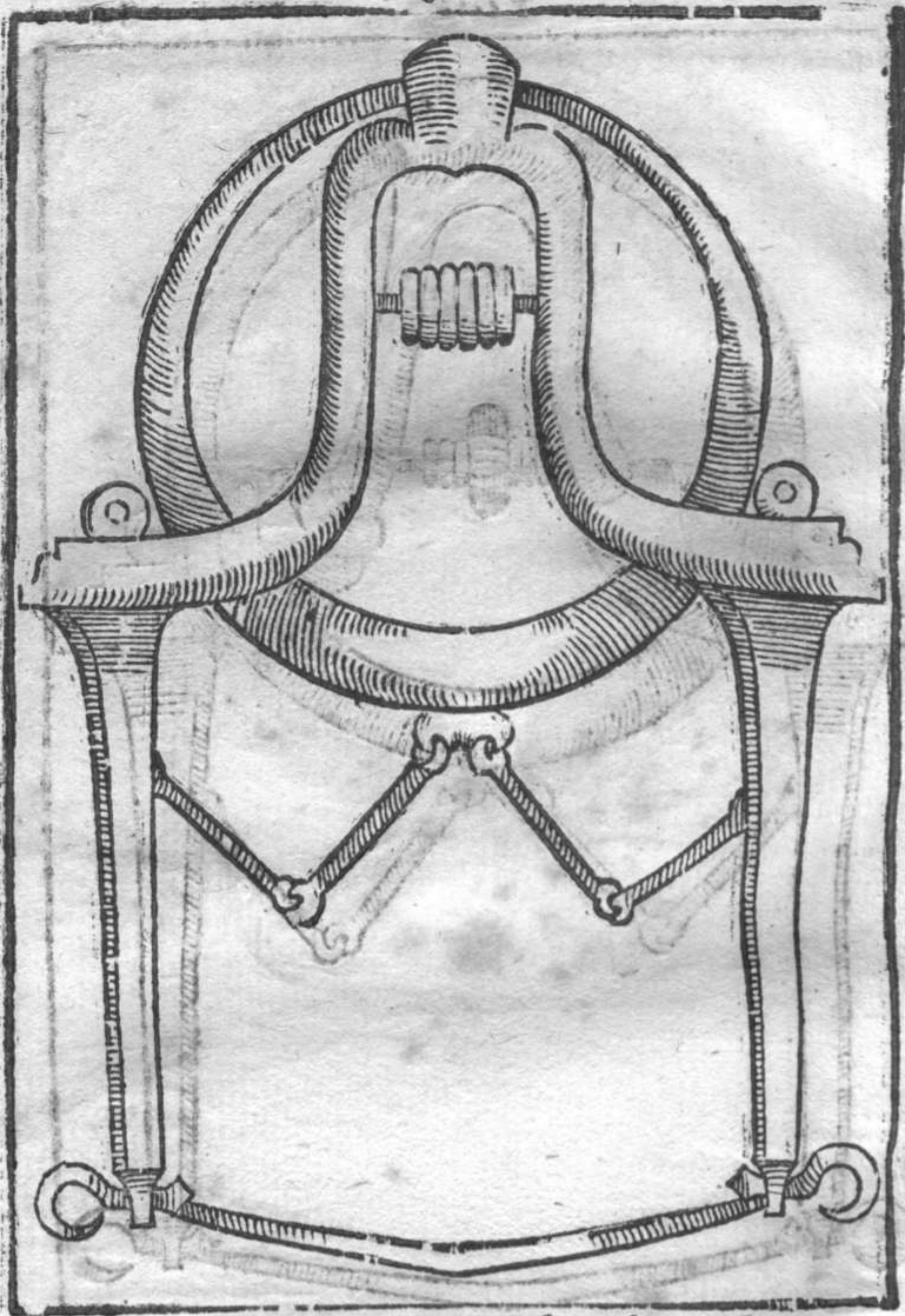
FRENO comun de assientos defuegados.
con cosco xas menudas enellos.



FRENO comun de asientos arrauessados
con diferentes colcoxas en cada asiento.



Freno de asiētos de suenados, cō diferentes colcoxas
 en cada asiēto, y cō vn molinete en el arraueña
 mas baxo.

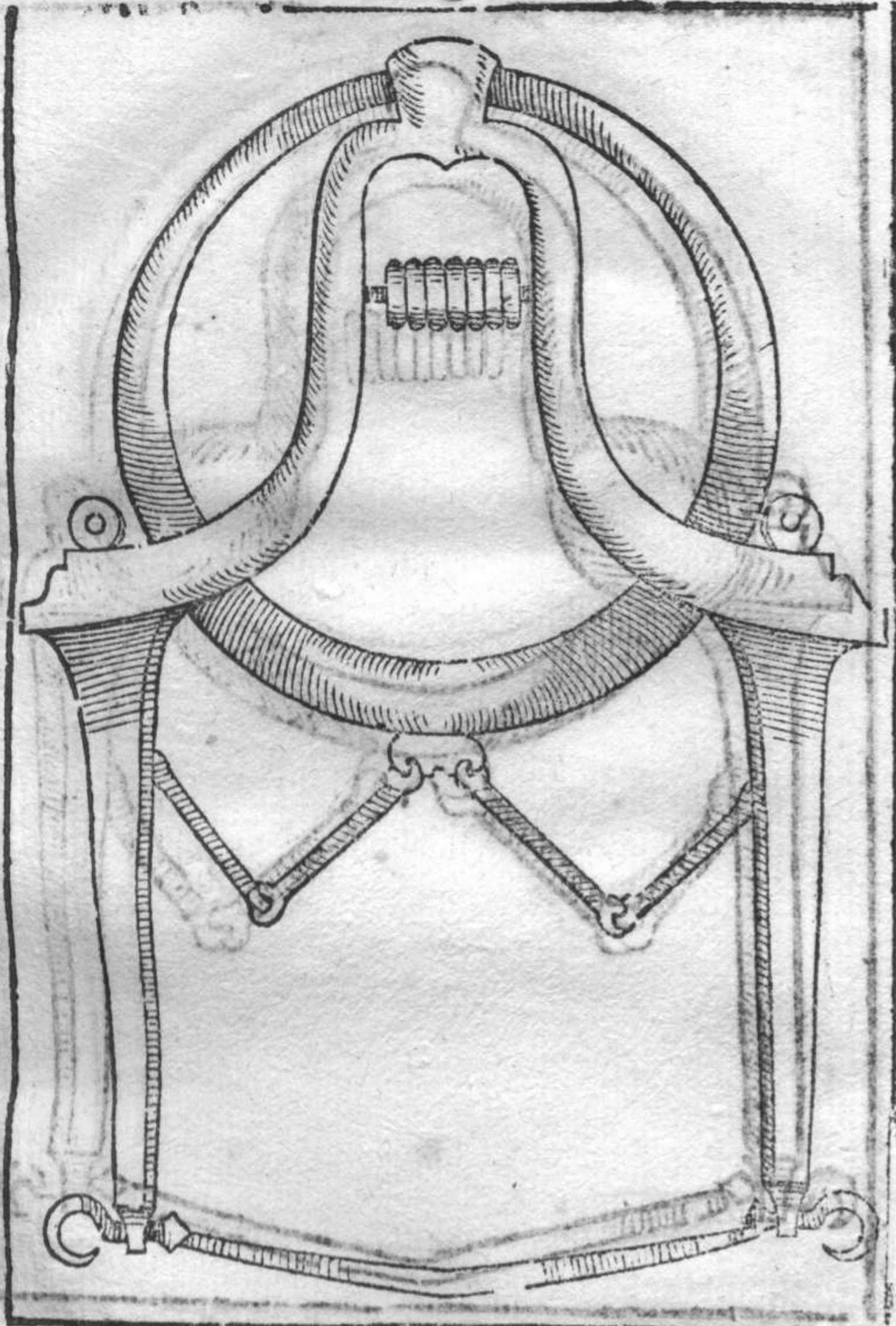


FREN O de portalejo, de
de asientos atrauchados.

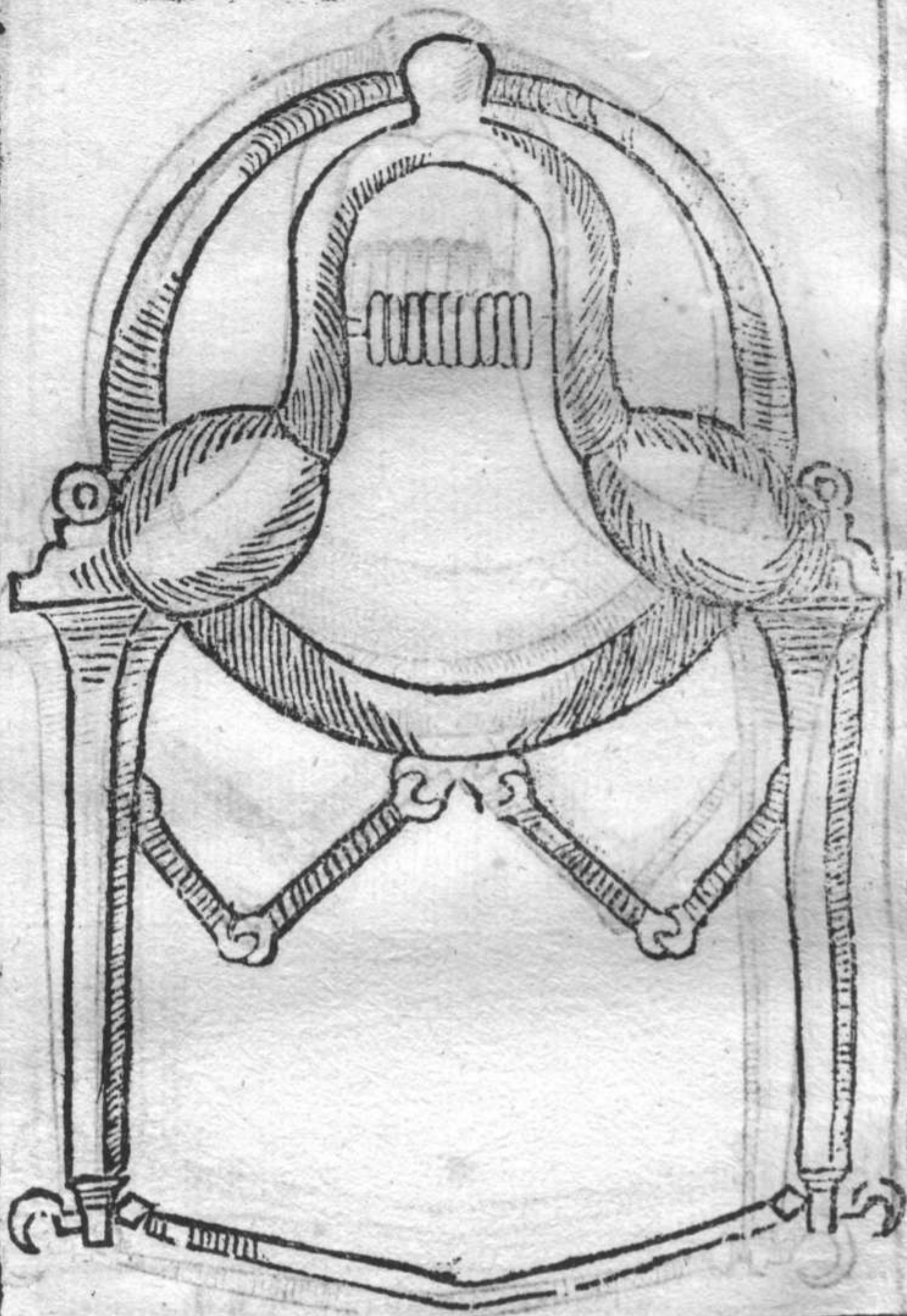
EXXOZ.

oñsloñs

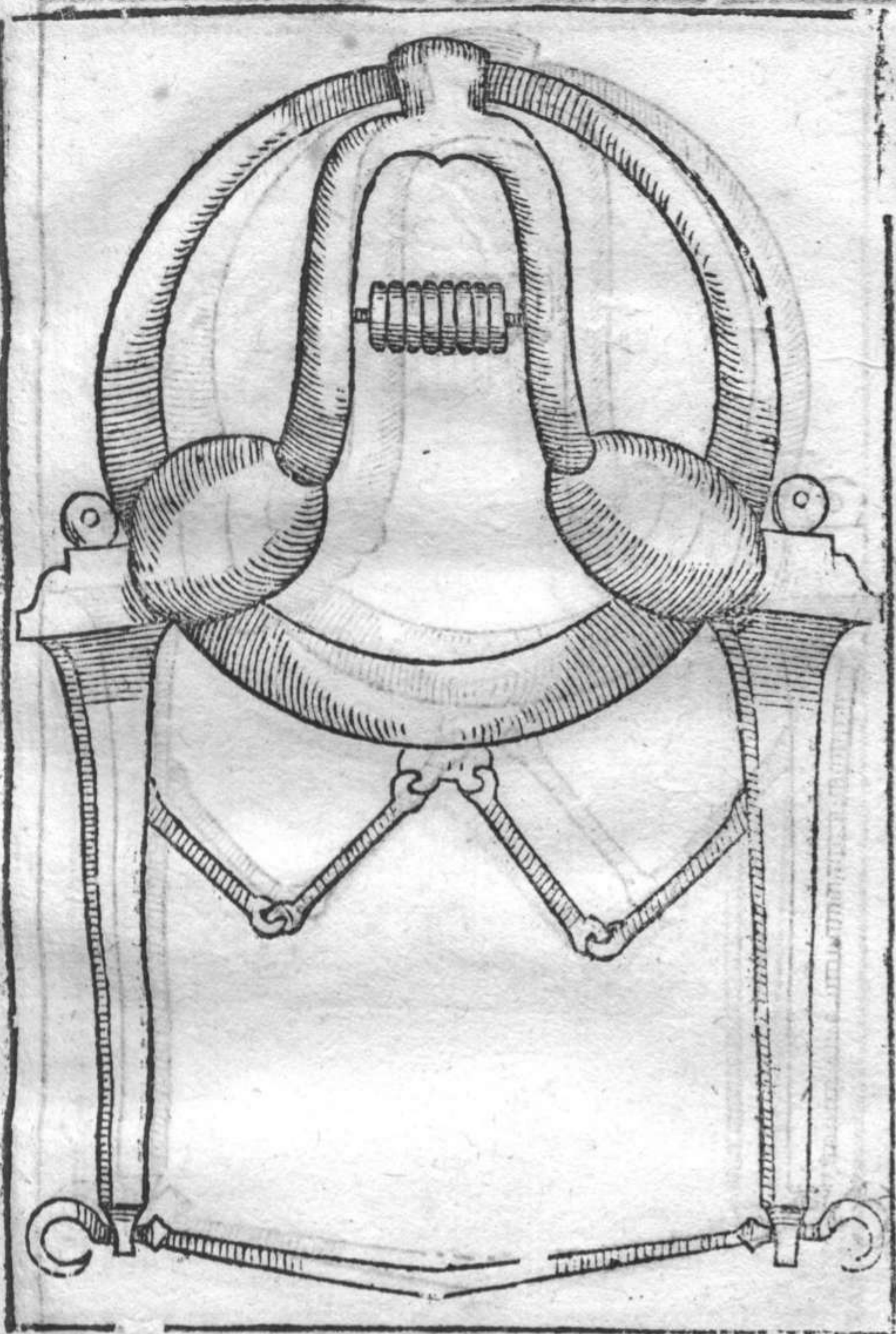
EXXOZ.



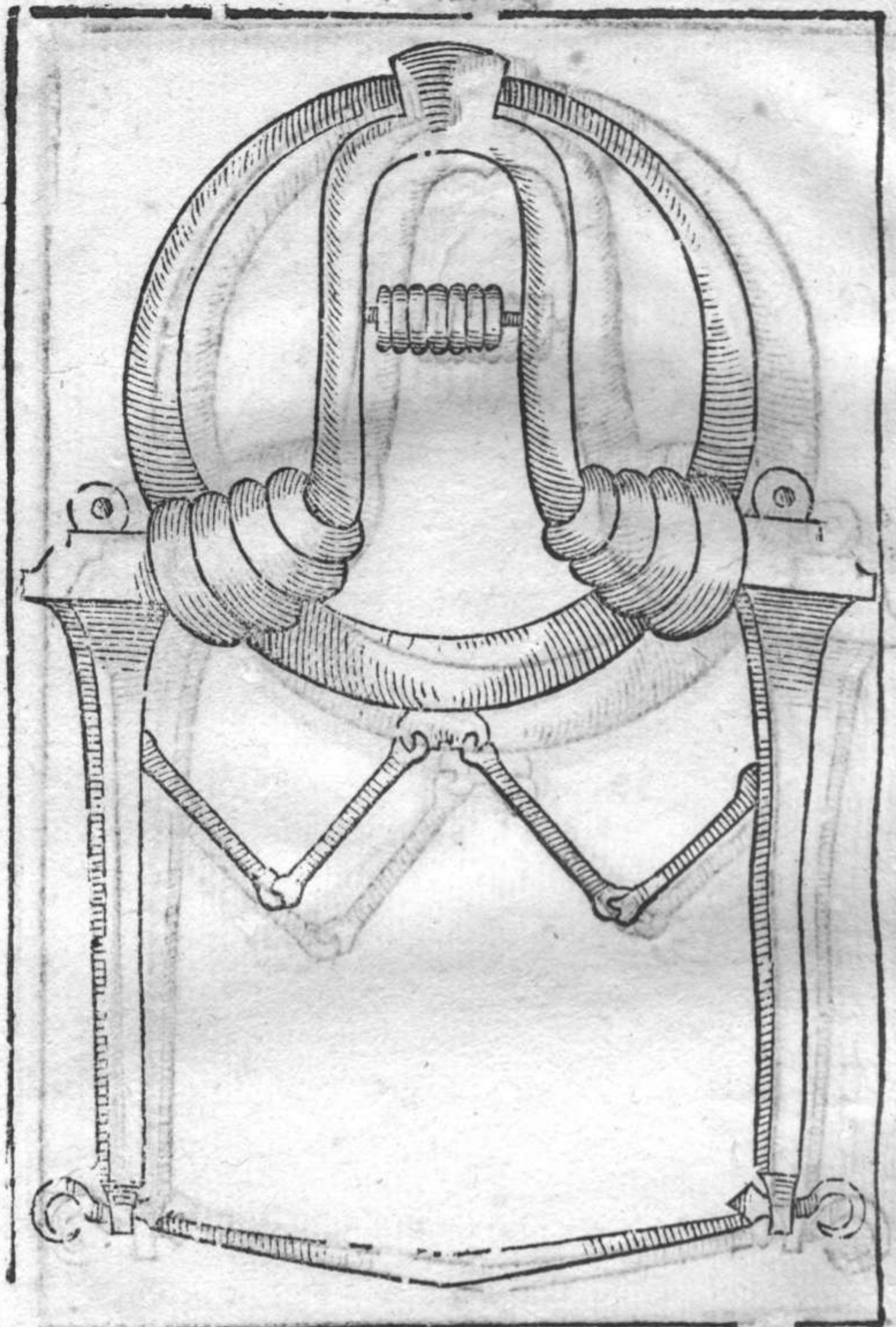
FRENO de portalejo,
de asientos de llenados.



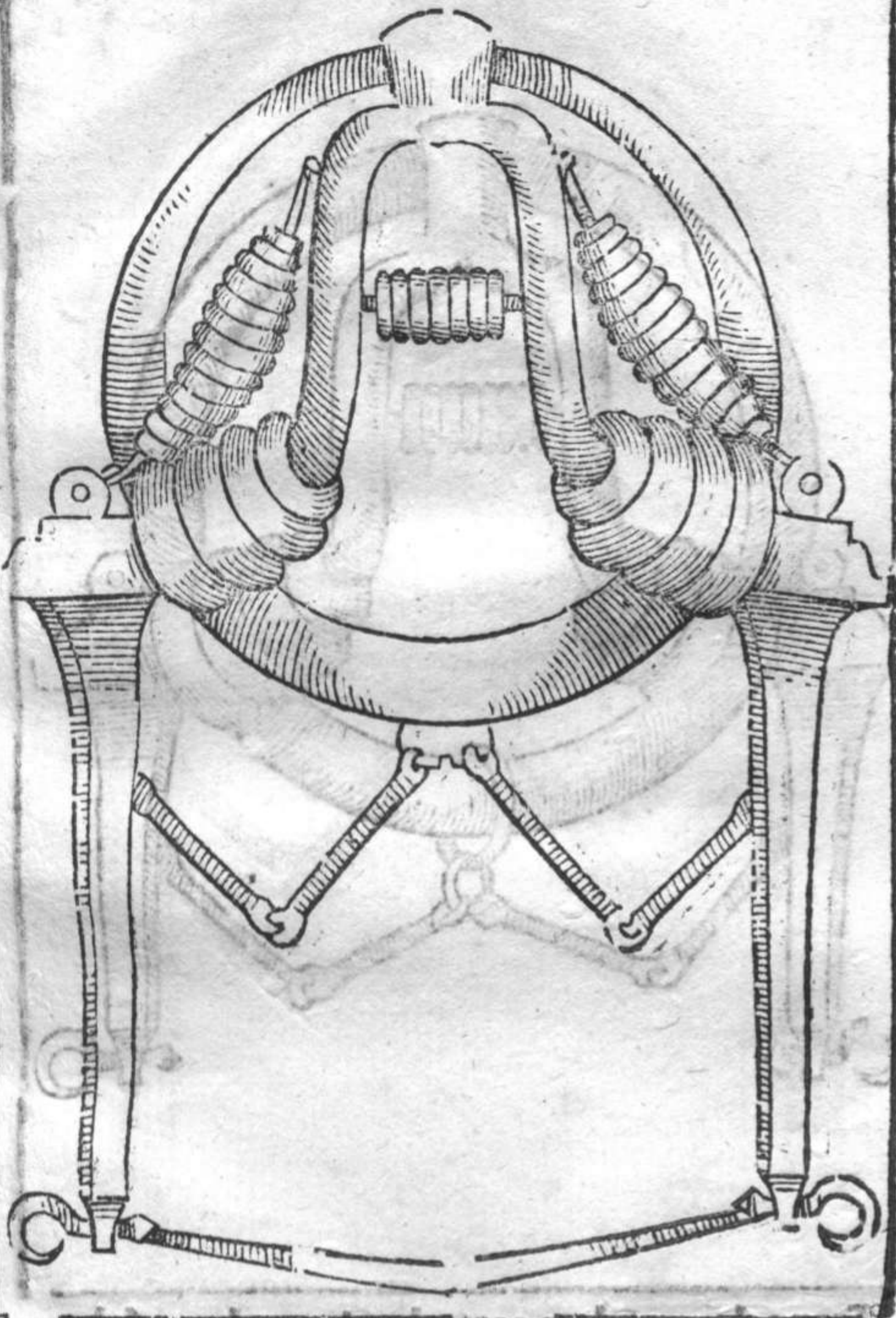
FRENO de portalejo de asientos arrastrados
con tolcozas gruesas caellos.



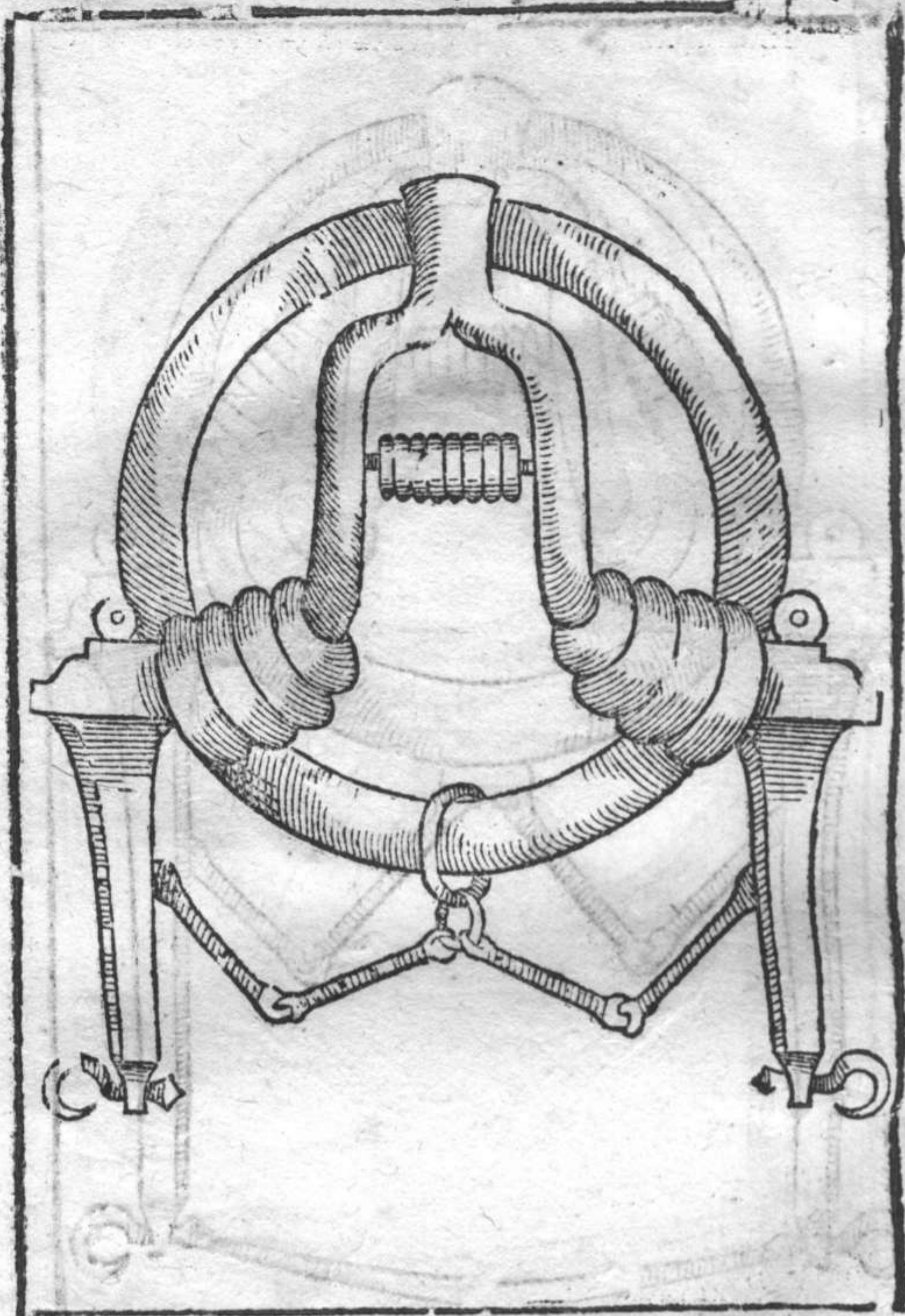
Freno de portalejo, de asientos desueuados,
con coscoxas gruesas encillos.



FRENO de portalejo de asientos atra-
uessados, con coscojas menudas en ellos.

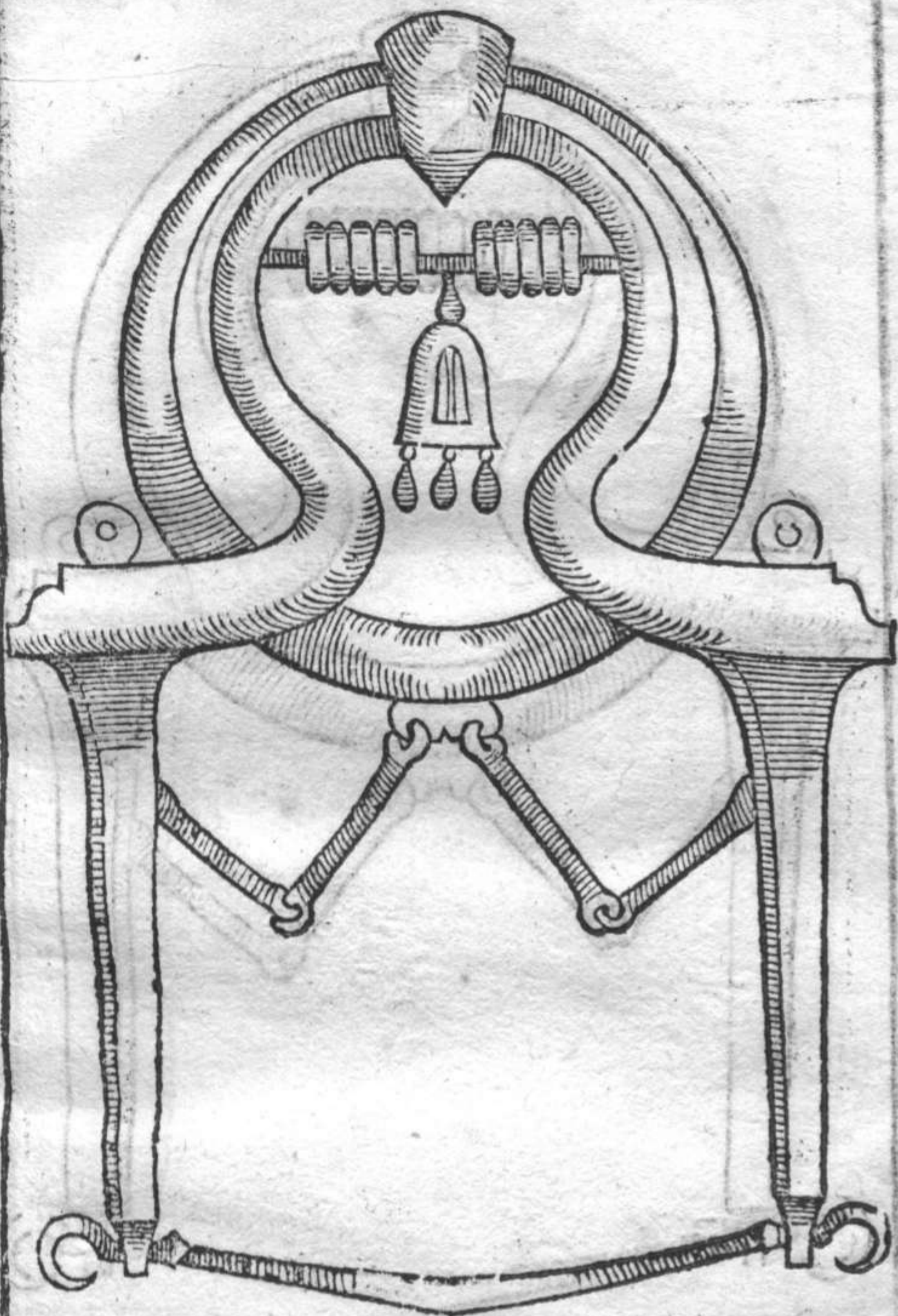


FRENO de portales de asientos de suenados con
coscojas menudas en ellos, y dos ordenes de
coscojas en los lados.

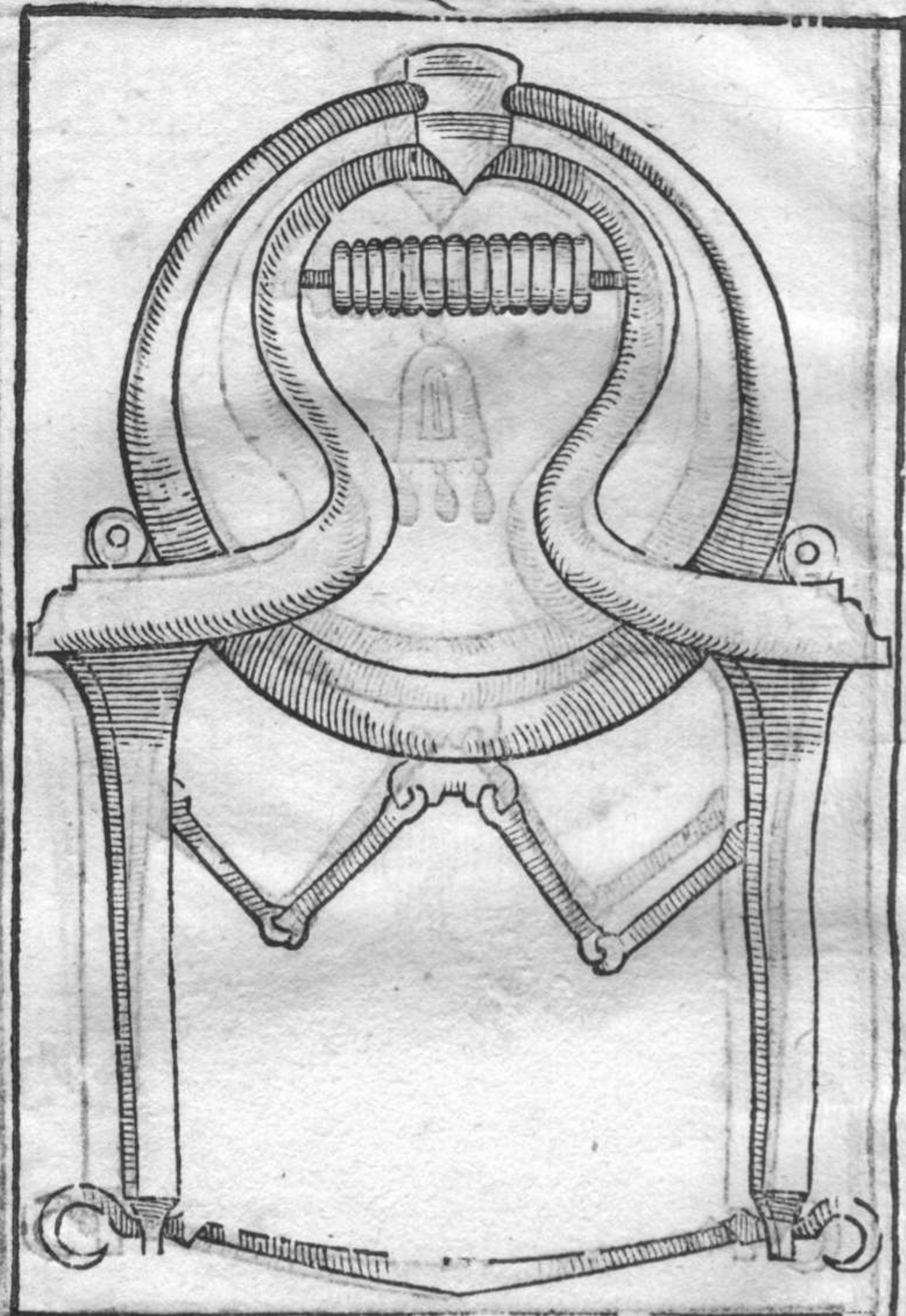


Ereno de portalejo cortode sirosy de mosal
Un pontezuelas, y la barbada morisca.

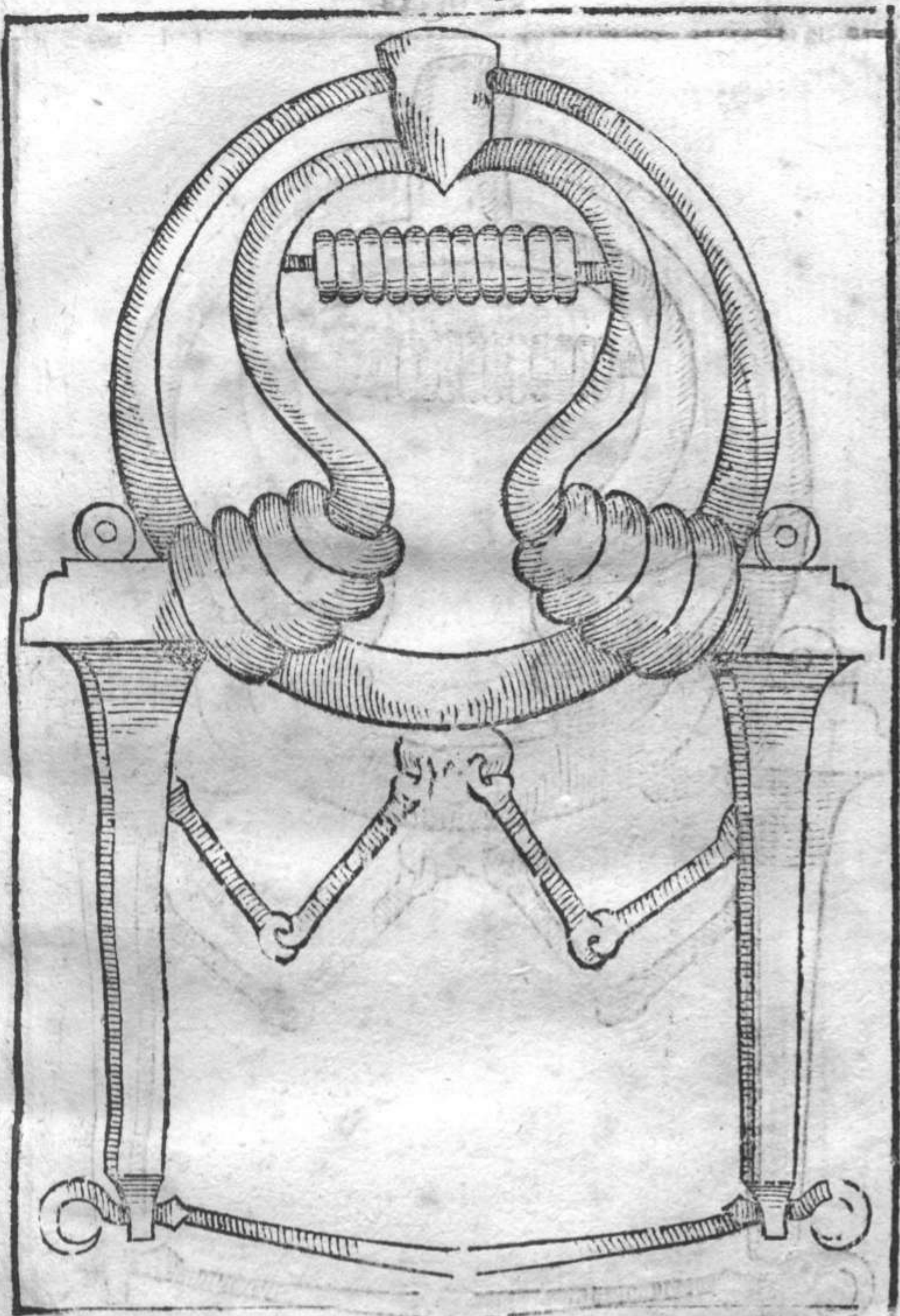
coleciones en los años



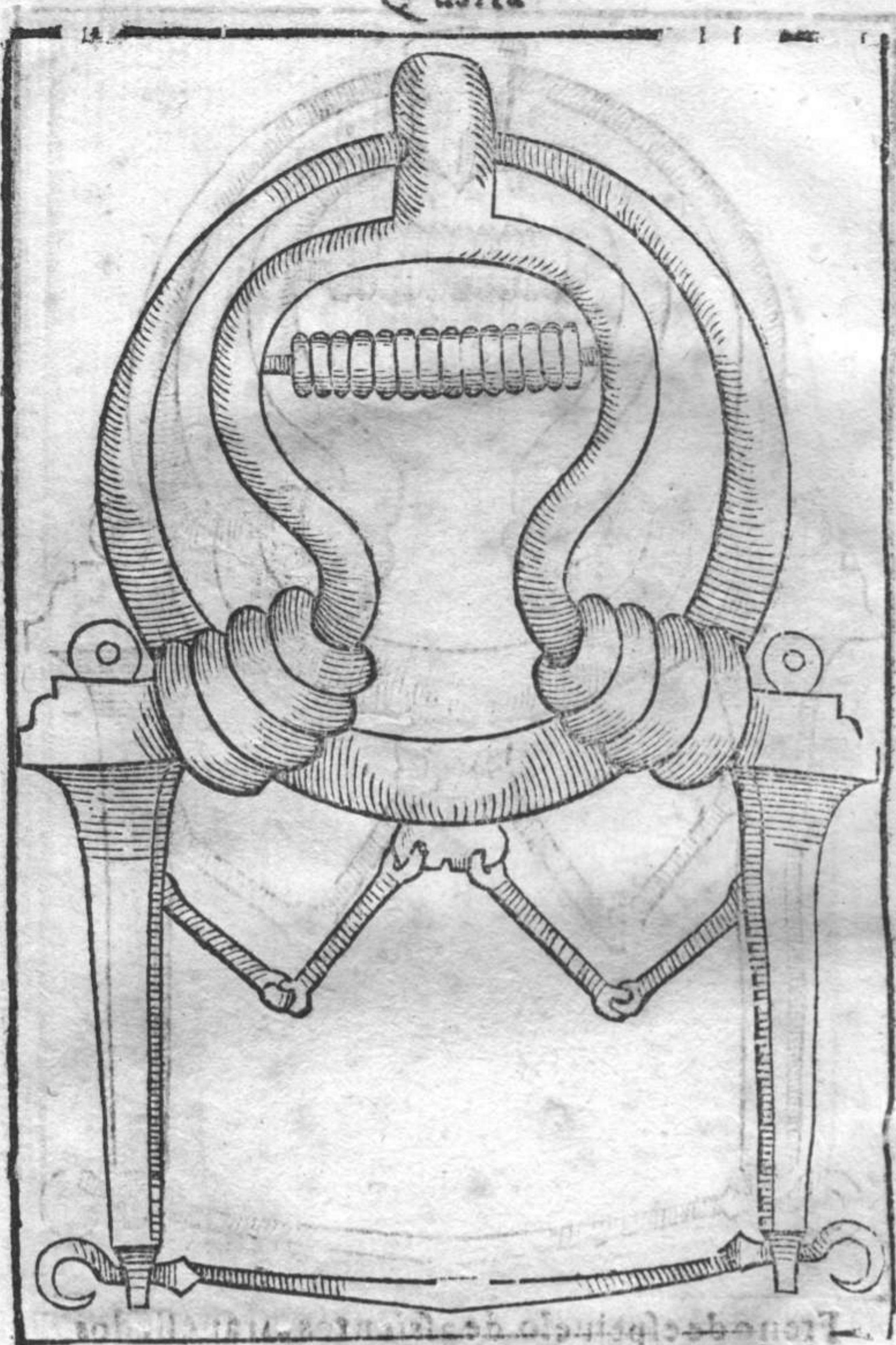
Freno de espejuelo de
asientos atrauchados



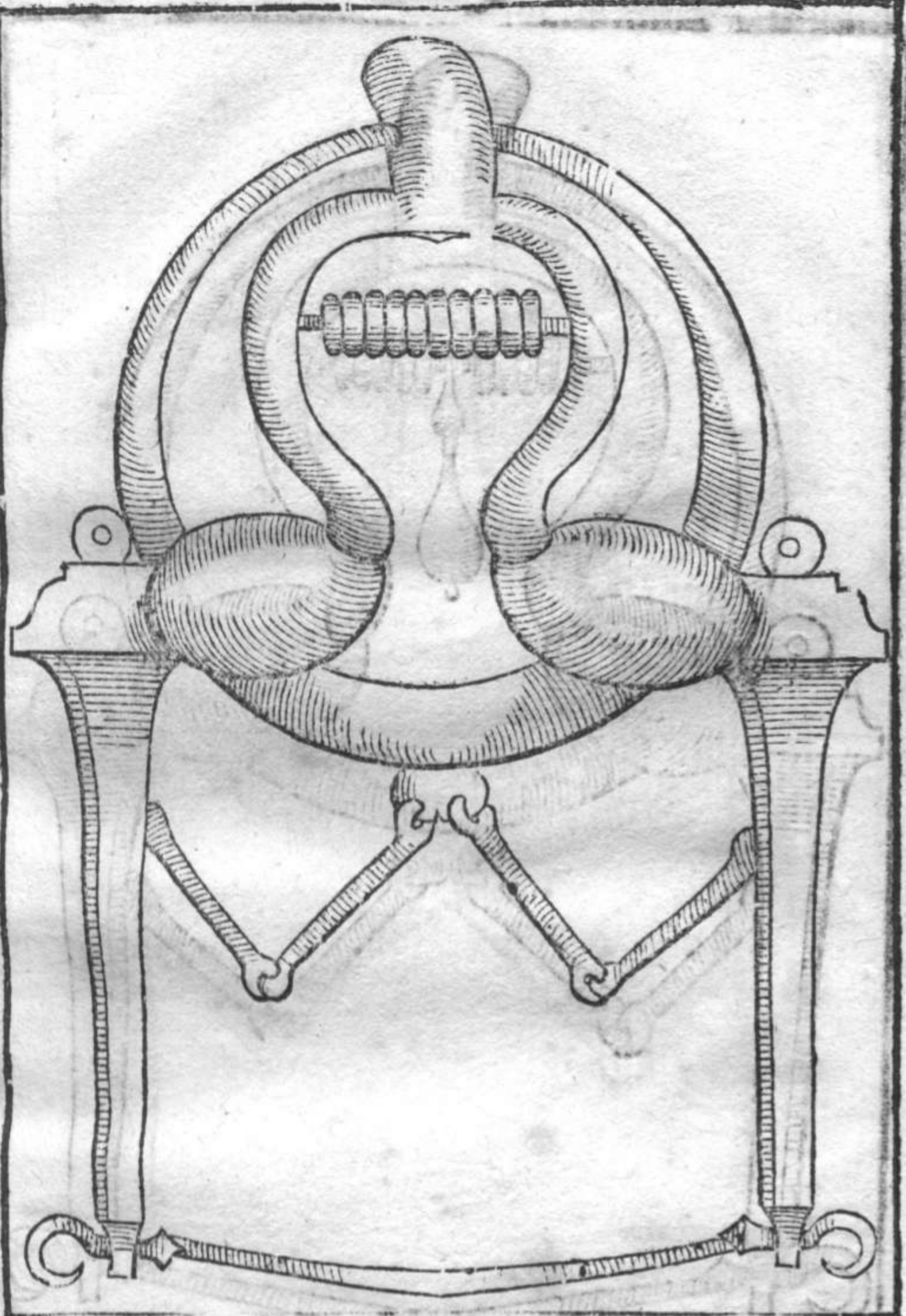
FRENO de espeque de
alientos defucnados.



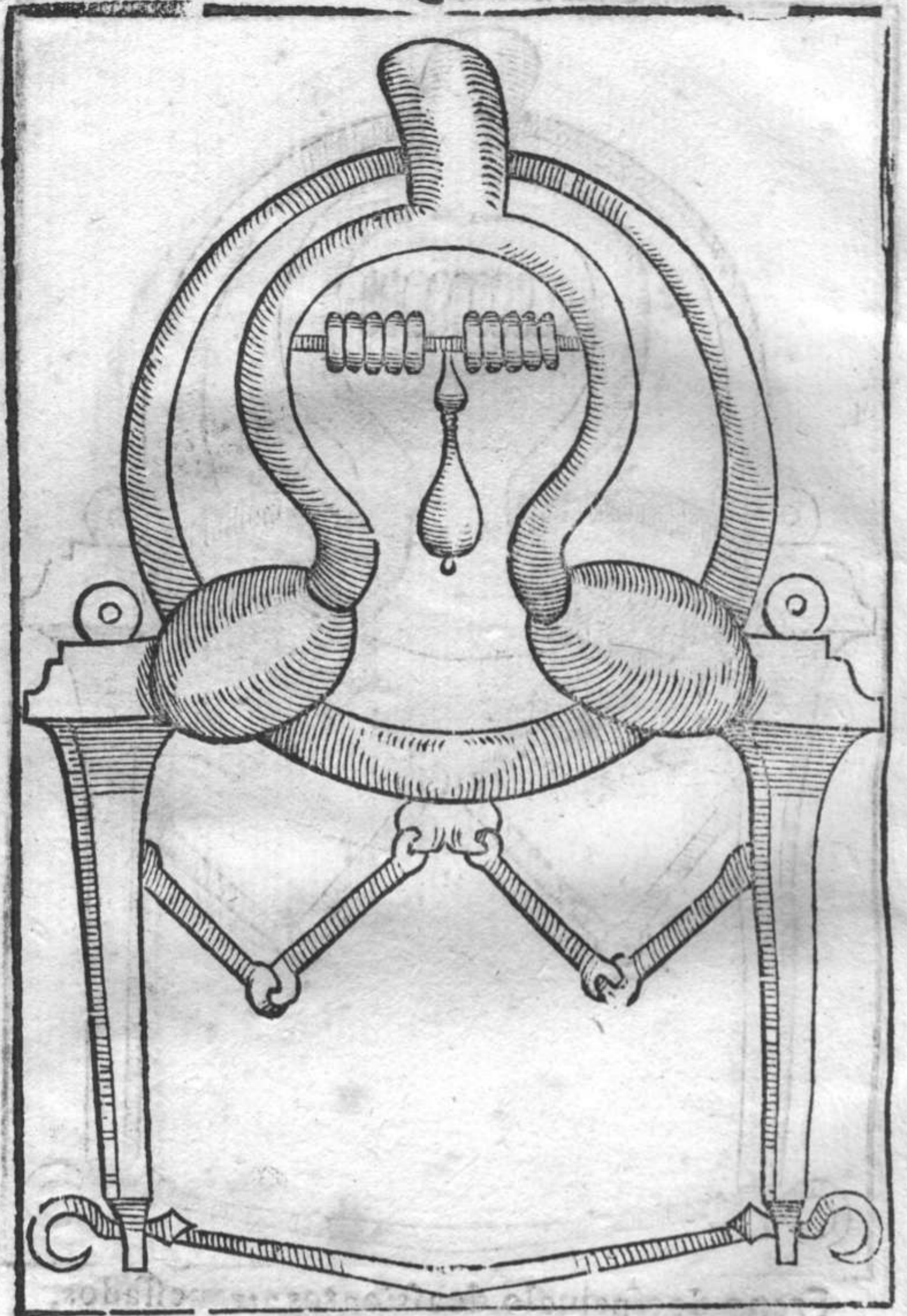
Freno de espejuelo de asientos a ravellados,
con colcojas menudas en ellos.



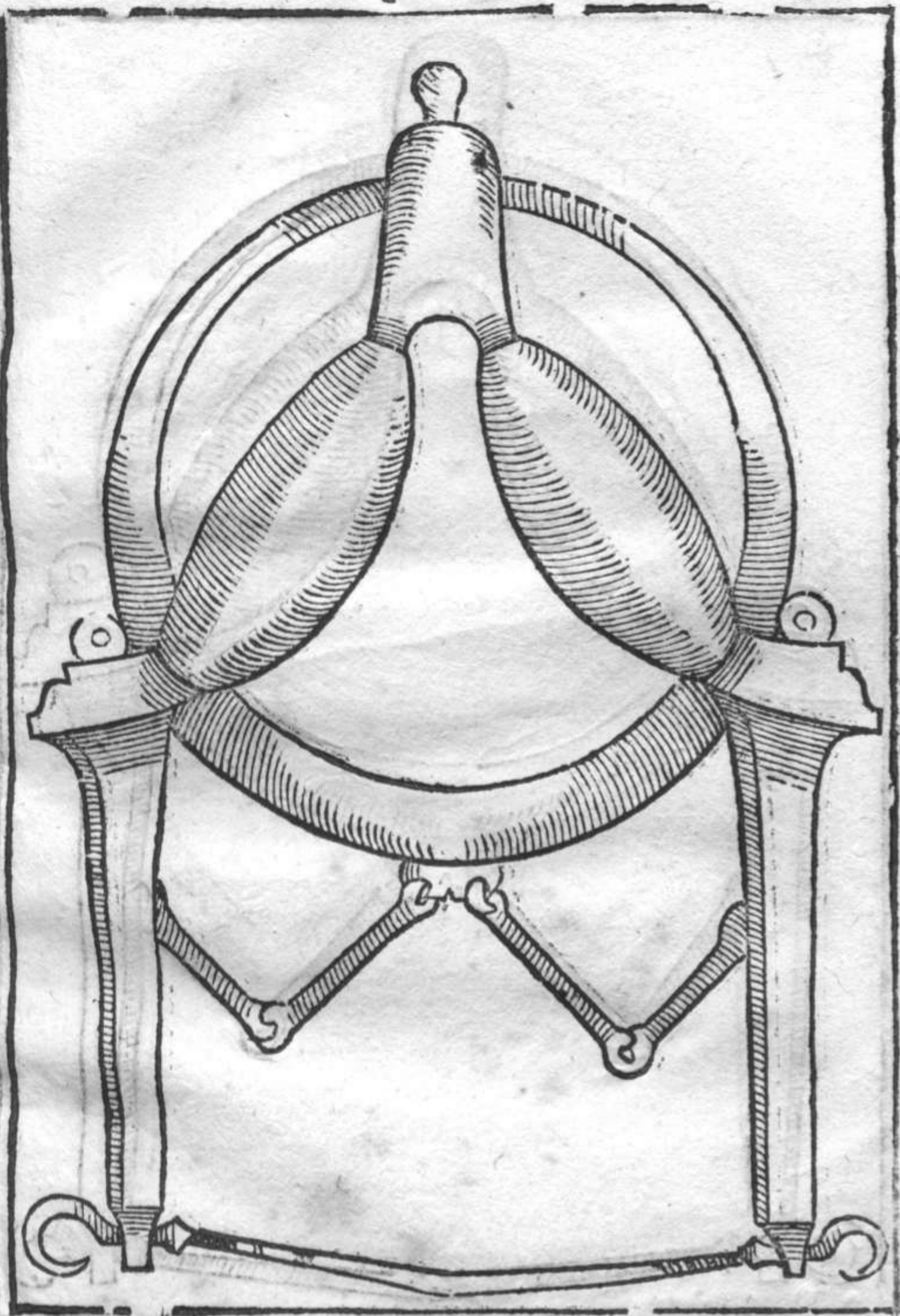
Freno de espejuelo de asientos desuñados,
con coscojas menudas en ellos.



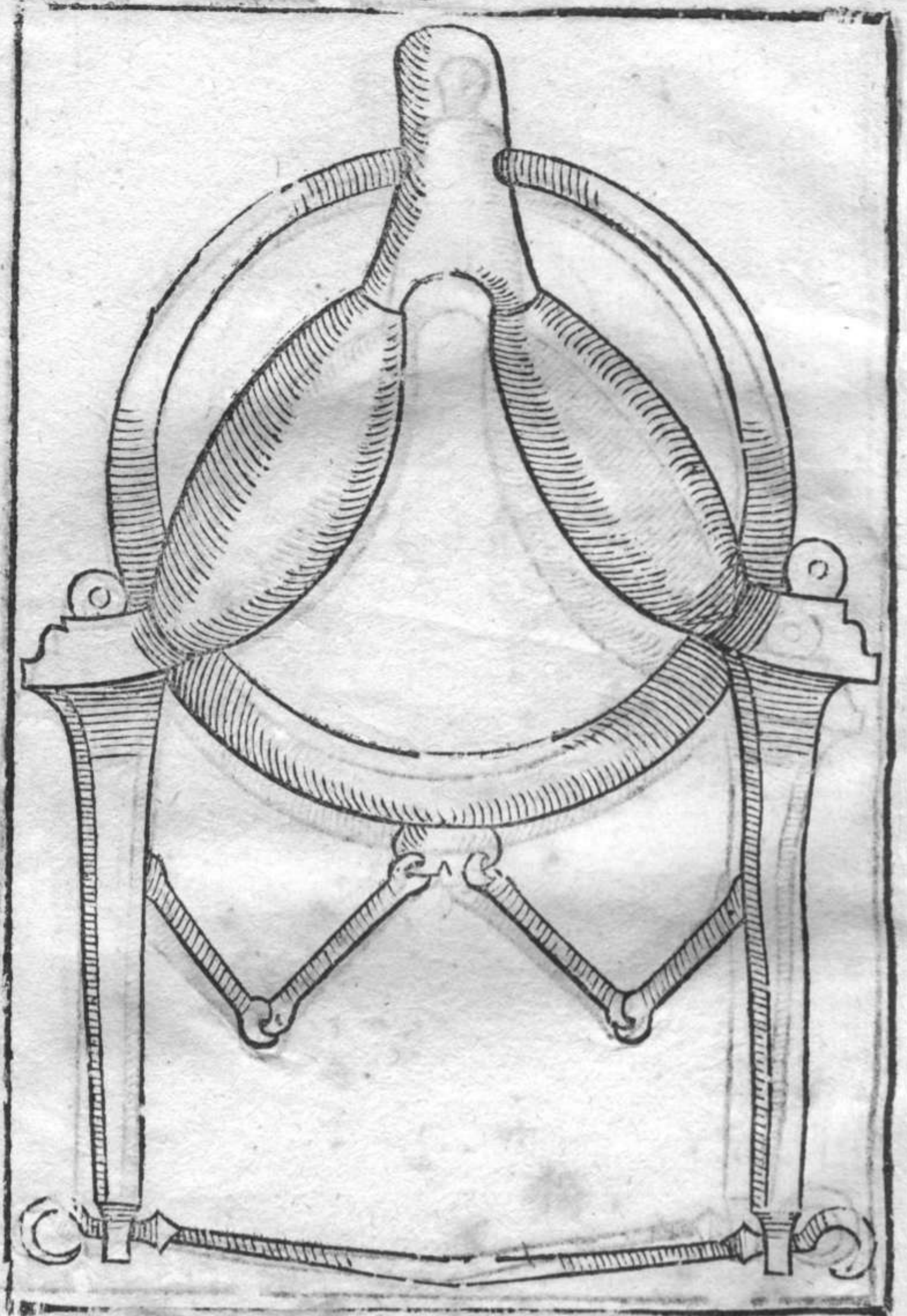
Freno de espejuelo de asientos atraessados,
 con coscojas gruesas en ellos.



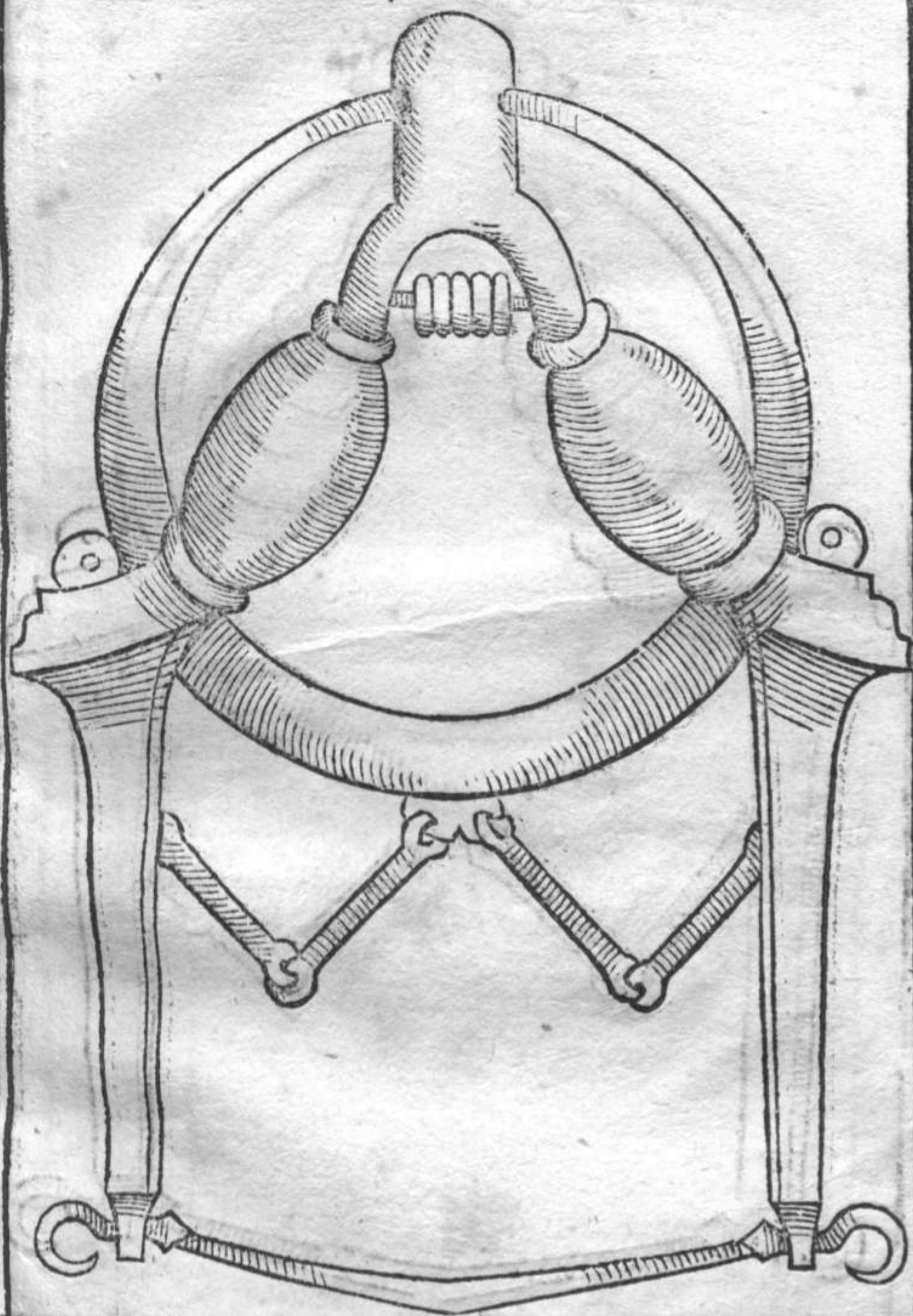
Freno de espejuelo de asientos defuenados,
con coscoxas gruesas en ellos.



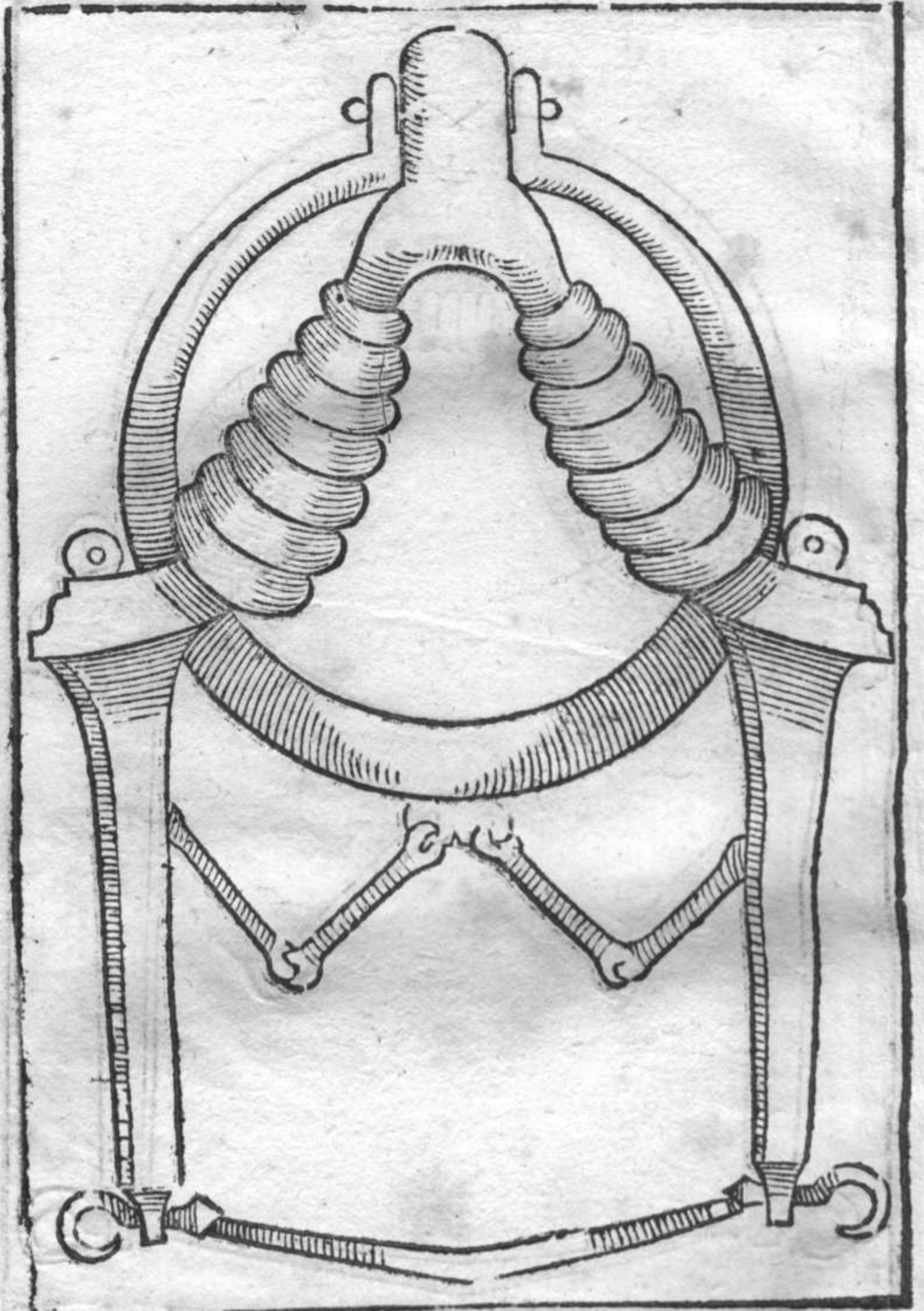
Arreño Gaycon, con vna pera o gatuangre en lo alto del mosal.



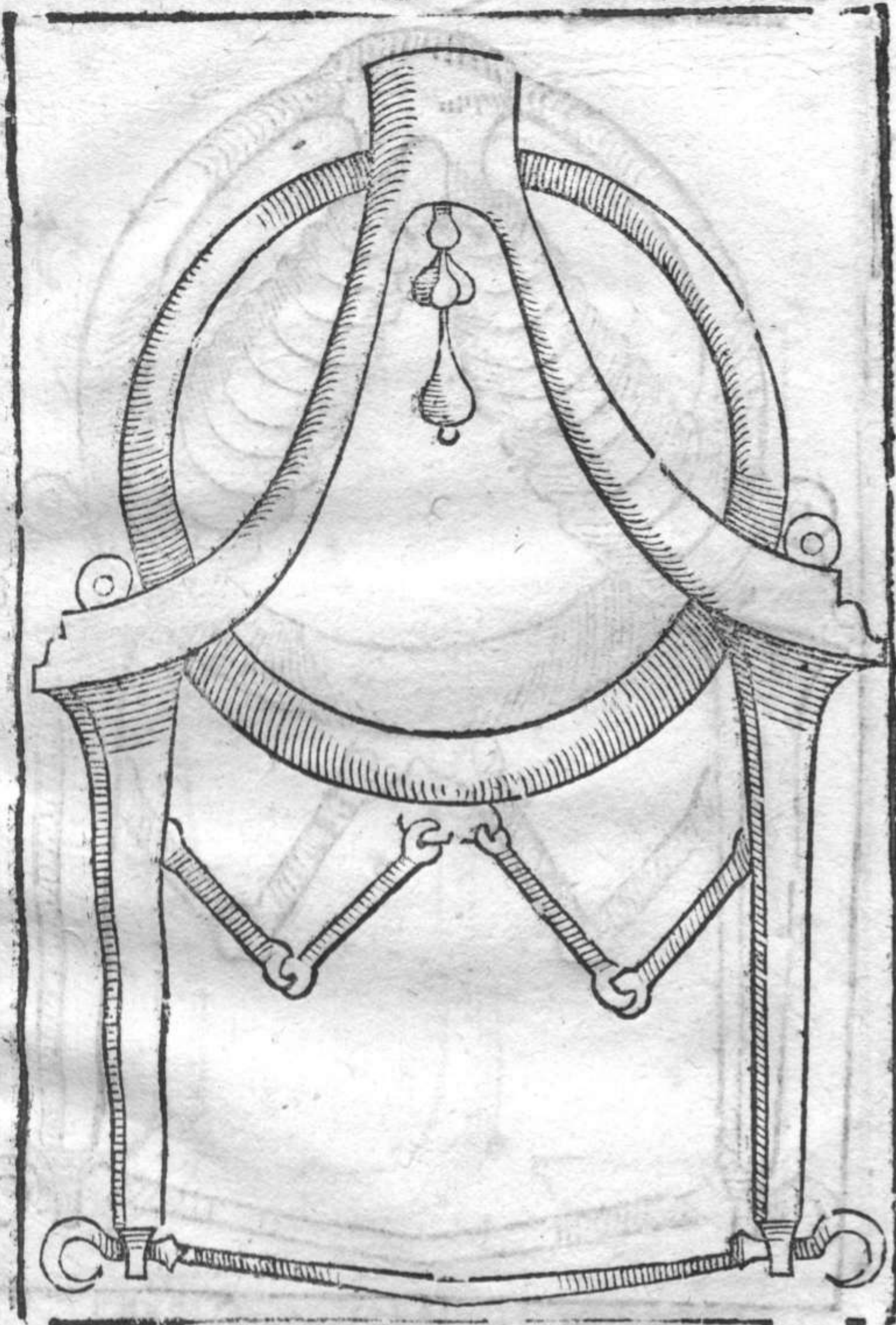
Freno Cascon, con vna peleta
en lo alto del mosal.



Freno medio Gascon, con dos coxexas pequeñas
en los extremos de cada asiento.

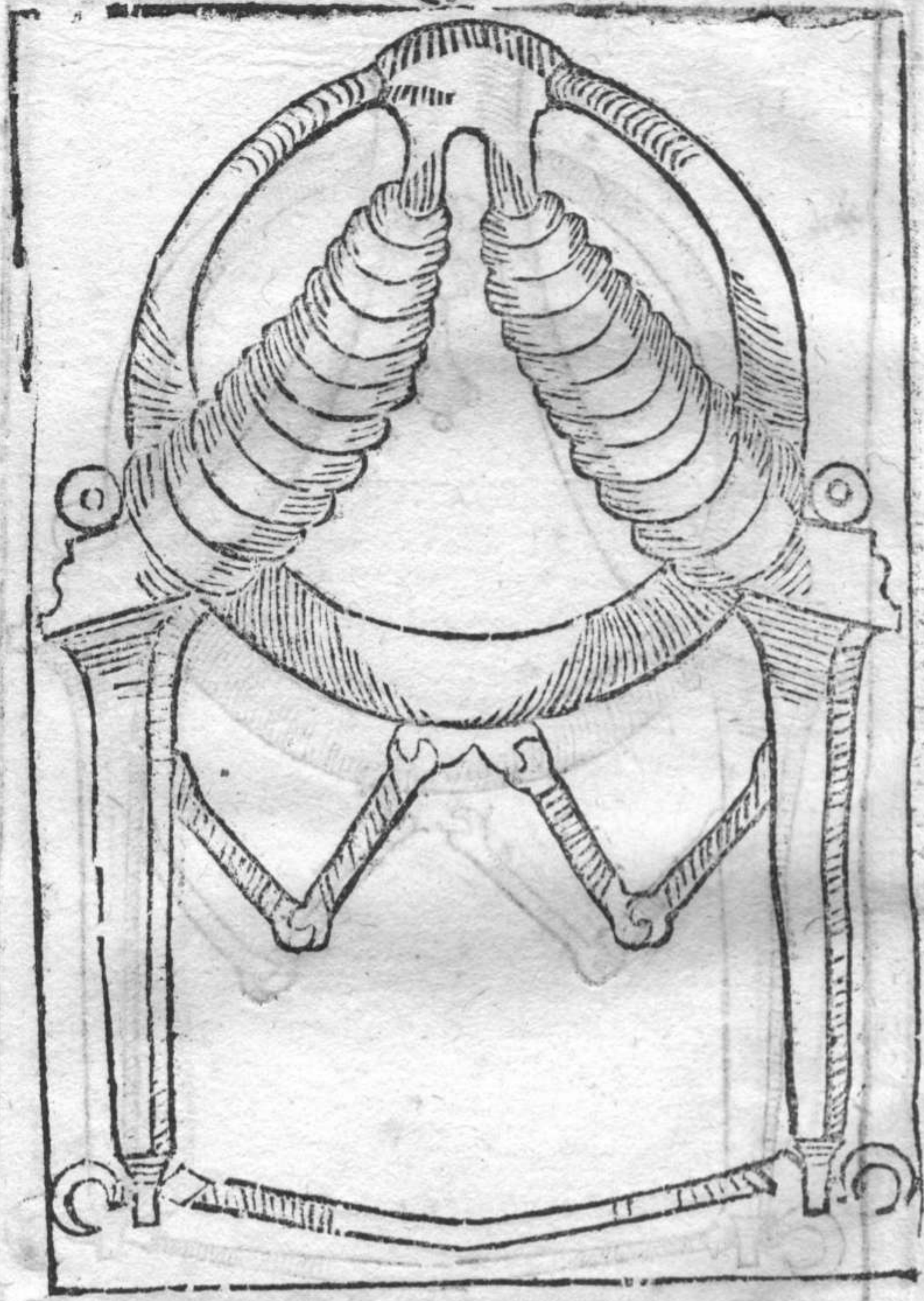


Freno medio Cascon, con coscozas
menudas en los asistentes

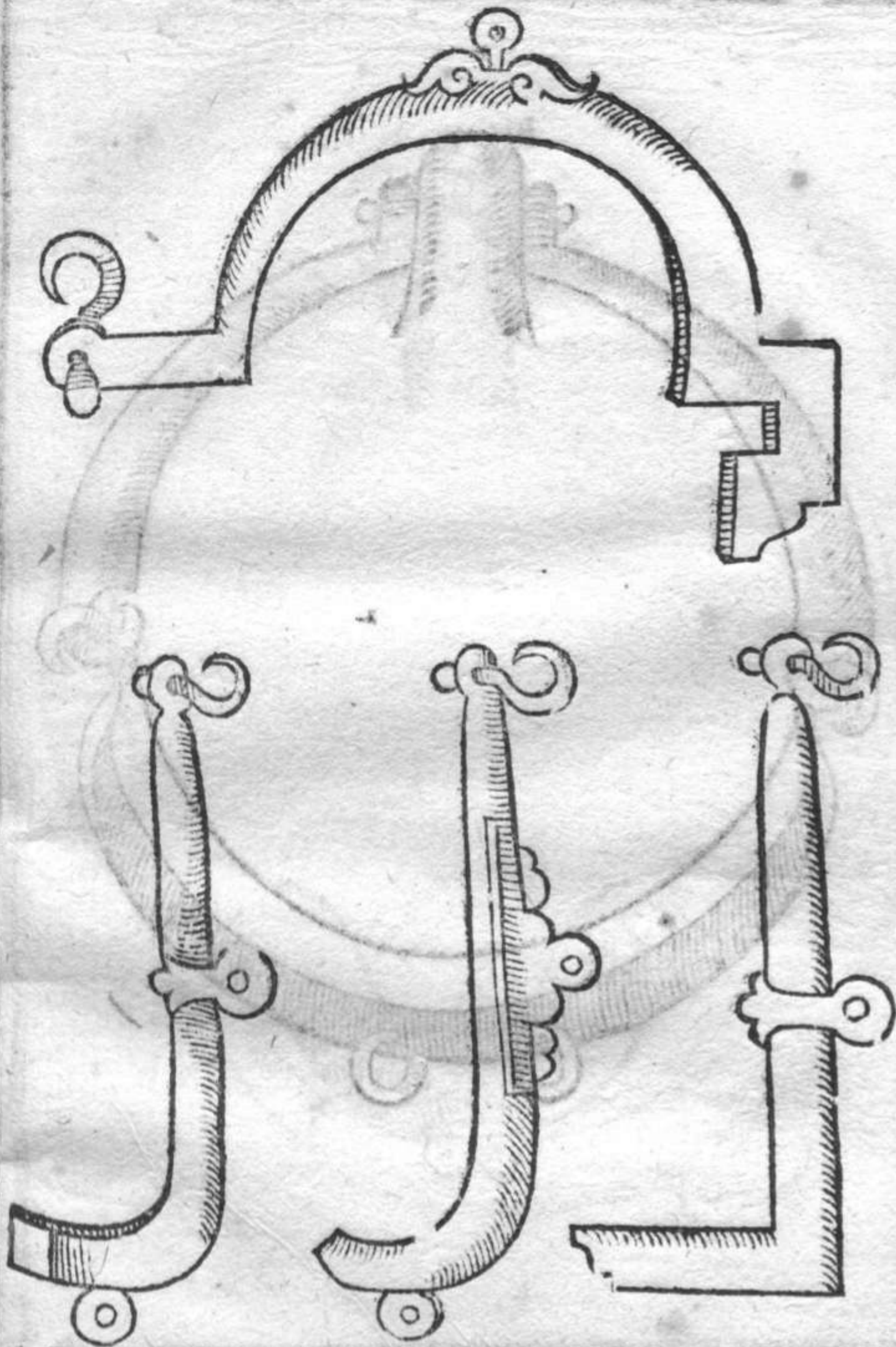


FRENO de cuerno de cabra,
de asientos de suenados.

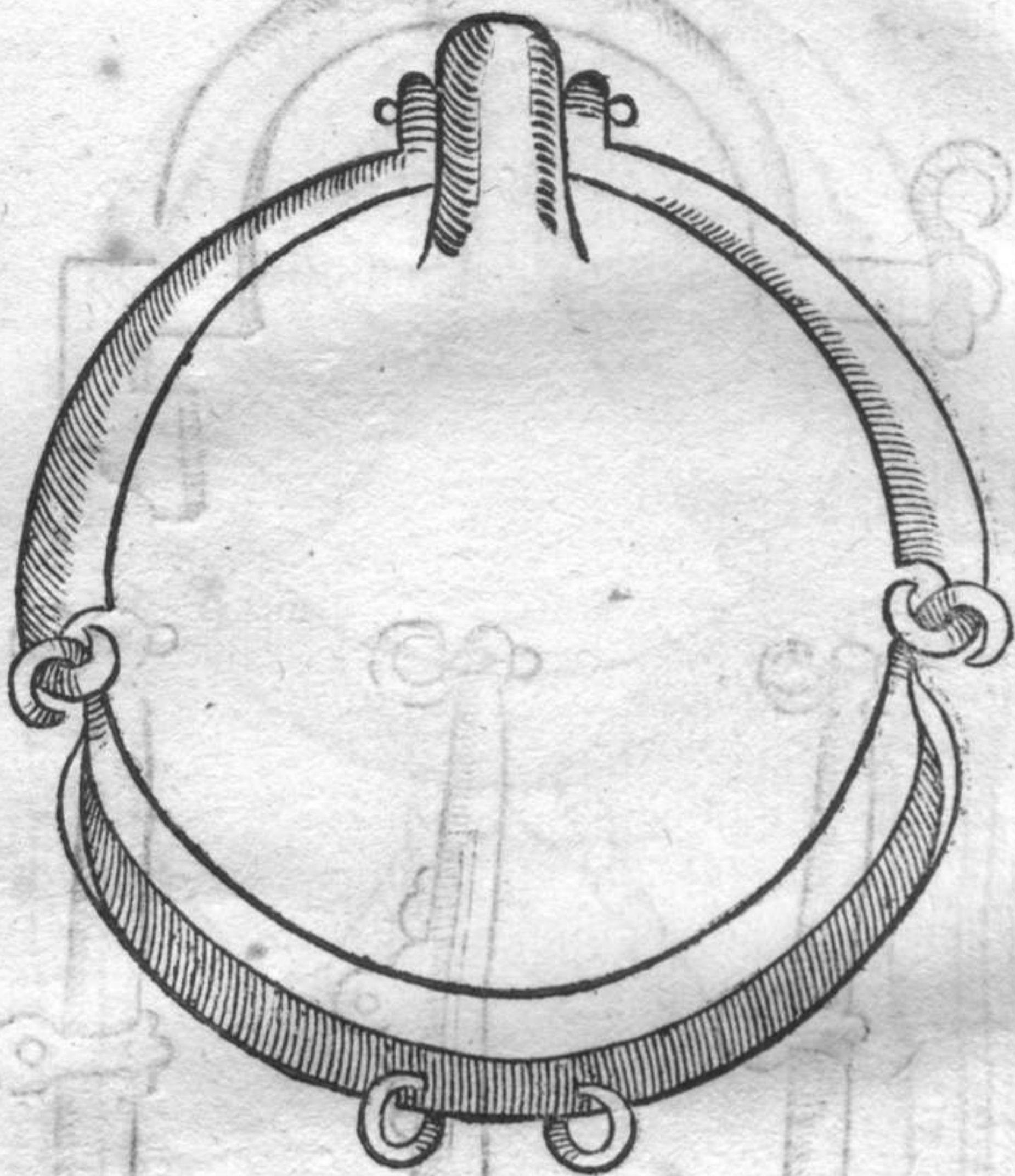
Aa



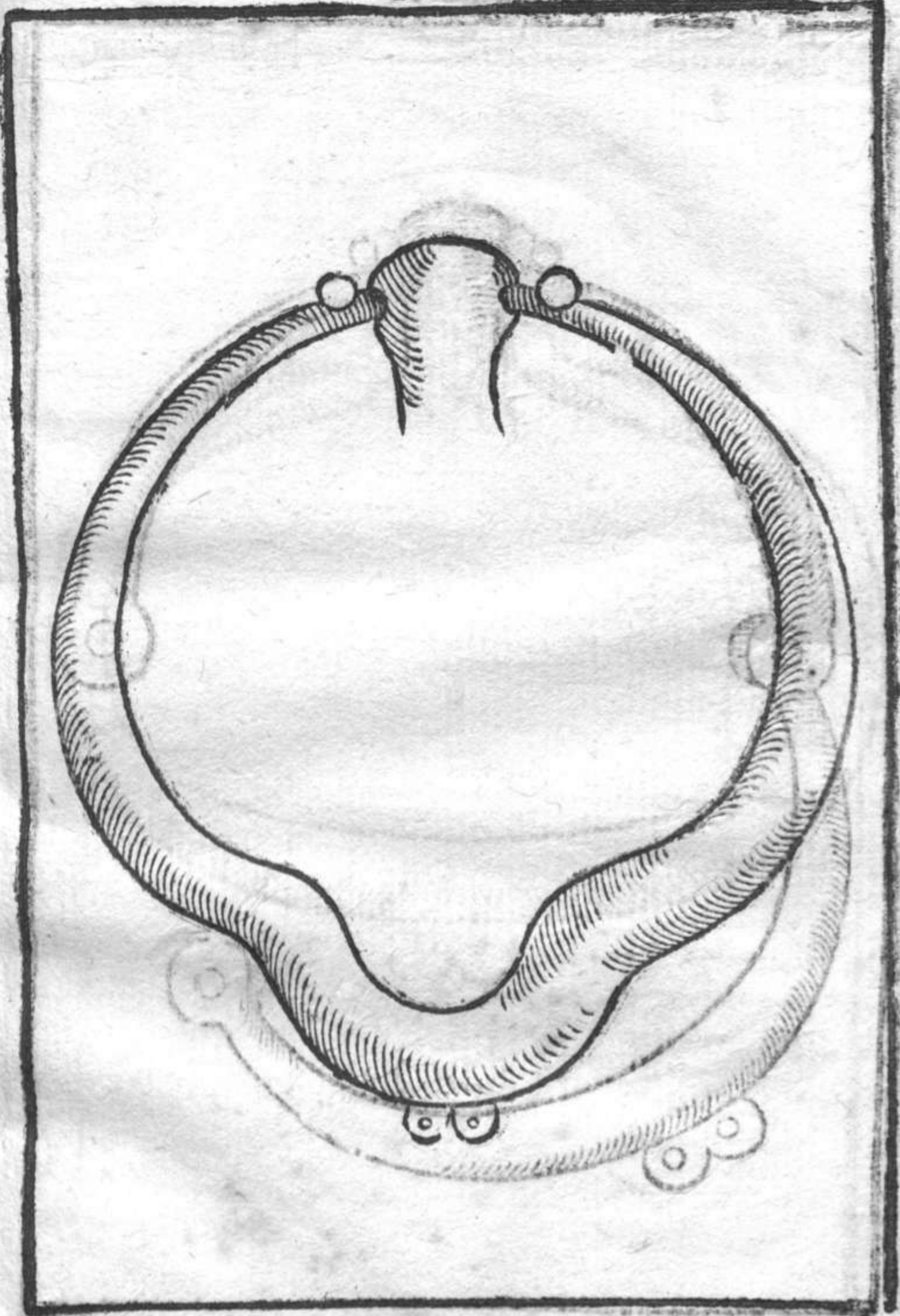
FRENO de cuerno de cabra, con escoxas.
manijas en todo el bocado.



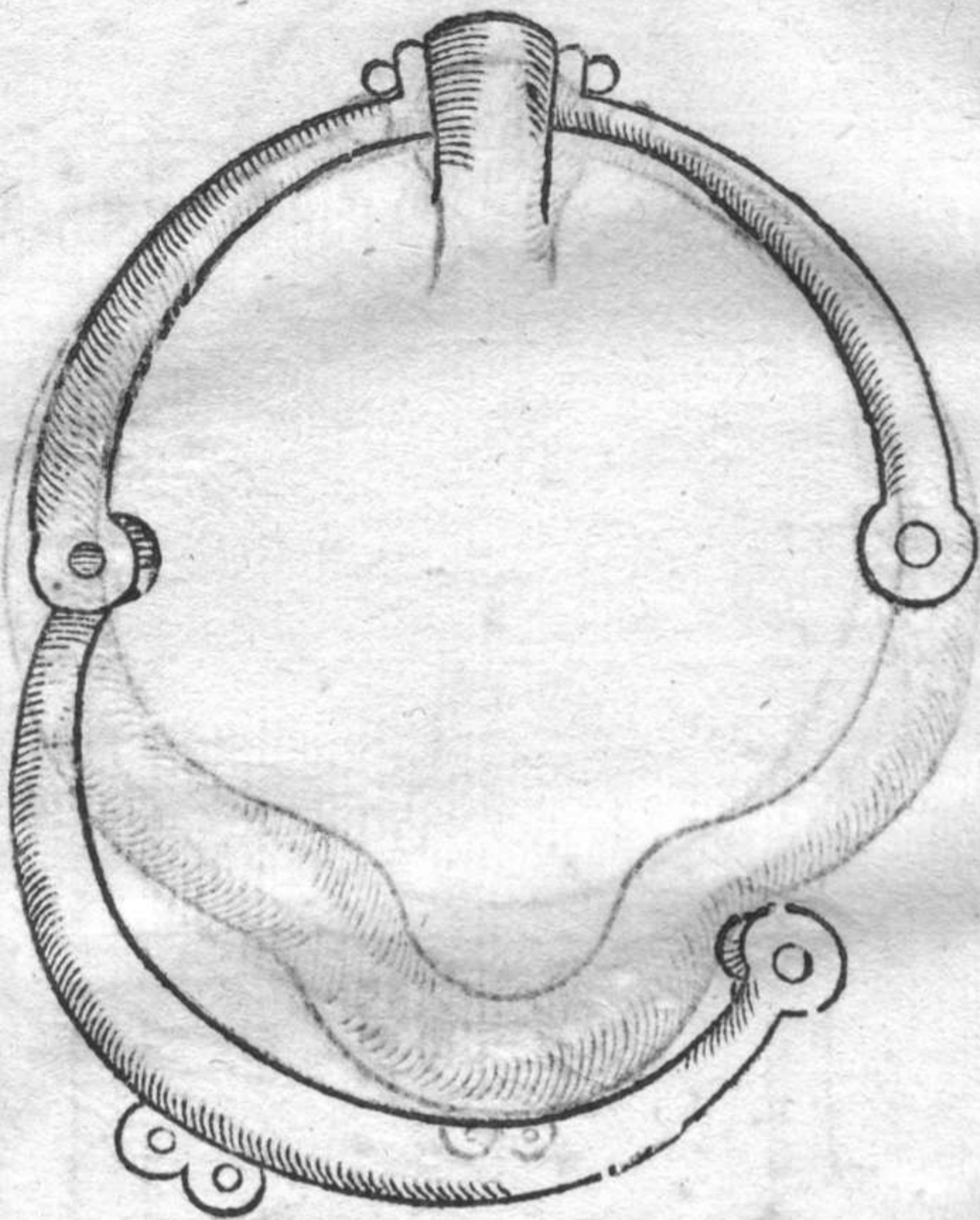
Esta es la manera y diferencia de todos
que an de tener todos los frenos.



BARBADA de gonces, acanalada
y clauada por lo alto del mosaic,

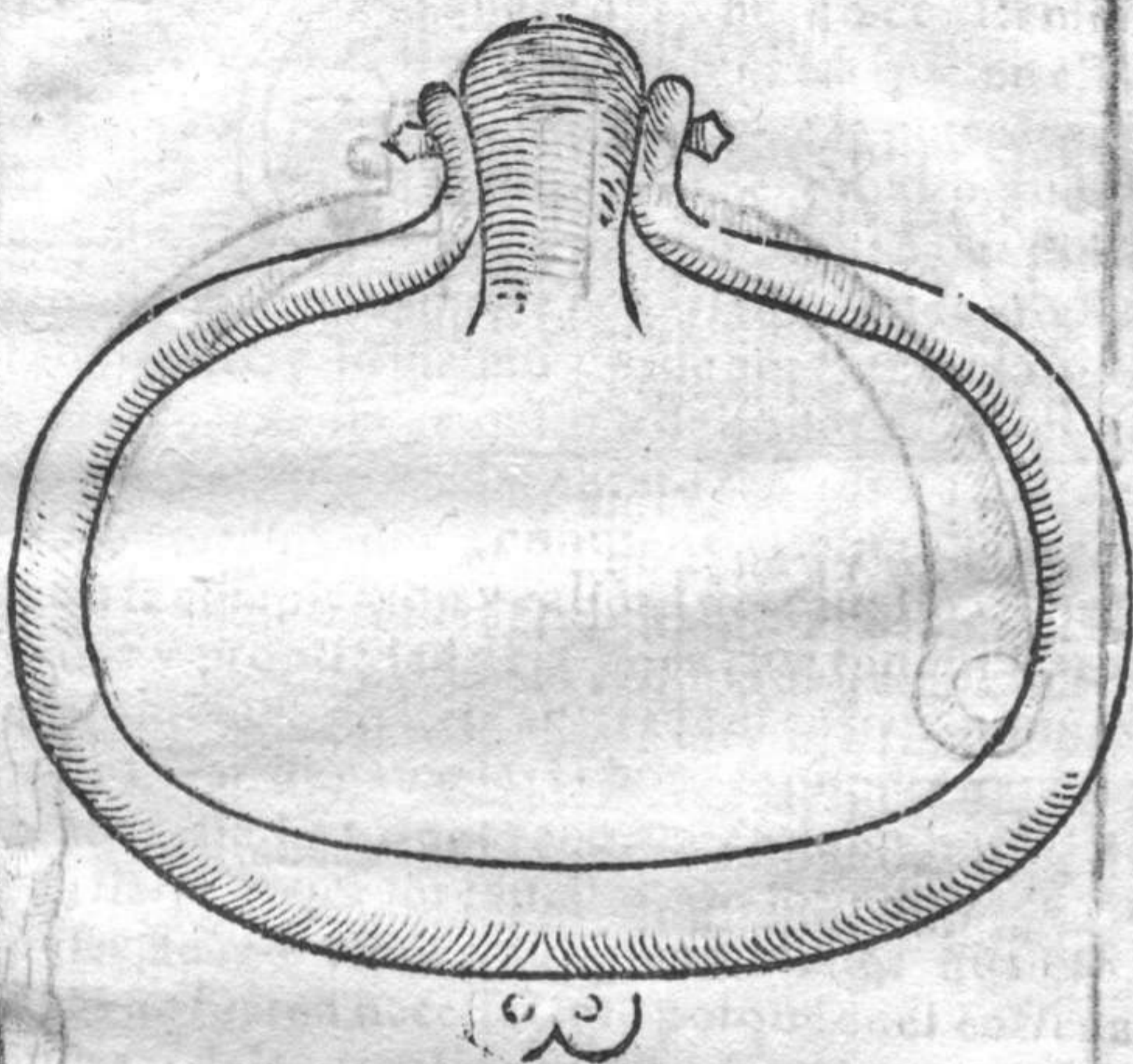


Barbada de candlejo, con dos peoncellos
junto a lo alto del metal.

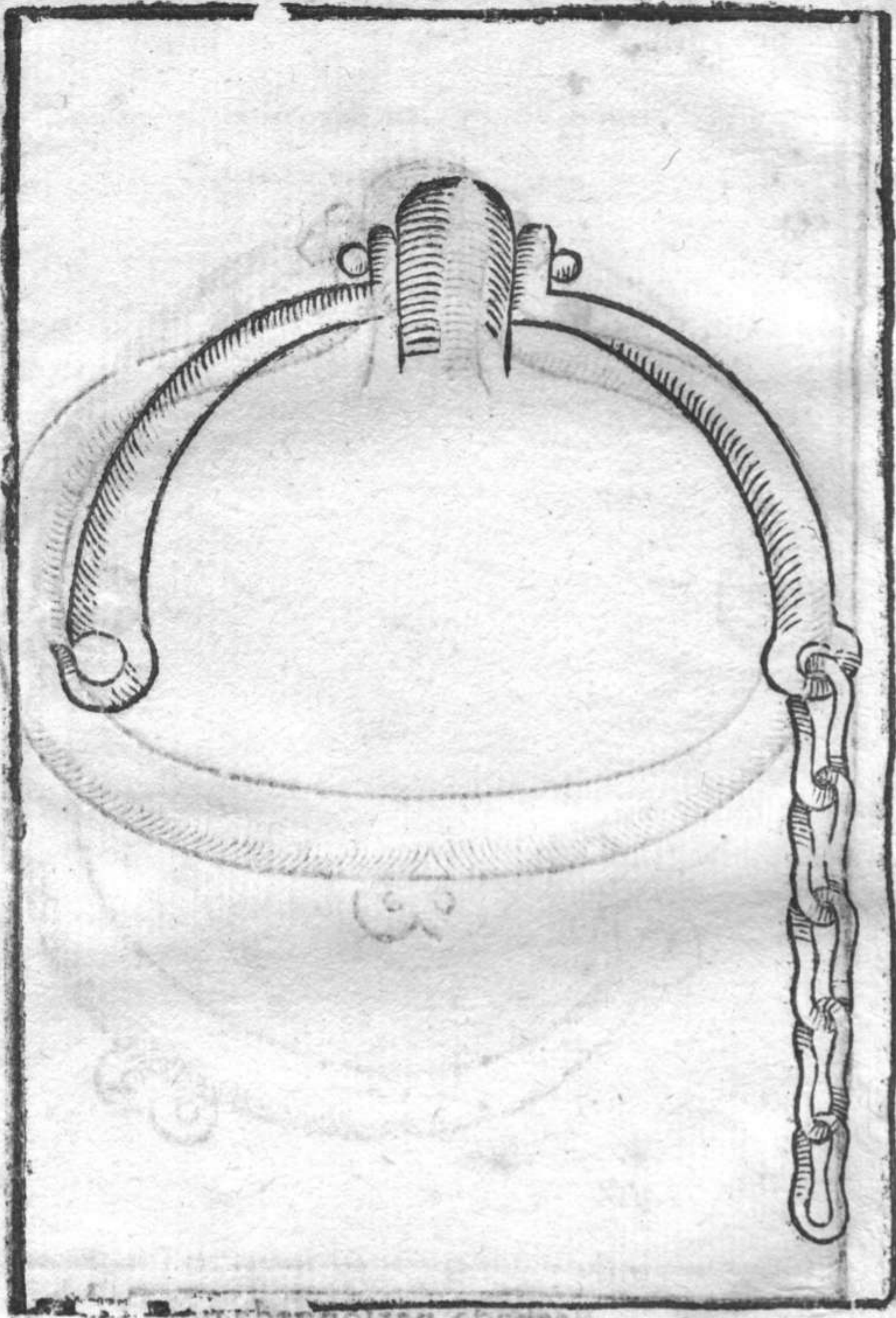


Barbada de gonces
 Inve. de ganiel.

(96)



Barbada perlongada por los lados y clauada.



BARBADA de eslaouones
y clauada,



A he dicho, que los frenos no pueden venir todas vezes a proposito de las bocas de los cavallos, aunque se ayan hecho conforme a la calidad y señales que en ellas tuieren, porque la complexion y condicion del cavallo puede ser tal, o aunque las señales pidiesen freno fuerte, conuinielle ponerlo blando. Y así por el contrario, y lo mismo puede acontecer en lo que toca en el auer de ser gruesos, o delgados, abiertos, o cerrados, por tanto para dar entero remedio a todos estos casos e diuersidades, conuiene tambien tener atencion a la complexion y calidad del cavallo, como a las señales y propiedad de la boca que tuiere, porque de otra manera no seria acertado el enfrenamiento, antes en lugar de ganarles la boca, se pondrian mas resabiados della. Los frenos con que suelen generalmente hallarse mejor los cavallos, son los comunes y naturales, deuele vsar comunmente dellos quando los demas no fueren necesarios, porque en el enfrenar y sojuzgar de los cavallos, ordinariamente, o por la mayor parte, suele hazer mas effeto, y causa el gusto y blandura que traen en la boca, que la fuerza y violencia que en ella se les pusiere.

DEL M V Y MAGNIFICO CAVALLERO

Gonçalo de Molina.

EL vfo que se oluida indignamente,
de la noble ginetá bellicofa,
con quien la illufre Efpaña vitoriofa
de Moros quebranto la altiua frente.

Con vn buelo fuaué y excelente,
lo leuanta en fu obra ingeniofa,
vn Aguila con pluma caudalofo,
a honor y gloria de Efpañola gente.

Sera de nueftra Efpaña celebrada,
del autor generofo la memoria,
que de lança y de pluma dio tal prueua,
y la Africa eftara atemorizada,
pues la antigua deftreza fe renueua,
que dellanos dio fiempre gran vitoria.

TABLA DE

LOS CAPITVLOS DE LA PRIMERA
parte del tratado del libro de la caualle-
ria de la Cineta.

Capitulo primero, de la forma y talle, proporcion
y propiedades que an de tener los caua-
llos. 1

Capitulo segundo de las colores de los cauallos. 2

Capitulo tercero de las buenas y malas señales que
tienen los cauallos. fo. 3

Capitulo quarto de los remolinos de los cauallos, así
de los que denotan bien, como de los que denotan
mal. 5

Capitulo quinto, de como importa, para que la genera-
cion de los cauallos sea perfecta, que el garañon y
las yeguas sean de muy buena casta. 5

Capitulo sexto, de como se an de criar y domar los po-
tros. 6

Capitulo septimo, de lo que se les a de mostrar a los
potros despues que estuuieren domados, hasta auer
cumplido los quatro años. 8

Capitulo octauo, que trata de los frenos, y de los nom-
bres y diferencias que tienen, y de como se a de vfar
dellos. 9

Capitulo nueue de las señales particulares, y otras ca-
lidades que los cauallos tienen en la boca, y en

Tabla

- oeras pates. Y de como conuiene el conocimiento dello para el remedio de su enfrenamiento. fo. 11
- Capitulo decimo,** de los caualllos que tienen la boca negra, y de su enfrenamiento. 12
- Capitulo onze,** de los caualllos que tienen la boca blanca, y de su enfrenamiento. 12
- Capitulo doze,** de los caualllos que tienen la boca bermeja, o colorada, y de su enfrenamiento. 13
- Capitulo treze** de los caualllos boqui hendidos, y de su enfrenamiento. 13
- Capitulo catorze** de los caualllos boqui conejunos, y de su enfrenamiento. 14
- Capitulo quinze** de los caualllos despapados, o que leuantan mucho el rostro, y de su remedio y enfrenamiento. 14
- Capitulo diez y seys** de los caualllos que meten mucho el rostro, y de su remedio y enfrenamiento. 15
- Capitulo diez y siete,** de los caualllos que suben el freno a las muelas, y de su remedio. 16
- Capitulo diez y ocho,** de los caualllos que abren la boca, o hazen tíslera con ella, y de su remedio. 16
- Capitulo diez y nueue,** de los caualllos que sacan la lengua con el freno, y de su remedio. 17
- Capitulo veynte,** de los caualllos que traen torcido el rostro, y de su remedio. 17
- Capitulo veynti vno,** de las causas porque no paran los caualllos, y de la orden que se a de tener para mostrarlos a parar. 18
- Capitulo veyntidos,** de como suele a prouechar para afirmar y ganar el rostro a los caualllos, vsar del cabeçon, y de la gamarra. 20

Tabla

- Capítulo veynte y tres, como en llegando los cauallos a los cinco años, se les a de mostrar tres obras principales, y de como conuiene para la perfeccion dellas, quitarles primero los colmillos. 20
- Capítulo veynte y quatro, de como se les a de mostrar a los cauallos a correr la carrera. 21
- Capítulo veynte y cinco, de como se les a de mostrar a los cauallos echar lances, o hazer cauallerias. 22
- Capítulo veynte y seys, de como se les a de mostrar a los cauallos a poner assi en vn lugar, como para a delante. 22
- Capítulo veynte y siete, de como se pueden hazer los cauallos animosos contra qualquier genero de armas, y contra otros cauallos. 25

TABLA DE LOS CAPITVLOS de la segunda parte.

- C**apítulo primero de las sillas, jaezes, y adereços de los cauallos. 26
- Capítulo segundo, de los estribos, y de las espuelas con que se a de andar a cauallo. 27
- Capítulo tercero, en que punto se a de caualgar, y con que borzeguies. 28
- Capítulo quarto, de como se a de poner el cauallero a cauallo desde los pies a la cabeça, y de lo que en ello a de guardar necessariamente, para poder parecer bien. 29
- Capítulo quinto, de como se a de batir y dar de los pies y quantas maneras ay de batir. 30
- Capítulo sexto, de como se a de traer el cauallero pue-
ta

Tabla

- puesta la capa, así para passear, como para hazer mal a cauallo. 32
- Capítulo septimo, de como a de correr el cauallero la carrera. 33
- Capítulo octauo, de como a de andar el cauallero en los galopes, quando hiziere mal a cauallo. 34
- Capítulo nono de como a de correr el cauallo la carrera, echando mano a la espada y a la capa. 35
- Capítulo decimo, de como a de correr el cauallero la carrera con la lança. Y de las particularidades que en ello a de guardar, para poderlo hazer perfectamente. 36
- Capítulo onze, de como a de correr el cauallero la carrera con lança y adarga. 38
- Capítulo doze, de como a de andar el cauallero con lança y adarga en los galopes, y en las arremetidas. 39
- Capítulo treze de lo que an de hazer dos caualleros combatiendo a cauallo con espadas y capas. 40
- Capítulo catorze de la orden y manera que an de tener dos caualleros para combatir a cauallo con lanças y adargas. 41
- Capítulo quinze de como se a de jugar a las cañas, y de la orden y concierto que en ello se a de guardar. 44
- Capítulo diez y seys de como se an de tirar por alto las cañas grandes y pequenas, y de como se an de poner en ellas los amentos. 49
- Capítulo diez y siete, de como se an de esperar los toros a cauallo con lança cara a cara, y de lo que en ello conuiene hazer. 51
- Regla general para saber como a de andar vn cauallero

Tabla

Hero ordenadamente corriendo, o escaramuçando.	50
Argumento contra los caualleros, que no procuran ni pretenden tener destreza en la orden y exercicio militar que professan.	56
Inuestiua contra los abusos de la gineta.	57

TABLA DE LOS CAPITVLOS de la tercera parte.

C apitulo primero de los caualllos que no sufren que los traygan de destre, y de su remedio.	58
Capitulo segundo, de la causa porque se alcançan los caualllos con los pies en las manos, y de su remedio.	59
Capitulo tercero, de los caualllos que no quieren aguardar al caualgar, y de su remedio.	59
Capitulo quarto, de los caualllos que se espantan, y de su remedio.	60
Capitulo quinto, de los caualllos que se tuercen en la carrera, y de su remedio.	61
Capitulo sexto, de los caualllos que se rebueluen en la carrera, y de su remedio.	62
Capitulo septimo de los caualllos que no quieren boluer a la vna mano, y de su remedio.	62
Capitulo octauo de los caualllos que se dexan caer en caualgando en ellos, y de su remedio.	63
Capitulo nono de los caualllos que se empinan y de su remedio.	64

Tabla

- Capitulo decimo de los caualllos que se dexan caer en el suelo, y de su remedio.** 65
- Capitulo onze, de los caualllos que tiran coces a las espuelas, y de su remedio.** 65
- Capitulo doze de los caualllos harones, y de su remedio.** 66
- Capitulo catorze, de los caualllos que estando parados se tuelen estender y abrir de pies, y de manos, y de su remedio.** 67
- Capitulo quinze, de los caualllos que huellan baxo, y cerrado, y de su remedio.** 67

TABLA DE LOS CAPITVLOS, Y titulos, que contiene la quarta parte.

- C**apitulo primero, de como se an de pensar los caualllos, y de algunos regalos que se les pueden dar para poderlos ensanchar y engordar. 68
- Pienso para ensanchar y animar los caualllos descuydados, y de poco coraçon.** 68
- Pienso para reposar y ensanchar los caualllos furiosos y de gran coraçon.** 69
- De como se les a de dar el auena a los caualllos.** 69
- Breuajo para engordar qualquier cauallo muy en breue.** 69
- Otro breuajo para purgar y engordar los caualllos.** 69
- Capitulo segundo, de como se an de sangrar los caualllos y los potros, y en q tiempo, y de que partes.** 70
- Capitulo tercero de como se an de herrar los caualllos y de lo que en ello se requiere guardar.** 70

Tabla

- Capítulo quarto de las lisiones y enfermedades, q̄ suelen tener los cauallos en los pies y en las manos, y de algunos remedios vtiles y necessarios para ellas.** 71
- Las lisiones y enfermedades que suelen tener los cauallos de las rodillas abaxo.** 71
- Las lisiones y enfermedades que suelen tener en las piernas, de las coruas abaxo.** 72
- Azeyte vtil y prouechofo, con que se curan los quartos, las raças, las bexigas, lupias, sobrehuelos, esporaues, y aluarazes que tienen los cauallos. Tambien se pueden curar las llagas de la boca, y cortadura de la barbada, y escalentamiento de las rapillas.** 72
- Vnguento muy prouechofo para los caxcos de los cauallos.** 72
- Otro azeyte notable para curar los quartos y las raças.** 73
- Vnguento muy bueno para conseruar los caxcos de los cauallos.** 73
- Recepta para curar los quartos de los cauallos.** 73
- Cura con que se pueden preuenir y remediar facilmente los quartos y las raças, y los caxcos de los cauallos.** 74
- Remedio para consumir qualquier tumor, que se les hiziere a los cauallos en las piernas, o en los braços.**
- Remedio para hazer crecer las crines y cola de los cauallos muy en breue.** 74
- Remedio para los cauallos, que vieren recebido algun golpe en los ojos, o tuieren paño en ellos.** 74
- La orden que se a de tener para poder conocer la edad**

Tabla

de los cauallos, es la siguiente.

- Recepta de los lamedores, o juncadas, que se ouieren de hazer para los cauallos que estuuieren amormados, aun que tengan, gran tos, o alguna postema en la garganta, o demasiada sequedad en el pecho. 74
- Breuajo muy prouechoso para los cauallos que tuuieren toroçon, 75
- Remedio para que vn cauallo relinchador no relinche en vna necesidad, 75
- Declaracion de las cosas que a de advertir y mirar vn cauallero, antes que se ponga a cauallo. 75
- Regla y documento, para saber comprar cauallos. 76
- La causa que mouio al auctor a poner aqui todos los frenos, dibuxados, es la siguiente. 76

Impresso en la ciudad de Malaga año
de mil y seyscientos, por
Juan Rene,



Los ojos del señor engordan el Cauallo, y los lacayos
y moços de Cauallios, lo gastan y destruyen,



Los ojos del señor engordan el Canallo, y los jacaques
y mojos de Canales, lo gallean y delinuyen

~~120~~

DOKMILK

V12 T.A.

9

